



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 181
Año XLIV
Legislatura XI
5 de febrero de 2026

Sumario

7. ACTAS 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 4 de junio de 2025. 16648

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 18 de junio de 2025. 16649

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 17 de septiembre de 2025. . 16650

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 22 de octubre de 2025. . . . 16652

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 5 de noviembre de 2025. . . 16653

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 19 de noviembre de 2025. . 16654

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 3 de diciembre de 2025. . . . 16655



Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 7 de abril de 2025. . .	16657
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 12 de mayo de 2025.. .	16658
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 26 de mayo de 2025.. .	16661
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 9 de junio de 2025. . .	16663
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 23 de junio de 2025. . .	16666
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 8 de septiembre de 2025.	16667
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 27 de octubre de 2025. . . .	16668
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 10 de noviembre de 2025.	16671
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 24 de noviembre de 2025.	16673
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 15 de diciembre de 2025.	16676
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 16 de junio de 2025.	16678
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 15 de septiembre de 2025.	16679
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 29 de septiembre de 2025.	16681
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 20 de octubre de 2025.	16682
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 3 de noviembre de 2025.	16683
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 17 de noviembre de 2025.	16685
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 1 de diciembre de 2025.	16686
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 17 de junio de 2025.. . . .	16687
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 16 de septiembre de 2025.	16689
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 30 de septiembre de 2025.	16691
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 21 de octubre de 2025.	16692
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 4 de noviembre de 2025.. . . .	16694
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 18 de noviembre de 2025.	16696
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 2 de diciembre de 2025.	16697

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 16 de junio de 2025.	16699
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 15 de septiembre de 2025.	16700
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 29 de septiembre de 2025.	16702
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 20 de octubre de 2025.	16704
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 3 de noviembre de 2025.	16706
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 17 de noviembre de 2025.	16708
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 1 de diciembre de 2025.	16710
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 5 de junio de 2025.	16712
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 18 de septiembre de 2025.	16713
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 23 de octubre de 2025.	16715
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 6 de noviembre de 2025.	16718
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 20 de noviembre de 2025.	16719
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 4 de diciembre de 2025.	16722

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.3. PERSONAL

Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, de 28 de enero de 2026, por el que se aprueban las listas de espera para el nombramiento de personal funcionario interino en puestos de trabajo de Auxiliar de Protocolo y Relaciones Institucionales de las Cortes de Aragón (Grupo C, Subgrupo C2)	16724
Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, de 28 de enero de 2026, por el que se nombran funcionarios de carrera, en los puestos de Analistas de Sistemas de las Cortes y el Justicia de Aragón (Grupo A, Subgrupo A1)	16725
Resolución de la Letrada Mayor de las Cortes de Aragón por la que se convoca la celebración del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas a celebrar durante el ejercicio 2026.	16726

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Informe anual de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos sobre el derecho de petición.	16726
--	-------

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 4 de junio de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de junio de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de junio de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y tres minutos del día 4 de junio de 2025, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Antonio Ignacio Romero Santolaria, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Juana Teresa Guillemo Canales, y por el Secretario, don José Antonio Lagüens Martín. Asisten las Sras. Allué de Baro, Cobos Barrio, Gaspar Martínez (en sustitución de la Sra. Navarro Viscasillas en el segundo punto del orden del día), Navarro Viscasillas (como portavoz en todos los puntos del orden del día a excepción del segundo, en que asiste como oyente) y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz y Gallart Monzón, por el G.P. Popular; las Sras. Arellano Badía y Dueso Mateo, y los Sres. Burrell Bustos, Carpi Domper y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido-Aragonés (G.P. Mixto). Asiste como letrada doña Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente entra en el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa, a continuación, al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Sección Sindical CGT Transporte Sanitario Urgente, al objeto de informar sobre la situación del sector en Aragón, condiciones labores de los trabajadores del transporte sanitario urgente y no urgente en Aragón.

Toma la palabra el Sr. Villa Lop, delegado sindical, que se queja de la presión asistencial sobre el servicio que prestan, reivindica que son personal sanitario y critica que el convenio colectivo se encuentra caducado y, por tanto, en ultraactividad. Denuncia la existencia de contratos laborales en fraude de ley, impago de horas, etc., con las sucesivas empresas adjudicatarias.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, en este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido-Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista, y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Popular.

Con la contestación del Sr. Villa Lop a las cuestiones planteadas por los Grupos, se pone fin a esta comparecencia.

Se suspende la sesión para despedir al colectivo y recibir al siguiente. Tras la reanudación, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia de D. Roberto Lorente Velázquez, al objeto de informar sobre el problema de la mosca negra que afecta severamente a su ganado.

Toma la palabra el Sr. Lorente Velázquez, quien describe el problema que afecta a sus ovejas, a la vez que proyecta un vídeo que ilustra la gravedad de la situación. A continuación, el Sr. Millán Arnaldos, ganadero de La Muela, insiste en los perjuicios que les causa la mosca negra a sus ganados, que puede solucionarse con un tratamiento que debería aplicarse en todos los municipios afectados de la ribera del Ebro. Vuelve a tomar la palabra para concluir el Sr. Lorente Velázquez y, de nuevo el Sr. Millán Arnaldos.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido-Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Arellano Badía, por el G.P. Socialista, y la Sra. Navarro Viscasillas, por el G.P. Popular.

Con la contestación de los Sres. Lorente Velázquez y Millán Arnaldos a las cuestiones planteadas, se pone fin así a la comparecencia.

El Sr. Presidente pasa al cuarto punto del orden del día, y no formulándose ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y un minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN
V.º B.º
El Presidente
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. (A las 10:00 h.) Comparecencia de la Sección Sindical CGT Transporte Sanitario Urgente, al objeto de informar sobre la situación del sector en Aragón, condiciones labores de los trabajadores del transporte sanitario urgente y no urgente en Aragón (N.º entrada: RC-494 de 18/09/24).
3. (A las 10:45 h.) Comparecencia de D. Roberto Lorente Velázquez, al objeto de informar sobre el problema de la mosca negra que afecta severamente a su ganado (N.º entrada: RE-737 de 09/10/24).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 18 de junio de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de junio de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 18 de junio de 2025, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Antonio Ignacio Romero Santolaria, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Juana Teresa Guilleme Canales, y por el Secretario, don José Antonio Lagüens Martín. Asisten las Sras. Allué de Baro, Cobos Barrio, Navarro Viscasillas y Puyuelo del Val, y el Sr. Artero Muñoz, por el G.P. Popular; las Sras. Arellano Badía y Dueso Mateo, y los Sres. Burrell Bustos, Carpi Domper y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; los Sres. Arranz Ballesteros (en sustitución de la Sra. Rouco Laliena) y Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y los Sres. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido-Aragonés, presente solo en el punto segundo del orden del día, y Corrales Palacio, por la A.P. Podemos, en sustitución del Sr. Izquierdo Vicente en los puntos tercero y cuarto del orden del día (ambos del G.P. Mixto). Asiste como letrada doña Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente abre la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa, a continuación, al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Comité de Empresa de Chip Audiovisual, al objeto de informar sobre el incumplimiento del convenio colectivo y las diferencias con el personal de CARTV.

Toma la palabra la Sra. Escamilla Gregorio, delegada del comité de empresa de Comisiones Obreras, quien señala que su empresa, adjudicataria de un contrato, acaba siendo la redacción de informativos de Aragón TV porque ésta optó por la externalización de los informativos. Denuncia la falta de redactores de plantilla en la televisión aragonesa y sus precarias condiciones laborales. A continuación, el Sr. Domingo Martín, delegado del comité de Unión General de Trabajadores, critica que no se les apliquen las condiciones del nuevo convenio colectivo, expresando asimismo su inquietud por la eliminación de las cláusulas sociales en los pliegos de la nueva licitación, que ya está en marcha. Finalmente, el Sr. Herrero Roche, presidente del comité de empresa por el Sindicato Obrero Aragonés, pide la equiparación con el resto de trabajadores de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión o la sustitución del modelo por el seguido por otras televisiones autonómicas.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, en este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido-Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; y la Sra. Navarro Viscasillas, por el G.P. Popular.

Contestan a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios la Sra. Escamilla Gregorio y los Sres. Domingo Martín y Herrero Roche, poniendo fin así a su comparecencia.

El Sr. Presidente da las gracias a los comparecientes y suspende la sesión para despedir al colectivo y recibir al siguiente. Tras la reanudación, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia núm. 162/25, de la Asamblea Ciudadana por la Paz y contra las Guerras, al objeto de informar sobre las actividades que desarrollan y solicitar el desarrollo e implementación de la Ley Aragonesa de Cultura de Paz.

Toma la palabra la Sra. Gaudó Gaudó, quien empieza defendiendo la resolución pacífica de conflictos para, a continuación, describir las actuaciones que realizan para exigir la paz y reclamar el desarrollo normativo de la Ley aragonesa de cultura de la paz. A continuación, el Sr. Sanz Cintora toma la palabra para exigir la erradicación de las malas formas en el debate político en las Cortes, el apoyo a su proposición no de ley sobre promoción de la cultura de la paz, la creación de un consejo aragonés de fomento de la cultura de la paz, la creación de una cátedra para la paz, entre otras medidas, que plantea. Con una nueva intervención de la Sra. Gaudó Gaudó, se pone fin a este turno inicial de los comparecientes.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; y la Sra. Navarro Viscasillas, por el G.P. Popular.

Contestan a las preguntas de los Grupos Parlamentarios la Sra. Gaudó Gaudó y el Sr. Sanz Cintora, poniendo fin a su comparecencia.

El Sr. Presidente pasa al cuarto punto del orden del día, y no formulándose ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión, agradeciendo a los miembros de la Comisión el trabajo realizado en el período de sesiones que finaliza y deseando a todos un buen verano. Levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y dos minutos.

El Secretario de la Comisión
 JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN
 V.º B.º

El Presidente
 ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. (A las 10:00 h.) Comparecencia del Comité de Empresa de Chip Audiovisual, al objeto de informar sobre el incumplimiento del convenio colectivo y las diferencias con el personal de CARTV (N.º entrada: RC-2674 de 22/10/24).
3. (A las 10:45 h.) Comparecencia núm. 162/25, de la Asamblea Ciudadana por la Paz y contra las Guerras, al objeto de informar sobre las actividades que desarrollan y solicitar el desarrollo e implementación de la Ley Aragonesa de Cultura de Paz (N.º entrada: RC-875 de 16/04/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 17 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de septiembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
 MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y dos minutos del día 17 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Antonio Ignacio Romero Santolaria, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Juana Teresa Guilleme Canales, y por el Secretario, don José Antonio Lagüens Martín. Asisten las Sras. Allué de Baro, Cobos Barrio, Navarro Viscasillas y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz y Gallart Monzón, por el G.P. Popular; las Sra. Arellano Badía, y los Sres. Alastuey Lizáldez (en sustitución de la Sra. Dueso Mateo), Carpi Domper, Ortiz Gutiérrez y Pérez Anadón (en sustitución del Sr. Burrell Bustos al inicio de la sesión), por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Lalierna y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido-Aragonés (G.P. Mixto). Asiste como letrada doña Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente abre la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa, a continuación, al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación de Vecinos Arqueros Arcosur, al objeto de informar sobre la situación de colapso del CS Valdespartera y la necesidad de un nuevo centro de salud para el distrito sur de Zaragoza.

Toma la palabra la Sra. Tolosa Hernández, vocal de la Junta, quien se refiere al problema de las dolinas que tiene el solar sobre el que se proyecta el centro de salud, solar que estaba comprometido para la escuela infantil. Denuncia que, desde junio, esperan una reunión sobre este tema, pero también la falta de un instituto para el barrio y de transporte público.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, en este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido-Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Lalierna, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; y la Sra. Navarro Viscasillas, por el G.P. Popular.

Contesta el Sr. García Roso a las cuestiones planteadas, poniendo fin así a la comparecencia.

El Sr. Presidente suspende la sesión para despedir al colectivo y recibir al siguiente. Tras la reanudación, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia de Tradime Aragón, al objeto de informar sobre un estudio del reconocimiento de las enfermedades profesionales en el sector del transporte de mercancías por carretera y el adelanto de la edad de la jubilación.

Toma la palabra el Sr. Moliner Murillo, presidente de la asociación, quien, acompañando sus palabras con una presentación PowerPoint y un vídeo, denuncia la falta de reconocimiento como enfermedades profesionales de algunas de la que sufren los conductores profesionales de mercancías por carretera. Señalan que el catálogo está claramente obsoleto. También reclama que los profesionales del transporte por carretera puedan acceder a la jubilación anticipada como otras actividades de alta peligrosidad y penosidad.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, en este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido-Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; y la Sra. Navarro Viscasillas, por el G.P. Popular.

Contesta el Sr. Moliner Murillo a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

El Sr. Presidente pasa al cuarto punto del orden del día y, no formulándose ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión levantando la misma cuando son las once horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN
V.º B.º

El Presidente
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- (2. A las 10:00 h.) Comparecencia de la Asociación de Vecinos Arqueros Arcosur, al objeto de informar sobre la situación de colapso del CS Valdespartera y la necesidad de un nuevo centro de salud para el distrito sur de Zaragoza (N.º entrada: RC-2802 de 07/11/24).
3. (A las 10:45 h.) Comparecencia de Tradime Aragón, al objeto de informar sobre un estudio del reconocimiento de las enfermedades profesionales en el sector del transporte de mercancías por carretera y el adelanto de la edad de la jubilación (N.º entrada: RC-2800 de 07/11/24).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 22 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de octubre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y dos minutos del día 22 de octubre de 2025, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Antonio Ignacio Romero Santolaria, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Juana Teresa Guilleme Canales, y por el Secretario, don José Antonio Lagüens Martín. Asisten las Sras. Allué de Baro y Cobos Barrio, y los Sres. Artero Muñoz y Gallart Monzón, por el G.P. Popular; las Sras. Arellano Badía y Dueso Mateo, y los Sres. Burrell Bustos, Carpi Domper y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. del Partido Aragonés (G.P. Mixto). Asisten como oyentes, en el segundo punto del orden de día, los Sres. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, y Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como letrada doña Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente abre la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa, a continuación, al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), al objeto de presentar el Informe de la Ayuda Oficial al Desarrollo aragonesa 2024.

Toma la palabra la Sra. Sanz Sanjoaquín, vocal de incidencia de la asociación, quien se refiere al intento de desmantelamiento de la política de cooperación al desarrollo con una reducción de los fondos globales a la mitad, lo que supone un retroceso a las cifras de hace 24 años. Efectúa una relación de incumplimientos normativos. A continuación, el presidente de la asociación, José Ricardo Álvarez Domínguez, acompañando sus palabras con una presentación PowerPoint, ofrece los datos de los dos informes anuales que presentan, al haberse registrado esta comparecencia hace un año y haber podido acumular los datos correspondientes a dos ejercicios.

Toman la palabra los portavoces de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. del Partido Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; y el Sr. Artero Muñoz, por el G.P. Popular.

Contestan seguidamente la Sra. Sanz Sanjoaquín y el Sr. Álvarez Domínguez a las diversas cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios, poniendo fin así a su comparecencia.

Se suspende la sesión unos minutos para despedir a este colectivo y recibir al siguiente. Tras la reanudación, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación Europa Unión Zaragoza (EUZ), al objeto de informar sobre su iniciativa contra la soledad no deseada entre jóvenes y mayores.

Toma la palabra el Sr. López Capapé, presidente de la asociación, quien solicita el apoyo institucional frente a la pandemia silenciosa de la soledad y la creación de un grupo de trabajo de distintas Administraciones y de todos los partidos políticos. Señalan que lo que proponen excede del objeto que hoy realiza el Observatorio Aragonés de la Soledad.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen en este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. del Partido Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; y el Sr. Artero Muñoz, por el G.P. Popular.

Contestan el Sr. López Capapé y el Sr. Martínez Capapé, tesorero de la asociación, a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a su comparecencia.

El Sr. Presidente pasa al cuarto punto del orden del día y, no formulándose ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN
V.º B.º

El Presidente
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. (A las 10:00 h.) Comparecencia de la Asociación Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), al objeto de presentar el Informe de la Ayuda Oficial al Desarrollo aragonesa 2024 (N.º entrada: RE-839 de 25/11/24).
3. (A las 10:45 h.) Comparecencia de la Asociación Europa Unión Zaragoza (EUZ), al objeto de informar sobre su iniciativa contra la soledad no deseada entre jóvenes y mayores (N.º entrada: RC-2985 de 12/12/24).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 5 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 5 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Antonio Ignacio Romero Santolaria, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Juana Teresa Guilleme Canales, y por el Secretario, don José Antonio Lagüens Martín. Asisten las Sras. Allué de Baro, Navarro Viscasillas y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Gallart Monzón y Herrero Asensio (en sustitución de la Sra. Cobos Barrio), por el G.P. Popular; las Sras. Arellano Badía y Dueso Mateo, y los Sres. Burrell Bustos (sustituido al comienzo de la sesión por el Sr. Pérez Anadón), Carpi Domper y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. del Partido Aragonés (G.P. Mixto). Asiste como letrada doña Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente abre la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa, a continuación, al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Fundación Franz Weber, al objeto de informar sobre su trabajo por la abolición de los espectáculos taurinos y la protección de los menores en dichas prácticas.

Toma la palabra el Sr. Pérez Sueiras, que interviene por videoconferencia, quien se refiere a la vulneración de derechos del niño que se produce por la participación de menores en eventos taurinos, como ha denunciado su asociación ante el Comité de Derechos del Niño. Critica la participación de menores de 14 años en espectáculos taurinos en Aragón.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, sucesivamente: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. del Partido Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; y el Sr. Artero Muñoz, por el G.P. Popular.

Contesta el Sr. Pérez Sueiras a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos, poniendo fin así a su comparecencia.

Se suspende la sesión unos minutos para despedir al compareciente y recibir al siguiente. Tras la reanudación, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia núm. 205/25 de la Asociación de Propietarios de Espacios Comerciales (APRESCO), al objeto de informar sobre la situación actual del sector en la región y sus propuestas para favorecer el desarrollo del sector comercio en Aragón.

Toma la palabra el Sr. Del Monte Pérez, quien, representando, según dice, a 21 empresas propietarias de centros y parques comerciales, comienza ofreciendo cifras sobre el sector, enuncia los retos que deben de afrontar para concluir con una serie de propuestas, entre las que sobresale incrementar gradualmente el número de aperturas en festivos hasta dieciséis, que es el máximo legal.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, sucesivamente: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. del Partido Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra.

Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; y el Sr. Herrero Asensio, por el G.P. Popular.

Contesta el Sr. Del monte Pérez a las cuestiones planteadas, poniendo de este modo fin a su comparecencia.

El Sr. Presidente pasa al cuarto punto del orden del día y, no formulándose ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y seis minutos.

El Secretario de la Comisión
 JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN
 V.º B.º
 El Presidente
 ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. (A las 10:00 h.) Comparecencia de la Fundación Franz Weber, al objeto de informar sobre su trabajo por la abolición de los espectáculos taurinos y la protección de los menores en dichas prácticas (N.º entrada: RE-877 de 16/12/24).
3. (A las 10:45 h.) Comparecencia núm. 205/25 de la Asociación de Propietarios de Espacios Comerciales (APRESCO), al objeto de informar sobre la situación actual del sector en la región y propuestas para favorecer el desarrollo del sector comercio en Aragón (N.º entrada: RE-264 de 28/05/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 19 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
 MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y tres minutos del día 19 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Antonio Ignacio Romero Santolaria, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Juana Teresa Guillem Canales, y por el Secretario, don José Antonio Lagüens Martín. Asisten las Sras. Allué de Baro, Cobos Barrio, Navarro Viscasillas y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz y Gallart Monzón, por el G.P. Popular; la Sra. Arellano Badía y los Sres. Alastuey Lizáldez (en sustitución de la Sra. Dueso Mateo), Burrell Bustos, Carpi Domper y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; los Sres. Civiac Llop (en sustitución de la Sra. Rouco Laliena) y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. del Partido Aragonés (G.P. Mixto). Asiste como letrada doña Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente abre la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa, a continuación, al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia núm. 121/25, del colectivo Abolicionistas Aragón, al objeto de informar sobre la necesidad de implementar medidas eficaces desde las Administraciones Públicas para conseguir la abolición del sistema prostitucional.

Toma la palabra la Sra. Polo de Marcos, del colectivo Abolicionistas Zaragoza, quien dice haber tomado el testigo de muchas mujeres feministas y considerar la prostitución como una forma de violencia contra las mujeres. Denuncian el consumo de prostitución, que reproduce los estereotipos patriarcales. A continuación, toma la palabra la Sra. Ribes Vilar, de la Fundación Cruz Blanca Fraga, que denuncia la situación de abuso de las mujeres prostituidas. Reclama que se aborden las causas estructurales, que se incrementen los recursos sociales, que se persiga efectivamente la demanda, así como una ley integral contra la trata. Finalmente, interviene la Sra. Carracedo Burillo, abogada de la Plataforma Estatal Abolicionista de la Prostitución, quien presenta los contenidos del proyecto de ley

orgánica abolicionista del sistema prostitucional que han preparado y cuyo texto han repartido a los portavoces con anterioridad.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, sucesivamente: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. del Partido Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; y la Sra. Navarro Viscasillas, por el G.P. Popular.

Contestan las Sras. Polo de Marcos, Carracedo Burillo y Ribes Vilar a las cuestiones planteadas por los Grupos, finalizando así su comparecencia.

Se suspende la sesión unos minutos para despedir a este colectivo y recibir al siguiente. Tras la reanudación, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia núm. 174/25, del Sindicato de Trabajadoras/es por el Empleo Público de Aragón (STEPA), al objeto de informar sobre la situación de abuso en la contratación temporal de empleados públicos.

Toma la palabra la Sra. Remírez Navaz, miembro del secretariado de STEPA, que explica los conceptos de abuso de temporalidad y de tasa de temporalidad. Según indica, en Aragón, el resultado de aplicación de la ley para reducir esta tasa ha sido un fracaso. A su juicio, no se analizaron correctamente las plazas que cumplían los requisitos, solicitando la incorporación de todas las que los reúnen. Critica que el resultado haya sido también de innumerables ceses de personas con muchos años de servicio, sin indemnización. A continuación, mediante videoconferencia, interviene el asesor jurídico de STEPA, el Sr. Anuncibay Álvarez, que se refiere al informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el particular y al incumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por el Gobierno de Aragón.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, sucesivamente: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. del Partido Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; y la Sra. Navarro Viscasillas, por el G.P. Popular.

Contestan la Sra. Remírez Navaz y el Sr. Anuncibay Álvarez a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, poniendo de este modo fin a su comparecencia.

El Sr. Presidente pasa al cuarto punto del orden del día y, no formulándose ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y siete minutos.

El Secretario de la Comisión
 JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN
 V.º B.º
 El Presidente
 ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. (A las 10:00 h.) Comparecencia núm. 121/25, del colectivo Abolicionistas Aragón, al objeto de informar sobre la necesidad de implementar medidas eficaces desde las Administraciones Públicas para conseguir la abolición del sistema prostitucional (N.º entrada: RC-674 de 27/03/25).
3. (A las 10:45 h.) Comparecencia núm. 174/25, del Sindicato de Trabajadoras/es por el Empleo Público de Aragón (STEPA), al objeto de informar sobre la situación de abuso en la contratación temporal de empleados públicos (N.º entrada: RC-931 de 28/04/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 3 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a esa misma sesión, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
 MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y tres minutos del día 3 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Antonio Ignacio Romero Santolaria, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Juana Teresa Guilleme Canales, y por el Secretario, don José Antonio Lagüens Martín. Asisten las Sras. Allué de Baro, Cobos Barrio, Navarro Viscasillas y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz y Gallart Monzón, por el G.P. Popular; la Sra. Arellano Badía y los Sres. Alastuey Lizáldez (en sustitución de la Sra. Dueso Mateo), Carpi Domper, Galeano Gracia (en sustitución del Sr. Burrell Bustos) y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. del Partido Aragonés (G.P. Mixto). Asiste como letrada doña Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente abre la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa, a continuación, al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia núm. 77/25, de la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (Apudepa), Asociación Cultural Colectivo Ciudadano de Huesca (CHA Uesca), Ecologistas en Acción y Asociación Valle de la Gloria, al objeto de informar sobre el retraso en el cumplimiento de la sentencia en relación con el patrimonio arqueológico de la Cueva de Chaves.

Toma la palabra el Sr. Ferrer Justes, de Ecologistas de Aragón, que se refiere a la Proposición no de Ley 4/2024, aprobada por unanimidad, que imponía una serie de demandas al Gobierno de Aragón una vez que se hiciera dueño de la finca, cosa que aún no ha ocurrido. Se refieren a la valla que sigue impidiendo el acceso y la visita a la cueva, solicitando su retirada y, antes, al menos, que el vallado se haga permeable. A continuación, toma la palabra el Sr. Vázquez-Prada Baillet, de la Asociación Valle de la Gloria, quien destaca que la cueva es uno de los tres mejores yacimientos del Neolítico en España, denunciando que los principales esquiladores de la misma sean sus custodios. Finalmente, en representación de la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés, la Sra. Boloqui Larraya denuncia el autoexpolio del propietario de la cueva.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, sucesivamente: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. del Partido Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; y la Sra. Navarro Viscasillas, por el G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, el Sr. Ferrer Justes, el Sr. Vázquez-Prada Baillet y la Sra. Boloqui Larraya, poniendo con ello fin a su comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir a los comparecientes y recibir a la siguiente. Tras la reanudación, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia núm. 156/25, de D.ª María Nélida Broto Polo, al objeto de informar sobre los problemas de las guardias de las oficinas de farmacia en las zonas básicas de salud de Utebo y Casetas.

Toma la palabra la Sra. Broto Polo, que se refiere a la aprobación de la Proposición no de Ley 36/2020 por las Cortes de Aragón, que, no obstante, no se cumplió y que no contaba con el parecer favorable de los profesionales afectados. Se refiere asimismo a la reacción que tuvieron los farmacéuticos de Utebo, proponiendo al Colegio Oficial una solución alternativa de las guardias, que, sin embargo, fue desestimada por éste. Describe pormenorizadamente la sobrecarga de trabajo de la oficina de farmacia de la que es titular y los agravios entre oficinas que se producen.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, sucesivamente: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. del Partido Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Arellano Badía, por el G.P. Socialista; y la Sra. Navarro Viscasillas, por el G.P. Popular.

Con la contestación de la Sra. Broto Polo a los Portavoces, se pone fin a su comparecencia.

El Sr. Presidente pasa al cuarto punto del orden del día y, no formulándose ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN
V.º B.º

El Presidente
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. (A las 10:00 h.) Comparecencia núm. 77/25, de la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (Apudepa), Asociación Cultural Colectivo Ciudadano de Huesca (CHA Uesca), Ecologistas en Acción y Asociación Valle de la Gloria, al objeto de informar sobre el retraso en el cumplimiento de la sentencia en relación con el patrimonio arqueológico de la Cueva de Chaves (N.º entrada: RC-379 de 20/02/25).

3. (A las 10:45 h.) Comparecencia núm. 156/25, de D.º María Nélica Broto Polo, al objeto de informar sobre los problemas de las guardias de las oficinas de farmacia en las zonas básicas de salud de Utebo y Casetas (N.º entrada: RC-838 de 09/04/25).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 7 de abril de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de abril de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de mayo de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 7 de abril de 2025, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña María Navarro Viscasillas, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Carmen Dueso Mateo, y por la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten doña Elena Allué de Baro, doña Ester Artieda Puyal (en sustitución de don José Pedro Sierra Cebolloero), doña Ana Marín Pérez, don Eduardo Gallart Monzón, y don Gerardo Oliván Bellosta (en sustitución de don Juan Carlos Gracia Suso), por el G.P. Popular; doña Ana Arellano Badía (en sustitución de doña Marta Gastón Menal), doña Pilar Marimar Zamora Mora, don Álvaro Burrell Bustos (en sustitución de doña Lorena Canales Miralles), don Oscar Galeano Gracia (en sustitución de don Daniel Alastuey Lizáldez), y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; don David Arranz Ballesteros y don Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; don José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Joaquín Francisco Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y don Alberto Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, entrando en el primer punto orden del día. Se somete a la consideración de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 24 de marzo de 2025, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, a petición del G.P. Socialista, al objeto de que informe sobre medidas concretas a adoptar para el impulso de la economía aragonesa.

Comienza la exposición el Sr. Villagrasa Villagrasa, representante del G.P. Socialista, haciendo referencia a la situación actual en materia económica y preguntando por los presupuestos de 2025. Se refiere a elementos del sector de la construcción y del sector servicios. Consulta sobre varios asuntos competencia del Departamento, así como por eventos producidos últimamente, sobre simplificación administrativa en esta materia y medidas para hacer frente a la situación geopolítica actual, entre otras cuestiones.

Contesta en este primer turno la Vicepresidente y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, doña María del Mar Vaquero Perriáñez, refiriéndose a su valoración global del ámbito económico, en particular sobre materia energética, logística, tecnológica, con referencia a últimos eventos y proyectos ubicados en nuestra comunidad autónoma. Da datos de crecimiento económico, PIB per cápita, empleo, inversiones anunciadas y medidas en relación con los aranceles a nivel europeo.

A continuación, hace uso de su turno de réplica el Sr. Villagrasa Villagrasa, seguido del turno de dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

Seguidamente, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que interviene en primer lugar el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), preguntando concretamente por la provincia de Teruel, refiriéndose a las dificultades de los proyectos en esa zona. Pide un plan para atraer proyectos a la provincia.

El Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, pregunta por el consumo de los centros de datos en cuanto a energía y agua, y por la repercusión de estos proyectos en el resto del territorio. Pregunta por las medidas de protección frente a la política de Estados Unidos, entre otras cuestiones concretas.

El Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, se refiere a la situación bursátil post aranceles y a sus amplias implicaciones. Hace referencia también a la necesidad de retorno social de los proyectos y al alto consumo que implican determinados proyectos en agua y energía. Considera preciso atender a las pymes y trabajar por la economía circular y por el apoyo al tejido empresarial e industrial ya ubicado en Aragón.

El Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, se refiere a su posición en contra de los aranceles de la administración estadounidense, pero también en contra de la posición de la Unión Europea. Critica el Pacto Verde Europeo.

Pregunta por determinadas medidas en materia energética, tributaria, de empleo, de simplificación administrativa, por el Proyecto de Ley de áreas de promoción de iniciativas económicas, y en particular sobre centros de datos.

La Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, comienza su intervención refiriéndose a los buenos datos macroeconómicos y a la atracción de inversiones. Se refiere a los últimos proyectos y a la mejora de los datos para nuestro tejido productivo. Termina su intervención haciendo referencia específica a la situación en la provincia de Teruel.

Concluye la comparecencia con la contestación de la Vicepresidenta y Consejera a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir a la compareciente, se entra en el tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 124/25 sobre impulso a la convocatoria del nuevo Plan MOVES IV, presentada por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), anunciando la Presidenta la retirada de la enmienda propuesta por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la iniciativa el Sr. Izquierdo Vicente, anunciando un texto transaccional acordado con el resto de grupos parlamentarios.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe y el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, anunciando ambos su voto a favor; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, que anticipa su abstención; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, manifestando su posición favorable; y el Sr. Herrero Asensio, que plantea la enmienda *in voce* sobre la iniciativa que ya ha analizado el proponente al explicarel texto transaccional acordado. Ningún G.P. se opone a la transacción propuesta.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 124/25, resultando aprobada por 17 votos a favor, ninguno en contra, y dos abstenciones.

Explican su voto los Sres. Izquierdo Vicente, Vidal Jiménez-Alfaro, Villagrasa Villagrasa y Herrero Asensio.

Seguidamente, se entra en el cuarto punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización general del Sector Público Local Aragonés, ejercicio 2022.

La Sra. Presidenta pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe de fiscalización. Todos ellos expresan su ratificación sin solicitar ninguna intervención. La Sra. Presidenta señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º
La Presidenta
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de comparecencia de la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, a petición de G.P. Socialista, al objeto de que informe sobre medidas concretas a adoptar para el impulso de la economía aragonesa (n.º entrada: 4676/2024 de 12/11/24).
3. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 124/25, sobre impulso a la convocatoria del nuevo Plan Moves IV, presentada por el Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) (n.º entrada: 1223/2025 de 19/03/25).
4. Debate y votación del informe de la ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al informe de fiscalización general del sector público local aragonés, ejercicio 2022.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 12 de mayo de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de mayo de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de mayo de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 12 de mayo de 2025, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña María Navarro Viscasillas, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Carmen Dueso Mateo, y por la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten doña Elena Allué de Baro, doña Ana Marín Pérez, don Eduardo Gallart Monzón, don Juan Carlos Gracia Suso, don Ignacio Herrero Asensio y don José Pedro Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; doña Lorena Canales Miralles, doña Alba Sánchez Miedes, doña María del Mar Rodrigo Pla, don Daniel Alastuey Lizáldez y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; don David Arranz Ballesteros y don Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; don José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Joaquín Francisco Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; don Alberto Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto); y don Álvaro Sanz Remón, durante la tramitación del punto 3 del orden del día. Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, entrando en el primer punto orden del día. Se somete a la consideración de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 7 de abril de 2025, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia de los candidatos propuestos por el G.P. Socialista y por la A.P. Partido Aragonés para su designación como consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los comparecientes, candidatos propuestos por los grupos parlamentarios de la Cámara para su elección como consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, propuestos por el G.P. Socialista y por la A.P. Partido Aragonés.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que esta comparecencia se produce en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en la redacción dada al mismo por la Ley 4/2016, de 19 de mayo, de modificación de la referida Ley. Asimismo, manifiesta que las señoras y señores Diputados de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario conocen ya el currículum presentado por cada uno de los señores y señoras candidatos, y, seguidamente, pregunta a los miembros de la Comisión si desean hacer uso de la palabra para formular alguna cuestión a los mencionados candidatos.

A la vista de que ningún miembro de la Comisión solicita hacer uso de la palabra, la Sra. Presidenta señala que, si todos los miembros de la Comisión están de acuerdo, con esta comparecencia se considera cumplido el trámite previsto en el artículo 5, apartado 2, de la mencionada Ley.

La Sra. Presidenta da la enhorabuena a todos los propuestos, previamente a su aprobación en Pleno, agradeciéndoles su asistencia.

Concluido este punto, y tras la suspensión de la sesión durante unos minutos, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de ley de modificación del art. 80.2 del Código del Derecho Foral de Aragón, en materia de custodia.

La Sra. Presidenta, en primer lugar, pregunta si todos los grupos y agrupaciones parlamentarias se ratifican en el sentido del voto emitido en la Ponencia en relación con las enmiendas presentadas.

A continuación, ratificado el voto en Ponencia y, de acuerdo con la voluntad manifestada por los grupos y agrupaciones, manifiesta que se aplicará el sistema de voto ponderado en la votación, no contando el voto de la A.P. Podemos, integrada en el G.P. Mixto, al no estar presente. La Sra. Presidenta somete a votación los diversos preceptos por el orden siguiente:

- Votación conjunta del artículo único, apartados dos y cuatro, disposición final única, rúbrica del artículo único y título de la Proposición de Ley, a los que no se mantienen enmiendas ni votos particulares, siendo aprobados por unanimidad.
- Votación del artículo único, apartado uno, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y las AA.PP. Podemos e Izquierda Unida de Aragón, frente a la enmienda núm. 6, del G.P. Popular y la A.P. del Partido Aragonés; y las enmiendas núms. 1 y 7 de la A.P. Podemos, 2, 8 a 10 y 14 del G.P., Chunta Aragonesista; 3, 11, 15 y 17 del G.P. Socialista; y 4, 12 y 16 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón: votan a favor los GG.PP. Popular y Vox en Aragón, y de la A.P. Partido Aragonés; y en contra los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe, y la A.P. Izquierda Unida de Aragón, por lo que el resultado ponderado es de 36 votos a favor y 30 en contra.
- Votación de la Exposición de Motivos, a la que se mantienen las enmiendas 26 a 40 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón: votan a favor los GG.PP. Popular, Vox en Aragón y A.P. Partido Aragonés; en contra los GG.PP. Socialista, Aragón-Teruel Existe y A.P. Izquierda Unida de Aragón; y se abstiene G.P. Chunta Aragonesista, por lo que el resultado ponderado es de 36 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones.

Concluida la votación y sin que ningún grupo ni agrupación parlamentaria haga uso del turno de explicación de voto, la Sra. Presidenta señala que los ponentes ya anticiparon la designación de don Alberto Izquierdo Vicente como representante de la Comisión para defender el Dictamen de la Comisión ante el Pleno, aprobándose por asentimiento en la Comisión.

Concluido este punto, y tras un breve receso, se entra en el punto cuarto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Protección de Consumidores y Usuarios (Tramitación conjunta).

- A propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre la actividad de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios.
- A propuesta del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios en la presente legislatura.
- A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar del balance de quejas y consultas en 2024 y su previsión de actuaciones.
- A petición de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, al objeto de informar sobre la memoria de actuaciones 2024 y previsión de actuaciones 2025.

Comienza la exposición la Directora General de Protección de Consumidores y Usuarios, doña María Inmaculada de Francisco Trillo, refiriéndose a las actuaciones realizadas en el año 2024, a los objetivos de su Dirección General y a los proyectos de actuación previstos.

A continuación, se entra en el turno de los grupos parlamentarios. Interviene en primer lugar el Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, que se refiere a ámbitos de posible refuerzo, como en el caso de personas mayores o personas con limitaciones y preguntando por determinadas quejas en sanidad y seguridad social.

El Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, comenta la importancia de hacer frente a los desafíos de las nuevas formas de consumo. Pregunta por la competencia desleal con determinados productos no europeos.

El Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, pregunta cuestiones sobre la Junta Arbitral de Consumo, la supervisión del mercado de consumo de productos financieros, por el personal de la Dirección General y sobre funcionamiento de las oficinas de consumo, entre otras cuestiones.

El Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), hace referencia a las oficinas comarcales en esta materia, a las diferencias en esta materia entre medio urbano y rural y a la necesidad de relanzar la actividad en el medio rural.

El Sr. Soro Domingo, del G.P., Chunta Aragonesista, se refiere a la necesidad de ejercer el autogobierno en esta materia y garantizar los derechos de los consumidores desde lo público. Pregunta por la representación de asociaciones de consumo en órganos, por las actuaciones para personas con discapacidad y enfoque comarcal, por el personal de la Dirección General, y por el consumo digital, entre otras cuestiones.

La Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, hace referencia al consumo energético, al sector de los jóvenes y mayores como sectores especialmente vulnerables, a la protección de datos personales y a las oficinas comarcales y municipales, entre otras cuestiones.

Concluye la comparecencia con la contestación de la Directora General a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir a la compareciente, se entra en el quinto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 460/24, sobre el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica en Aragón que garantice el desarrollo tecnológico de multinacionales y pymes aragonesas, presentada por el G.P. Vox en Aragón, y defendida por el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, que explica sus cinco puntos sobre el fortalecimiento del sistema eléctrico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A esta proposición no de Ley no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, en primer lugar, el Sr. Vicente Izquierdo, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que anuncia su apoyo a la iniciativa y realiza una enmienda *in voce* añadiendo un nuevo punto 6; Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, que solicita votación separada, siendo el punto 5 de la iniciativa el único que apoyarán; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, que no anticipa su voto; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, que plantea una enmienda *in voce* de sustitución; y la Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, que plantea una enmienda *in voce* a los puntos 1, 2 y 3 de la iniciativa, no considerando admisibles los puntos 4 y 5.

Se suspende la sesión unos minutos para transaccionar el texto.

El Sr. Vidal Jiménez-Alfaro señala que acepta la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Popular y unifican los puntos 1 a 3. Los puntos 4 y 5 los retiran. La enmienda *in voce* realizada por la A.P. Partido Aragonés no se introduce en el texto transaccionado. La Sra. Navarro Viscasillas procede a leer el texto resultante de la iniciativa, que queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España para que en el proceso de planificación de la red de transporte eléctrico 2025-2030 se recojan las demandas de Aragón, incluyendo inversiones para cubrir nuevos proyectos electrointensivos y desarrollo urbanístico e industrial, con especial atención a industrias y pymes interesadas en instalarse en Aragón».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 460/24, resultando aprobada por trece votos a favor y seis abstenciones.

Explican su voto los Sres. Moreno Latorre, Vidal-Jiménez Alfaro, Villagrasa Villagrasa, y la Sra. Navarro Viscasillas.

Seguidamente, se entra en el sexto punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización del cumplimiento de la legalidad en materia de personal, contratación pública y subvenciones de la Entidad Pública Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023.

La Sra. Presidenta pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe

de fiscalización. Todos ellos expresan su ratificación sin solicitar ninguna intervención. La Sra. Presidenta señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º
La Presidenta
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de los candidatos propuestos por el G.P. Socialista y por la A.P. Partido Aragonés para su designación como consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
3. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley de modificación del art. 80.2 del Código del Derecho Foral de Aragón, en materia de custodia.
4. Comparecencia de la Directora General de Protección de Consumidores y Usuarios.
(Tramitación conjunta)
 - A propuesta del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre la actividad de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios (n.º entrada: 3533, de 18/09/24).
 - A propuesta del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios en la presente legislatura (n.º entrada: 3606 de 19/09/24).
 - A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar del balance de quejas y consultas en 2024 y su previsión de actuaciones (n.º entrada: 1088 de 13/03/25)
 - A petición de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, al objeto de informar sobre la memoria de actuaciones 2024 y previsión de actuaciones 2025 (n.º entrada: RC 817, de 3/04/25)
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 460/24, sobre el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica en Aragón que garantice el desarrollo tecnológico de multinacionales y pymes aragonesas, presentada por el G.P. Vox en Aragón (N.º entrada: 3414, de 16/09/24).
6. Debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización del cumplimiento de la legalidad en materia de personal, contratación pública y subvenciones de la Entidad Pública Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023.
7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 26 de mayo de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de mayo de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 26 de mayo de 2025, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña María Navarro Viscasillas, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Carmen Dueso Mateo, y por la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten doña Elena Allué de Baro, doña Susana Cobos Barrio (en sustitución de don José Pedro Sierra Cebollero), doña Ana Marín Pérez, don Eduardo Gallart Monzón, don Juan Carlos Gracia Suso y don Ignacio Herrero Asensio, por el G.P. Popular; doña Lorena Canales Miralles, doña Alba Sánchez Miedes, doña María del Mar Rodrigo Pla, don Daniel Alastuey Lizáldez y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; don David Arranz Ballesteros y don Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro,

por el G.P. Vox en Aragón; don José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Joaquín Francisco Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y don Alberto Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, entrando en el primer punto orden del día. Se somete a la consideración de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 12 de mayo de 2025, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a seguir en la Corporación Empresarial Pública de Aragón en la presente legislatura.

Comienza la exposición el Sr. Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, don Agustín García Inda, refiriendo los objetivos de la Corporación. Destaca que la plantilla es equilibrada y se refiere a la línea de negocios y al valor económico generado y distribuido. Señala las líneas de actuación de la Corporación, destacando los datos del informe anual de 2024 correspondientes al impulso de vertebración territorial, por ejemplo, a través de Turismo de Aragón, MotorLand, SARGA; y se refiere al desarrollo del tejido social y empresarial y a la logística, entre otros ámbitos.

Seguidamente, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que interviene en primer lugar el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), preguntando por las directrices para sacar adelante determinados proyectos, como el referente a la Barona de Escriche, y en relación con ARAMÓN y las montañas y estaciones de Teruel.

El Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, pregunta por la publicación del informe de 2024, y pide actuaciones en equilibrio territorial y la vertebración, especialmente a través de TechnoPark y MotorLand. Pregunta por la empresa Aragón Plataforma Logística, por la creación de un puerto seco en Teruel y por las tres empresas principales en el fomento de la vertebración territorial como son la Sociedad para el Desarrollo Industrial en Aragón, Suelo y Vivienda y Turismo de Aragón.

El Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, destaca la importante función de la Corporación para reforzar la utilidad de las empresas públicas. Destaca que es preciso aprobar el Plan estratégico 23-27 para trabajar mejor en este ámbito y muy necesario avanzar en la evaluación de objetivos por cada empresa. Destaca preocupaciones relativas a SARGA, MotorLand, Nueva Romareda o el Hub de defensa.

El Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, comenta que el modelo empresarial público es ineficiente y opaco, y hay un exceso de sociedades. Critica que no hay retorno para el contribuyente y para las Pymes, ejemplifica en ARAMÓN. Critica asimismo el excesivo endeudamiento del sector público empresarial (SARGA, Nueva Romareda...).

El Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, valora positivamente la labor de la Corporación. Pregunta por las líneas de crédito, por la sociedad Nueva Romareda, en concreto por la ampliación de capital. Pregunta si hay alguna posible empresa nueva o actuaciones previstas sobre sociedades inactivas, sobre Sarga, Suelo y Vivienda.. También pregunta por posibles refuerzos en personal, entre otras cuestiones.

La Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, comienza su intervención agradeciendo el trabajo de la Corporación y destacando el trabajo realizado por Aragón Exterior, PLAZA, WALQA, Turismo de Aragón, TRAGSA, entre otras empresas. Pregunta por el impacto del sector público empresarial en la vertebración territorial de Aragón.

Concluye la comparecencia con la contestación el Sr. Consejero Delegado de la Corporación a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir a la compareciente, se entra en el tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 234/25, relativa a impulsar el desarrollo de la provincia de Teruel, presentada por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), que presenta y defiende el Sr. Izquierdo Vicente explicando sus tres puntos sobre la línea Mezquita-Platea y el corredor Cantábrico-Mediterráneo.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda de sustitución de los tres puntos de la misma, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que es defendida por el Sr. Moreno Latorre.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, anunciando que apoyará los puntos 2 y 3 de la iniciativa, teniendo dudas respecto al punto 1. Pide votación separada de los mismos; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, que anticipa su apoyo a la iniciativa; la Sra. Sánchez Miedes, del G.P. Socialista, plantea una enmienda *in voce* en el punto 1 para suprimir el término «sin demoras», e indicando que apoyarán la iniciativa; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, que considera que hay que esperar a la resolución de los procesos judiciales abiertos.

El Sr. Izquierdo Vicente acepta la votación separada y la enmienda *in voce*, planteada por el G.P. Chunta Aragonesista, no aceptando la enmienda de sustitución presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 234/25, con los siguientes resultados:

- Votación punto número 1, aprobado por nueve votos a favor, uno en contra y nueve abstenciones.
- Votación punto número 2, aprobado por once votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.
- Votación punto número 3, aprobado por diez votos a favor, un en contra y ocho abstenciones.

Explican su voto los Sres. Izquierdo Vicente, Latorre Moreno, Soro Domingo, y las Sras. Sánchez Miedes y Marín Pérez.

Seguidamente, se entra en el cuarto punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2023.

La Sra. Presidenta pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe de fiscalización. Todos ellos expresan su ratificación sin solicitar ninguna intervención. La Sra. Presidenta señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

Por último, se pasa al quinto punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización del Plan Local de Equipamientos Comerciales de Zaragoza, ejercicios 2021 y 2022.

La Sra. Presidenta pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe de fiscalización. Todos ellos expresan su ratificación sin solicitar ninguna intervención. La Sra. Presidenta señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cincuenta y siete minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º
La Presidenta
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a petición del Gobierno de Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a seguir en la Corporación Empresarial Pública de Aragón en la presente legislatura (N.º entrada: 651/23, de 09/10/23)
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 234/24, relativa a impulsar el desarrollo de la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés) (N.º entrada: 1870, de 29/04/25).
4. Debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2023.
5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización del Plan Local de Equipamientos Comerciales de Zaragoza, ejercicios 2021 y 2022.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 9 de junio de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2026, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de junio de 2026, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 9 de junio de 2025, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña Carmen Dueso Mateo, Vicepresidenta de la Comisión, asistida por la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten doña Elena Allué de Baro, doña Ana Marín Pérez, don Eduardo Gallart Monzón, don Juan Carlos Gracia Suso, don Ignacio Herrero Asensio, doña Blanca Puyuelo del Val (en sustitución de doña María Navarro Viscasillas) y don José Pedro Sierra Cebollero (siendo sustituido en el punto 6 por don Fernando Ledesma Gelas), por el G.P. Popular; doña Alba Sánchez Miedes, doña María del Mar Rodrigo Pla, don Daniel Alastuey Lizáldez, don Iván Carpi Domper (en sustitución de doña Lorena Canales Miralles), y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; don David Arranz Ballesteros y don Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en

Aragón; don Joaquín Francisco Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y don Alberto Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, entrando en el primer punto orden del día. Se somete a la consideración de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 26 de mayo de 2025, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del candidato propuesto por el G.P. Vox en Aragón para su designación como consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a don Jorge Calleja Visiedo, candidato propuesto por el grupo parlamentario Vox en Aragón para su elección como consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que esta comparecencia se produce en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en la redacción dada al mismo por la Ley 4/2016, de 19 de mayo, de modificación de la referida Ley. Asimismo, manifiesta que las señoras y señores Diputados de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario conocen ya el currículum presentado por el candidato, y, seguidamente, pregunta a los miembros de la Comisión si desean hacer uso de la palabra para formular alguna cuestión al mencionado candidato.

A la vista de que ningún miembro de la Comisión solicita hacer uso de la palabra, la Sra. Presidenta señala que, si todos los miembros de la Comisión están de acuerdo, con esta comparecencia se considera cumplido el trámite previsto en el artículo 5, apartado 2, de la mencionada Ley.

La Sra. Presidenta da la enhorabuena al candidato propuesto, agradeciéndole su asistencia.

Concluido este punto, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Pymes y Autónomos, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las políticas a desarrollar en materia de pymes y autónomos durante el año 2025, así como el estado de implementación del Plan estratégico de su competencia.

Comienza la exposición el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, planteando las dudas a la Directora General en materia de coordinación con el Departamento de Empleo, ayudas y subvenciones, Aragón Circular, Semana del Autónomo y de la Pyme, fomento del asociacionismo empresarial, proyecto de ley de APIEs, Plan Aragonés de Impulso o Plan de Economía Social, entre otras cuestiones.

En su turno de intervención, la Directora General señala las distintas líneas de actuación, refiriéndose específicamente a SODIAR; a las próximas convocatorias de ayudas; a la coordinación con otras Direcciones Generales; a los convenios con CEPYME, con Fundación Ibercaja, con la Asociación Mundus, al programa Invencibles o a la plataforma formación riesgos laborales, entre otros proyectos.

El Sr. Villagrasa Villagrasa hace uso del turno de réplica, y la Directora General de su turno de réplica.

A continuación, se entra en el turno de los grupos parlamentarios. Interviene en primer lugar el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que se centra en la problemática del pequeño empresario en el medio rural, especialmente en oficios y en el sector servicios, a la falta de ayudas para el inicio de actividades, y la necesidad de revitalizar esta cuestión para fomentar la fijación de población.

El Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, incide en la falta de relevo generacional en el territorio en determinados servicios; en bonificaciones para autónomos que han desaparecido, en el Plan Acelera pyme, entre otras cuestiones.

El Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, se refiere a los problemas para pymes y autónomos en materia de infraestructuras, y a la entrada de productos de terceros países que impiden la competencia. El Plan estratégico de Pymes y Autónomos es insuficiente a su juicio.

La Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, comenta la falta de actuación del gobierno anterior en este ámbito y la gestión deficiente de las actuaciones en esta materia por el Gobierno central. Refiere las actuaciones en captación de talento, Inteligencia Artificial o prevención de riesgos laborales, entre otras.

Concluye la comparecencia con la contestación de la Directora General a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir a la compareciente, se entra en el cuarto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 416/24, sobre la extensión del Plan «Volveremos» al resto de municipios aragoneses, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y defendida por el Sr. Moreno Latorre, que explica sus dos puntos sobre la extensión del Plan «Volveremos».

A esta proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que es presentada por el Sr. Herrero Asensio, explicando los matices al punto 1 de la iniciativa, solicitando votación separada si no se acepta.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, en primer lugar, el Sr. Vicente Izquierdo, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, que propone una enmienda *in voce*, con una redacción alternativa; el Sr. Alastuey Lizáldez, por el G.P. Socialista, que anticipa la abstención a la iniciativa.

El Sr. Moreno Latorre señala que acepta la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Popular y la votación separada y pide unos minutos para transaccionar el texto.

Tras la suspensión unos minutos con este objeto, se retira el punto 2 y se transacciona el texto del punto 1, quedando la iniciativa como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir con el plan de ampliación gradual de “Volveremos” a todos los municipios aragoneses que deseen participar, adaptándose a sus necesidades y circunstancias particulares, siempre que tal plan resulte rentable y económicamente sostenible para los comercios y administraciones implicadas».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 416/24, resultando aprobada por doce votos a favor y seis abstenciones.

Explican su voto los Sres. Moreno Latorre, Arranz Ballesteros y Herrero Asensio.

Seguidamente, se entra en el quinto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 503/24, relativa a la reforma y ampliación del Polígono de Borja, presentada por el G.P. Socialista, y defendida por el Sr. Villagrasa Villagrasa, que explica la iniciativa sobre el polígono de Borja.

A esta proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que es presentada por el Sr. Herrero Asensio.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, en primer lugar, el Sr. Vicente Izquierdo, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que plantea sus dudas sobre la iniciativa, siendo más partidario de la enmienda presentada por el G.P. Popular, por lo que se abstendrán en la votación si no es aceptada; el Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Arranz Ballesteros, ambos anunciando su voto a favor de la iniciativa.

El Sr. Villagrasa Villagrasa señala que no acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 503/24, resultando aprobada por nueve votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Explican su voto los Sres. Villagrasa Villagrasa y Herrero Asensio.

A continuación, se da paso al sexto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 292/25, relativa a impulsar medidas que den certezas energéticas a nuestra comunidad, presentada por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), y defendida por el Sr. Izquierdo Vicente, que explica sus cinco puntos en materia energética.

A esta proposición no de Ley no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, en primer lugar, el Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, ambos anunciando su voto en contra de la iniciativa; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, que solicita votación separada; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, que anuncia su voto a favor de la iniciativa.

El Sr. Izquierdo Vicente señala que acepta la votación separada.

A continuación, se votan por separado los puntos de la Proposición no de Ley núm. 292/25, con el siguiente resultado:

- Los puntos 1 y 5 resultan rechazados, en aplicación del artículo 138 del Reglamento de la Cámara, por triple empate de nueve votos a favor y nueve en contra.
- Los puntos 2, 3 y 4 son aprobados por quince votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

Explican su voto los Sres. Izquierdo Vicente, Moreno Latorre, Vidal Jiménez-Alfaro, Villagrasa Villagrasa, y la Sra. Marín Pérez.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º

La Vicepresidenta
CARMEN DUESO MATEO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del candidato propuesto por el G.P. Vox en Aragón previa a su designación como consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
3. Comparecencia de la Directora General de Pymes y Autónomos, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las políticas a desarrollar en materia de Pymes y autónomos durante el año 2025, así como el estado de implementación del Plan estratégico de su competencia (N.º entrada: 1342/25, de 27/03/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 416/24, sobre la extensión del Plan «Volveremos» al resto de municipios aragoneses, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (N.º entrada: 3127, de 29/08/24).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 503/24, relativa a la reforma y ampliación del Polígono de Borja, presentada por el G.P. Socialista (N.º entrada: 3626, de 29/09/24).
6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 292/25, relativa a impulsar medidas que den certezas energéticas a nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés) (N.º entrada: 2204, de 21/05/25).
7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 23 de junio de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de junio de 2025, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 23 de junio de 2025, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña María Navarro Viscasillas, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Carmen Dueso Mateo y por la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten doña Elena Allué de Baro, doña Ana Marín Pérez, don Juan Pablo Artero Muñoz (en sustitución de don Juan Carlos Gracia Suso), don Eduardo Gallart Monzón, don José Antonio Lagüens Martín (en sustitución de don Ignacio Herrero Asensio), y don José Pedro Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; doña Lorena Canales Miralles, doña Alba Sánchez Miedes, doña María del Mar Rodrigo Pla, don Daniel Alastuey Lizáldez, y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; don Santiago Morón Sanjuán y doña María del Carmen Rouco Laliena (ambos en sustitución de don David Arranz Ballesteros, en distintos momentos de la sesión), y don Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; don José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Joaquín Francisco Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Lucía Castillo Pinedo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, entrando en el primer punto orden del día. Se somete a la consideración de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 9 de junio de 2025, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el trabajo del Gobierno de Aragón, planificación, actuaciones desarrolladas y planes de futuro sobre el Hub de la defensa en Aragón.

Comienza la exposición el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, solicitando información sobre la planificación de futuro y las actuaciones ya desarrolladas en el tema relativo al Hub de la defensa en Aragón.

En su turno de intervención, la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, doña María del Mar Vaquero Perianez, considera la importancia y oportunidad de poder explicar el trabajo y planificación que se está llevando a cabo en el Hub de la defensa, inmersos en un contexto global y sociopolítico que hace más que necesario que nunca apoyar la defensa para garantizar la seguridad y la paz.

El Sr. Villagrasa Villagrasa hace uso del turno de réplica, y la Consejera de su turno de dúplica.

A continuación, se entra en el turno de los grupos parlamentarios. Interviene en primer lugar el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida Aragón); el Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la contestación de la Consejera a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir a la compareciente, se entra en el tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 172/24, sobre la exigencia a las empresas mineras para compensar los desperfectos que generan las carreteras autonómicas, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y defendida por el Sr. Moreno Latorre, que explica el fondo de la Proposición no de Ley, que afecta a dos comarcas pero que se puede hacer extensiva al resto de la provincia de Teruel.

A esta proposición no de Ley no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, en primer lugar, el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida Aragón); el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, ambos anunciando su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, que propone una enmienda *in voce* en relación al punto 1; la Sra. Sánchez Miedes, por el G.P. Socialista, que realiza también una enmienda *in voce* y solicita la votación de los dos puntos por separado; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, que solicita la supresión del punto 2 de la iniciativa.

El Sr. Moreno Latorre solicita un receso para llegar a un acuerdo sobre el texto de la iniciativa y, tras la suspensión de unos minutos con este objeto, se retira el punto 2 y se transacciona el texto del punto 1, quedando la iniciativa como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar a los concesionarios de las explotaciones mineras de arcillas a compensar o reparar, con recursos propios y en colaboración con las diferentes Administraciones, los desperfectos que genera el tráfico de numerosos camiones pesados en las carreteras autonómicas y locales».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 172/25, resultando aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Moreno Latorre, la Sra. Sánchez Miedes.

Antes de finalizar la Comisión, la Sra. Presidenta traslada el pésame, en nombre de toda la Comisión, a la letrada Carmen Agüeras por el fallecimiento de su padre, y todo el apoyo y la fuerza en estos complicados momentos.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veintidós minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ
V.º B.º
La Presidenta
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el trabajo del Gobierno de Aragón, planificación, actuaciones desarrolladas y planes de futuro sobre el Hub de la defensa en Aragón (N.º entrada: 2121/25, de 19/05/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 172/25, sobre la exigencia a las empresas mineras para compensar los desperfectos que generan en las carreteras autonómicas, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (N.º entrada: 1488, de 03/04/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 8 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de septiembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de octubre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 8 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña María Navarro Viscasillas, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Carmen Dueso Mateo, y por la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten doña Elena Allué de Baro, doña Ana Marín Pérez, don Eduardo Gallart Monzón, don Juan Carlos Gracia Suso, don Ignacio Herrero Asensio y don José Pedro Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; doña Lorena Canales Miralles, doña Alba Sánchez Miedes, doña María del Mar Rodrigo Pla, don Daniel Alastuey Lizáldez y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; don David Arranz Ballesteros y don Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; don José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y doña María Pilar Buj Romero (en sustitución de don Joaquín Francisco Moreno Latorre), por el G.P. Aragón-Teruel Existe. Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, entrando en el primer punto orden del día. Se somete a la consideración de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 23 de junio de 2025, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Parque Tecnológico Walqa, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a seguir en la Dirección del Parque Tecnológico Walqa en la presente legislatura.

Comienza la exposición el Sr. Director Gerente del Parque Tecnológico Walqa, don Carlos Ortas Martín, haciendo mención a diferentes actuaciones ya realizadas en lo que llevamos de legislatura. Hace referencia al incre-

mento de eventos realizados en Walqa, al fortalecimiento de la marca, al aumento de empresas y trabajadores. Se refiere también a la implantación de Amazon Web Services, a herramientas de formación que han puesto en marcha, a la creación de una entidad urbanística de conservación para la gestión del espacio, a gestión de oficinas para Pymes o a la mejora de los accesos, entre otras cuestiones. Valora positivamente el trabajo realizado.

Seguidamente, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que interviene en primer lugar la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, preguntando por el espacio disponible para nuevas empresas, la problemática de Amazon en cuanto a empleo y consumos, y sobre el servicio de autobús Huesca-Walqa, entre otras cuestiones.

El Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, se refiere a Walqa como motor de crecimiento. Pregunta por inversiones, por la deuda del Parque, por el Distrito aragonés de Tecnología Alierta, por los sectores que se están consolidando y a cuáles se está atrayendo. También pregunta por la colaboración con Unizar.

El Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, refiere datos financieros de Walqa. Se refiere a grandes empresas como Amazon Web Services, y pregunta por estrategias de crecimiento en los distintos ámbitos de actuación como formación o captación de inversiones, entre otras.

El Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, comienza con un recuerdo a Javier Lambán y da datos históricos sobre la evolución de Walqa. Pregunta por perspectivas de futuro en cuanto atracción de inversiones, perfiles de empresas, ampliación del espacio, autoconsumo de energía, los condicionantes por la prórroga presupuestaria, ayudas, ciberseguridad o IA, entre otras.

La Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, comienza su intervención recordando, igualmente, a Javier Lambán. Valora positivamente las actuaciones relatadas por el Director Gerente. Hace referencia específica a los avances realizados y al interés del Gobierno de Aragón sobre el desarrollo de este Parque y con él, sobre el crecimiento de la Comunidad Autónoma.

Concluye la comparecencia con la contestación el Sr. Director Gerente del Parque Tecnológico Walqa a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir al compareciente, se entra en el tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 270/24, sobre la protección de los aragoneses ante los fraudes provocados por falsas inversiones en criptomonedas, presentada por el G.P. Socialista, que presenta y defiende el Sr. Villagrasa Villagrasa.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, todos ellos anunciando su apoyo a la iniciativa; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, que plantea una enmienda *in voce*.

El Sr. Villagrasa Villagrasa señala que no acepta la enmienda *in voce* planteada por el G.P. Popular.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 270/24, resultando aprobada por unanimidad.

Explica su voto el Sr. Villagrasa Villagrasa.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ
V.º B.º
La Presidenta
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Parque Tecnológico Walqa, a petición del Gobierno de Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a seguir en la Dirección del Parque Tecnológico Walqa en la presente legislatura (Nº. entrada: 653/2023, de 9/10/23).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 270/24, sobre la protección de los aragoneses ante los fraudes provocados por falsas inversiones en criptomonedas, presentada por el G.P. Socialista (Nº. entrada: 1894, de 10/05/24).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 27 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de octubre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y tres minutos del día 27 de octubre de 2025, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña María Navarro Viscasillas, Presidenta de la Comisión (a partir del punto tercero), asistida por la Vicepresidenta, doña Carmen Dueso Mateo (que ocupa el lugar en la Mesa de la Presidenta durante la tramitación de los puntos 1 y 2) y por la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten doña Elena Allué de Baro, doña Ana Marín Pérez, don Eduardo Gallart Monzón, don Juan Carlos Gracia Suso, don Ignacio Herrero Asensio, y don José Pedro Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; doña Alba Sánchez Miedes, doña María del Mar Rodrigo Pla, don Daniel Alastuey Lizáldez, don Marcelino Iglesias Cuartero (en sustitución de doña Lorena Canales Miralles) y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; don David Arranz Ballesteros y don Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; doña Isabel Lasobras Pina (en sustitución de don José Luis Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; don Joaquín Francisco Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y don Alberto Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), que se ausenta a partir del punto 3. Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Vicepresidenta, entrando en el primer punto orden del día. Se somete a la consideración de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 8 de septiembre de 2025, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la política energética desarrollada por el Gobierno de Aragón en la legislatura y las medidas a adoptar antes las nuevas inversiones anunciadas en materia de energía en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Comienza la exposición el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, centrando el objeto de la comparecencia, planteando sus cuestiones en materia de energía, tales como la situación de cara a la atracción de empresas o el Pacto sobre el ahorro y eficiencia energética. Pregunta por la Ley 5/2024 y su situación actual, con posible recurso de inconstitucionalidad y, en particular, sobre el fondo de solidaridad energética. Asimismo, realiza algunas preguntas en materia de energías renovables, entre otras cuestiones.

En su turno de intervención, la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, doña María del Mar Vaquero Perianez, se refiere al refuerzo en materia de personal técnico para los ámbitos energético y medioambiental; al Foro de Energía, en desarrollo reglamentario de la Ley 5/2024 o al proyecto de Decreto de autoconsumo. Se refiere asimismo a las conclusiones de la Comisión de Investigación en materia de energías renovables; al Plan Energético de Aragón y a las infraestructuras e inversiones previstas, entre otras cuestiones.

El Sr. Villagrasa Villagrasa hace uso del turno de réplica, y la Sra. Vicepresidenta de su turno de dúplica.

A continuación, se entra en el turno de los grupos parlamentarios. Interviene en primer lugar el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que se refiere a la situación de Aragón como generador de energía renovable, a los centros de datos, a la posible inversión de la empresa privada ante la falta de actuación pública y a las inversiones paralizadas en Teruel, entre otras cuestiones.

El Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, cuestiona la política energética actual. Hace referencia al recurso de inconstitucionalidad de la Ley 5/2024. Pregunta por los ingresos por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales relacionado con parques de renovables, por el impulso de autoconsumo de particulares y comunidades energéticas, así como por el Plan Energético de Aragón.

La Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, se refiere a su modelo energético sostenible; a los fallos en la planificación que no contempla retorno para Aragón a pesar de su poder generador de energía y a las conclusiones de la Comisión de Investigación de Energías Renovables, entre otras cuestiones.

El Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón, señala la saturación de renovables, las carencias de la planificación y la falta de compromisos e inversiones estatales. Cuestiona la política europea en esta materia. Se refiere a la Ley 5/2024 y sus problemas.

La Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, hace referencia al valor objetivo de Aragón en materia de energía, a las dificultades de atracción del capital privado, a la falta de inversiones del Estado por falta de voluntad política en el Gobierno de España. Ofrece los datos positivos de Aragón en esta materia.

Concluye la comparecencia con la contestación de la Sra. Vicepresidenta y Consejera a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir a la compareciente, se entra en el tercer punto, constituido por la comparecencia de un representante de la Dirección de la Feria de Zaragoza, al objeto de informar sobre la gestión y actividad desarrollada por dicha entidad en los últimos años.

Comienza la exposición el Sr. Director General de Feria de Zaragoza, don Rogelio Cuairan Benito, acompañado por la Directora General adjunta, doña Ana Hernández Segura. Apoyado en una presentación PowerPoint, se refiere a la situación financiera de la entidad y a las actividades previstas en su plan estratégico.

Seguidamente, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que interviene en primer lugar el G.P. proponente, el G.P. Popular, a través de la Sra. Marín Pérez, quien agradece la explicación dada por el compareciente y pregunta por la diversificación de la actividad y la ampliación de oportunidades de negocio, por la transformación digital, entre otras cuestiones.

El Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, se refiere al valor de la actividad ferial. Agradece la información facilitada y pregunta por innovación y por las iniciativas más exitosas, entre otras cuestiones.

La Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, señala la Feria como escaparate de innovación y punto de referencia en la vida colectiva de la ciudadanía. Hace referencia a la supresión de la Feria general en las fiestas del Pilar, preguntando por el motivo, y se refiere a otras ferias sectoriales, entre otras cuestiones.

El Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, comenta la importancia estratégica de la Feria para el posible impulso a pymes y micropymes y no solo a grandes empresas y pregunta por la supresión de la Feria general en las fiestas del Pilar, por otros eventos previstos y por cuestiones de organigrama, contratación, instalaciones, tecnología, relación con el Gobierno de Aragón y Cámaras de Comercio, etcétera.

El Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, se refiere a la situación financiera de Feria, y pregunta por la caracterización del suelo que pretenden vender, por las inversiones requeridas para revitalizar Feria, por los calendarios previstos, por nuevas tecnologías y políticas de captación y por la relación con el Gobierno de Aragón. Pregunta, asimismo, por la cancelación de la Feria general en las fiestas del Pilar.

Concluye la comparecencia con la contestación de los comparecientes a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

Seguidamente, se entra en el cuarto punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe especial sobre análisis de la evolución de los recursos del sistema de financiación 2018-2022.

La Sra. Presidenta pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe de fiscalización. Todos ellos expresan su ratificación sin solicitar ninguna intervención. La Sra. Presidenta señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

A continuación, se pasa al quinto punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Calatayud, ejercicios 2021 y 2022.

La Sra. Presidenta pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe de fiscalización. Todos ellos expresan su ratificación sin solicitar ninguna intervención. La Sra. Presidenta señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinticuatro minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la política energética desarrollada por el Gobierno de Aragón en la legislatura y las medidas a adoptar ante las nuevas inversiones anunciadas en materia de energía en la Comunidad Autónoma de Aragón (Nº. entrada: 3233/2025, de 05/09/25).
3. Comparecencia de un representante de la Dirección de la Feria de Zaragoza, al objeto de informar sobre la gestión y actividad desarrollada por dicha entidad en los últimos años, presentada por el G.P. Popular (Nº. entrada: 3826/2025, de 09/10/25).
4. Debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe especial sobre análisis de la evolución de los recursos del sistema de financiación 2018-2022.
5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Calatayud, ejercicios 2021 y 2022.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 10 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 10 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña María Navarro Viscasillas, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Carmen Dueso Mateo, y por la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten doña Elena Allué de Baro, doña Ana Marín Pérez, don Eduardo Gallart Monzón, don Juan Carlos Gracia Suso, don Ignacio Herrero Asensio y don Pedro Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; doña Ana María Arellano Badía (en sustitución de doña Lorena Canales Miralles), doña Teresa Guilleme Canales (en sustitución de doña Alba Sánchez Miedes), don Daniel Alastuey Lizáldez, don Iván Carpi Domper (en sustitución de doña María del Mar Rodrigo Pla), y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; don David Arranz Ballesteros y don Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; don José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y don Joaquín Francisco Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe. Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, entrando en el primer punto orden del día. Se somete a la consideración de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 27 de octubre de 2025, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el trabajo desarrollado por parte del Gobierno de Aragón en materia de prevención de riesgos laborales y sobre las políticas públicas a implementar en la materia durante lo que resta de legislatura.

Comienza la exposición la Sra. Directora Gerente del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, doña Noelia Carbó Cirac, refiriéndose al objetivo del Instituto y a la Estrategia de Seguridad y Salud en el trabajo 2022-2027. Comenta las políticas activas, los registros, las estadísticas mensuales. Especifica las acciones en las cuatro áreas en las que se estructura el Instituto, y se refiere en particular a los ámbitos de investigación de accidentes laborales, prevención de accidentes de determinados tipos, incluyendo los «no traumáticos», grupos de trabajo, sensibilización y formación para empresas y trabajadores, informes periódicos o coordinación con otras instituciones a través del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral.

Seguidamente, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que interviene en primer lugar el proponente, Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, comentando los datos de siniestralidad laboral y la necesidad de reforzar determinadas políticas en la materia. Pregunta por la última reunión del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral y sus frutos, en particular por campañas institucionales en materia de prevención, por la posible actualización de la normativa reguladora del ISSLA y sobre las obras en la sede; detalla iniciativas que deben iniciarse o continuar. Pregunta también por proyectos para 2026 —y las previsiones presupuestarias— y por si existen necesidades de personal en el ISSLA y reflexiona sobre la necesidad de medidas extraordinarias ante los preocupantes datos de siniestralidad laboral.

El Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, se refiere a los malos datos en materia de siniestralidad laboral y a la necesidad de sensibilización y concienciación en la materia. Los datos evidencian un fallo en este ámbito. Hace referencia a las estadísticas y a las empresas más afectadas por accidentes laborales. Asimismo, pregunta por la actividad inspectora. Pide que se lidere desde el ISSLA la inversión en prevención.

El Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, destaca la importancia en esta materia del consenso con los agentes sociales, y se refiere a la necesidad de medios para esta labor de prevención. La prevención debe ser una parte estructural del modelo productivo, y a ello debe tenderse. Reclama presencia del ISSLA en el territorio. Se refiere a las actividades laborales de mayor riesgo. Pregunta por la plantilla del ISSLA, así como por su financiación.

El Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, se refiere a la grave situación actual en materia de siniestralidad. Menciona los datos estadísticos de los últimos años. Pide acciones eficaces y medibles, especialmente para Pymes, autónomos y sector agrícola e industrial, sin gran carga burocrática para facilitar su implementación. Habla de la necesidad de impulsar una «cultura preventiva» que debe interiorizarse por las empresas y trabajadores.

El Sr. Herrero Asensio, del G.P. Popular, comienza su intervención haciendo una mención al consenso en esta materia en el Consejo Aragonés de Salud y Seguridad Laboral, y se refiere al programa de prevención y a la línea

de formación y sensibilización. Hace referencia a la plantilla del ISSLA; a su catálogo de programas, renovado en materia de prevención; al refuerzo en inspección laboral, a la «Red de empresas saludables», que se ha ampliado; a la ampliación de la sede con un aula formativa, y a las campañas de sensibilización, entre otras cuestiones.

Concluye la comparecencia con la contestación de la Sra. Directora Gerente del ISSLA a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir a la compareciente, se entra en el tercer punto, constituido por la comparecencia de la Directora General de Pymes y Autónomos, a petición de la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, al objeto de informar sobre el «Plan Estratégico del Trabajo Autónomo y el Emprendimiento en Aragón».

Comienza la exposición la Directora General de Pymes y Autónomos, doña Ana María Sanz Campos, explicando, con ayuda de una presentación PowerPoint, el Plan Estratégico del Trabajo Autónomo y el Emprendimiento: el origen del Plan, el proceso seguido para su elaboración, sus principios y objetivos generales, sus ejes estratégicos, las brechas a combatir, la creación de un grupo de trabajo o la previsión de actualizaciones del Plan.

Seguidamente, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que interviene, en primer lugar, el Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien menciona el incremento de las cotizaciones de autónomos y se refiere a los problemas específicos en el medio rural, mencionando los elementos que a su juicio son las claves del Plan presentado.

El Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, agradece la pronta comparecencia y señala que el Plan les parece muy positivo. Agradece el esfuerzo participativo en su elaboración, aunque desde su Grupo echan de menos una radiografía más territorializada y más profunda. Asimismo, señala que es preciso reforzar en materia de conciliación, de incentivos a la contratación o de apoyos fiscales, entre otras cuestiones.

El Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, se refiere a los problemas específicos del sector de los camioneros, a las carencias de análisis del Plan y a las cargas burocráticas excesivas para los autónomos y Pymes. Critica la posición desde la UE, derivada del Pacto Verde y de la Agenda 2030, en materia de inmigración o de políticas de género. Pregunta por medidas en materia de morosidad y asistencia sanitaria.

El Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, comienza su intervención refiriéndose a los elementos positivos del Plan, a la evaluación de resultados, y a las posibles actualizaciones del Plan a la vista de los informes. Pregunta por las inversiones previstas a los sectores en los que ven precisa más proyección, por el Plan para el medio rural, por las líneas a través de SODIAR o AVALLIA, entre otras cuestiones.

La Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, valora el trabajo de las organizaciones empresariales y de autónomos que hoy se manifiestan en Teruel. Valora muy positivamente el Plan y se refiere a elementos concretos del mismo, interesantes para la mejora de la situación de Pymes y Autónomos en materia de cargas burocráticas, por ejemplo.

Concluye la comparecencia con la contestación de la Sra. Directora General a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir a la compareciente, se pasa al punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 395/25, sobre la prevención de accidentes laborales, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que presenta y defiende el Sr. Moreno Latorre explicando su contenido relacionado con la necesidad de concienciación y prevención en materia de siniestralidad laboral.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda de sustitución, por el G.P. Popular, que es defendida por el Sr. Herrero Asensio.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, todos ellos anunciando su apoyo a la iniciativa.

El Sr. Moreno Latorre anuncia que propone con la enmienda planteada un texto transaccional, para lo cual se realiza un receso de dos minutos quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar impulsando, en el marco de la estrategia aragonesa de seguridad y salud en el trabajo 2022-2027 y en colaboración con los agentes sociales, las acciones de concienciación, prevención y control del cumplimiento de los estándares de seguridad laboral, incorporando medidas ambiciosas y reforzando la cultura preventiva en todos los ámbitos de la sociedad aragonesa».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 395/25, resultando aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Latorre Moreno, Villagrasa Villagrasa y Herrero Asensio.

Seguidamente, se entra en el quinto punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización del análisis presupuestario, económico y financiero y, en especial, del régimen de personal y contratación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, ejercicios 2020 a 2023.

La Sra. Presidenta pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe de fiscalización. Todos ellos expresan su ratificación sin solicitar ninguna intervención. La Sra. Presidenta señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

Por último, se pasa al sexto punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización del análisis presupuestario, económico y financiero y, en especial, del régimen de personal y contratación de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón, ejercicios 2020 a 2023.

La Sra. Presidenta pregunta a los señores y señoras diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe de fiscalización. Todos ellos expresan su ratificación sin solicitar ninguna intervención. La Sra. Presidenta señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º
La Presidenta
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el trabajo desarrollado por parte del Gobierno de Aragón en materia de prevención de riesgos laborales y sobre las políticas públicas a implementar en la materia durante lo que resta de legislatura (N.º entrada: 3297/2025, de 11/09/25).
3. Comparecencia de la Directora General de Pymes y Autónomos, a petición de la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, al objeto de informar sobre el «Plan Estratégico del Trabajo Autónomo y el Emprendimiento en Aragón» (N.º entrada: 3342/2025, de 22/10/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 395/25, sobre la prevención de accidentes laborales, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (N.º entrada: 3052/2025, de 18/08/25)
5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización del análisis presupuestario, económico y financiero y, en especial, del régimen de personal y contratación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, ejercicios 2020 a 2023.
6. Debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización del análisis presupuestario, económico y financiero y, en especial, del régimen de personal y contratación de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón, ejercicios 2020 a 2023.
7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 24 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 24 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña María Navarro Viscasillas, Presidenta de la Comisión, asistida por el Vicepresidente suplente, don Oscar Galeano Gracia (en sustitución de doña Carmen Dueso Mateo), y por la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten doña Elena Allué de Baro, doña Ana Marín Pérez, don Eduardo Gallart Monzón, don Juan Carlos Gracia Suso, don Ignacio Herrero Asensio y don Pedro Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; doña Alba Sánchez Miedes, doña María del Mar Rodrigo Pla, don Daniel Alastuey Lizáldez, don Iván Carpi Domper (en sustitución de doña Lorena Canales Miralles), y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; don David Arranz Ballesteros y don Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; don José Luis Soro Domingo, por

el G.P. Chunta Aragonesista; don Joaquín Francisco Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y don Alberto Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, entrando en el primer punto orden del día. Se somete a la consideración de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 10 de noviembre de 2025, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del candidato propuesto por la A.P. Podemos previa a su designación como consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

La Sra. Presidenta da la bienvenida al compareciente, candidato propuesto por la A.P. Podemos para su elección como consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que esta comparecencia se produce en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en la redacción dada al mismo por la Ley 4/2016, de 19 de mayo, de modificación de la referida ley. Asimismo, manifiesta que las señoras y señores Diputados de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario conocen ya el currículum presentado por el candidato, y, seguidamente, pregunta a los miembros de la Comisión si desean hacer uso de la palabra para formular alguna cuestión al mencionado candidato.

A la vista de que ningún miembro de la Comisión solicita hacer uso de la palabra, la Sra. Presidenta señala que, si todos los miembros de la Comisión están de acuerdo, con esta comparecencia se considera cumplido el trámite previsto en el artículo 5, apartado 2, de la mencionada Ley.

La Sra. Presidenta da la enhorabuena al consejero propuesto, previamente a su aprobación en Pleno, agradeciéndole su asistencia.

Concluido este punto, y tras la suspensión de la sesión durante unos minutos, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia de la Sra. Fiscal Superior de Aragón, al objeto de presentar la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 2024.

Comienza la exposición la Sra. Fiscal Superior, doña M^a Asunción Losada Sabater, relatando los elementos esenciales de la Memoria del año 2024. Se refiere a las convocatorias de la Comisión mixta de coordinación de la Administración de la Comunidad Autónoma con la Fiscalía y a su contenido, resaltando el tema de los medios personales y materiales de las Fiscalías, el sistema Avantius, la formación o la implantación del ENS. Se refiere a las necesidades relativas a la Oficina del Fiscal, donde el personal no se ha incrementado a pesar del incremento de fiscales, sobre todo en Zaragoza y Alcañiz. También comenta la rehabilitación del Palacio de los Luna, lo cual implica provisionalidad en su ubicación actual. En cuanto a la actividad procesal, da los datos en las distintas jurisdicciones y procedimientos por las distintas Fiscalías. También detalla los datos de crecimiento y disminución por tipos delictivos.

Seguidamente, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que interviene en primer lugar el proponente, Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), preguntando por la percepción de la Fiscalía sobre la inseguridad en la Comunidad Autónoma y a los requerimientos de medios al respecto.

El Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, se refiere a la sobrecarga en juzgados pequeños, a la necesidad de estabilizar plantillas, y pregunta por el Observatorio de Violencia de Género.

El Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, reflexiona sobre la labor del personal de Justicia, Jueces, Magistrados y Fiscales, y su esfuerzo. Añade preocupación por el incremento del tipo de violencia de género y pregunta por el Observatorio, también sobre las necesidades de personal y la brecha digital. Se refiere a la competencia en defensa de intereses colectivos como medio ambiente, patrimonio, salud pública, entre otros.

El Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, valora la labor de la Fiscalía y se refiere a su preocupación por la inseguridad creciente en medio urbano y rural. Detalla los datos de incremento de criminalidad, específicamente contra las personas y contra la propiedad. Destaca el aumento de la ciberdelincuencia. Vincula estos datos a la inmigración ilegal.

El Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, se refiere a la implantación de la nueva Oficina Fiscal, a su labor representativa, al trabajo en las Comisiones mixtas. En cuanto a los medios, pregunta por el sistema Avantius y por la interoperabilidad de los sistemas informáticos. Pregunta por el incremento de procedimientos abreviados y de los procedimientos con jurado, entre otros; así como por el aumento de determinados delitos como estafas, contra la libertad sexual, contra la propiedad, o de salud pública.

La Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, pregunta por la Ley Orgánica 1/2025 y sus afecciones a la Fiscalía. Se refiere a los problemas por escasez de plantilla y a posibles soluciones, como pueden ser bolsas flexibles para cobertura temporal. También se refiere a las posibilidades de control de delitos a través de redes sociales, especialmente respecto de menores.

Concluye la comparecencia con la contestación de la Sra. Fiscal Superior a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir a la compareciente, se entra en el cuarto punto, constituido por la comparecencia de los agentes sociales y económicos de Aragón CEOE, CEPYME, UGT y CC.OO, a petición propia, al objeto de informar sobre la visión de estas organizaciones en la política de prevención de riesgos laborales.

Comienza la exposición don Manuel Pina Lasheras, Secretario General de CC.OO. Aragón, en relación con los últimos acuerdos en materia de prevención de riesgos y a los preocupantes datos que dieron lugar a la declaración de agosto de 2025 de los cuatro agentes.

Sigue la exposición doña María Jesús Lorente Ozcáriz, Presidenta de CEPYME Aragón, valorando el compromiso de las Pymes con la prevención laboral, que es una inversión de cara a la productividad.

Continúa don José Juan Arcéz Villacampa, Secretario General de UGT Aragón, señalando la concentración de siniestralidad en empresas sin representación sindical. También considera la formación en esta materia como una inversión. Considera necesario modificar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Reclaman el Delegado Territorial en esta materia.

Por último, don Miguel Marzo Ramo, Presidente de CEOE Aragón, resalta el compromiso de las empresas con la prevención, igual en empresas grandes que en pequeñas. Es necesario generar una «cultura de prevención y seguridad laboral» y una responsabilidad de los directivos o empresarios.

Seguidamente, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que interviene, en primer lugar, el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida Aragón), quien se refiere a la responsabilidad compartida empresario-trabajador en la siniestralidad laboral, y la necesidad de claridad en las regulaciones de prevención.

El Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, hace referencia al problema de siniestralidad de los últimos meses, a los datos de siniestralidad y a la incidencia en determinados sectores. Es necesario vincular e interiorizar riesgos y medidas.

El Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, comenta que le parece adecuada la tramitación de esta comparecencia en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario y refiere los datos preocupantes en materia de siniestralidad y a las posibles medidas adaptadas a cada ámbito. Es una inversión importantísima. Habla del delegado territorial en prevención.

El Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, se refiere a los malos datos en esta materia. Pregunta por las causas de estos malos datos. Cuestiona la actuación sindical y los malos resultados de las políticas puestas en marcha. Propone determinadas actuaciones.

El Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, pregunta por las medidas concretas que proponen para combatir determinados datos negativos; por el compromiso económico del Gobierno de Aragón para determinadas medidas; por las posibles actuaciones desde Cortes de Aragón. Pregunta por determinados accidentes y por actuaciones de la Inspección de Trabajo.

La Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, habla de la importancia del pacto en esta materia y de la Estrategia 22-27 en materia de prevención. Reflexiona sobre la importancia del Consejo de Seguridad y Salud Laboral, y sus acuerdos. Menciona la actividad del ISSLA y de la Inspección de Trabajo. También menciona el apoyo a la formación en esta materia y las actividades realizadas.

Concluye la comparecencia con la contestación de los comparecientes a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir a la compareciente, se pasa al punto quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 339/25, sobre el impulso de políticas públicas de apoyo a los polígonos industriales del medio rural de Aragón, presentada por el G.P. Socialista, que presenta y defiende el Sr. Villagrasa Villagrasa, explicando sus diferentes puntos sobre el apoyo a polígonos industriales.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que realiza una enmienda *in voce* indicando la implementación de un 20% en las ayudas a Teruel, y señala que apoyará la iniciativa; el Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, ambos anunciando su voto a favor; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, que solicita votación separada de los puntos 1, 3, 4 y 5, por un lado, y puntos 2 y 6 por otro; y el Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, que señala su abstención a la iniciativa.

El Sr. Villagrasa Villagrasa señala que no aceptan la enmienda *in voce* del G.P. Mixto, y sí la votación separada de los puntos 1 a 4 por un lado y punto 5 por otro, con la nueva numeración tras eliminar el punto número 2, a propuesta del peticionario y sin oposición de ningún grupo parlamentario.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 339/25, con el resultado siguiente:

- Votación puntos 1 a 4, aprobados por unanimidad.
- Votación punto 5, aprobado por nueve votos a favor, dos en contra y ocho abstenciones.

Explican su voto los Sres. Villagrasa Villagrasa y Gracia Suso.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ
V.º B.º
La Presidenta
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del candidato propuesto por la A.P. Podemos previa a su designación como consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

3. Comparecencia de la Sra. Fiscal Superior de Aragón, Al objeto de presentar la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 2024 (n.º entrada 2251, de 09/09/25).

4. Comparecencia de los agentes sociales y económicos de Aragón CEOE, CEPYME, UGT Y CC.OO. a petición propia, al objeto de informar sobre la visión de estas organizaciones en la política de prevención de riesgos laborales (Nº. entrada: 1617/2025, de 10/10/25).

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley 339/25, sobre el impulso de políticas públicas de apoyo a los polígonos industriales del medio rural de Aragón, presentada por el G.P. Socialista (Nº entrada: 2486/2025, de 13/06/25).

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 15 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la misma sesión, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 15 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña María Navarro Viscasillas, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta suplente, doña Lorena Canales Miralles (en sustitución de doña Carmen Dueso Mateo), y por la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten doña Elena Allué de Baro, doña Ana Marín Pérez, don Eduardo Gallart Monzón, don Juan Carlos Gracia Suso, don Ignacio Herrero Asensio y don Pedro Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; doña Alba Sánchez Miedes, doña María del Mar Rodrigo Pla, doña Leticia Soria Sarnago (en sustitución de don Darío Villagrasa Villagrasa, en el punto cinco), don Daniel Alastuey Lizáldez, don Oscar Galeano Gracia (en sustitución de don Darío Villagrasa Villagrasa, en el punto siete), don Carlos Pérez Anadón (en sustitución de don Darío Villagrasa Villagrasa, en el punto seis), y don Darío Villagrasa Villagrasa, hasta el punto tres, por el G.P. Socialista; don David Arranz Ballesteros y don Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; don José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Joaquín Francisco Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; don Alberto Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); y don Álvaro Sanz Remón, en los puntos uno y seis. Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, comunicando en primer lugar la retirada del orden del día de la Moción núm. 44/25 por el G.P. Socialista.

Entrando en el primer punto orden del día, se somete a la consideración de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 24 de noviembre de 2025, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la pregunta núm. 1485/25, relativa al Plan Corresponsables, formulada a la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, para su respuesta escrita, por el diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, que pasa a ser tramitada para su respuesta oral.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Sanz Remón, contesta la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, doña María del Mar Vaquero Periáñez, sucediéndose a continuación la réplica del Sr. Sanz Remón y la dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia.

Concluido este punto, y tras la suspensión de la sesión durante unos minutos, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, al objeto de presentar la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Aragón correspondiente al año 2024.

Comienza la exposición el Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, don Juan José Carbonero Redondo, presentando la Memoria correspondiente al año 2024, ofreciendo datos numéricos y valoraciones.

Seguidamente, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que interviene en primer lugar el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), preguntando por el personal de la Administración de Justicia y por los delitos contra la integridad sexual, especialmente tecnológicos en cuanto a menores.

El Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, valora la Memoria y expone cuestiones sobre la planta judicial en Teruel y sobre el personal de la Administración de Justicia, y en materia de violencia de género.

El Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, valora positivamente la Memoria y se refiere a los datos facilitados, a la planta judicial, a las previsiones de medios materiales y personales, especialmente en violencia machista, digitalización, rotación de jueces y magistrados y letrados de la Administración de Justicia.

El Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, valora positivamente determinados datos de la Memoria, como la tasa de resolución de sentencias. Pregunta por la inestabilidad normativa y la creciente politización de la Justicia. Pregunta, asimismo, por medios personales y materiales, y el colapso en determinados órdenes.

El Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, felicita también al anterior Presidente y pregunta por determinados procedimientos y jurisdicciones, por medios personales de la Administración de Justicia, por la planta judicial, por las obras en la sede, por la materia de violencia de género y por la mediación, entre otras cuestiones.

La Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, agradece la Memoria y la labor del Sr. Bellido Aspas. Manifiesta preocupación por delitos en redes sociales e internet, pregunta por la actividad en los Juzgados de Menores, por los medios personales y materiales de la Administración de Justicia y se refiere a la necesaria independencia judicial.

Concluye la comparecencia con la contestación del Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir al compareciente, se pasa al punto quinto, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 47/25, dimanante de la Interpelación núm. 124/25, relativa a la política general del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia en materia de comercio y específicamente en el trabajo desarrollado para el sector de la Artesanía en Aragón, presentada por el G.P. Socialista, que presenta y defiende la Sra. Soria Sarnago, explicando sus diez puntos sobre artesanía en Aragón.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que anuncia su abstención en la votación; el Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, ambos anunciando su voto a favor; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, que no apoyará la iniciativa; y el Sr. Herrero Asensio, del G.P. Popular, que señala su abstención a la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 47/25, resultando aprobada por nueve votos a favor y nueve abstenciones.

Explican su voto la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Herrero Asensio.

Seguidamente, se pasa al punto sexto, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 51/25, dimanante de la Interpelación núm. 122/25, relativa a la política general para la instalación de centros de datos, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que presenta y defiende el Sr. Sanz Remón, explicando sus cuatro puntos sobre centros de datos.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, ambos anunciando su voto a favor; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, que solicita votación separada y señala estar a favor de los puntos 1 y 3, en contra de los puntos 2 y 4; el Sr. Alastuey Lizáldez, por el G.P. Socialista, que también solicita votación separada y anunciando su voto a favor de los puntos 3 y 4, y su abstención en los puntos 1 y 2; y la Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, que señala su voto en contra a la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 51/25, con el resultado siguiente:

- Votación punto 1, rechazado por cinco votos a favor, ocho en contra y seis abstenciones.
- Votación punto 2, rechazado por tres votos a favor, diez en contra y seis abstenciones.
- Votación punto 3, aprobado por once votos a favor y ocho abstenciones.
- Votación punto 4, rechazado por nueve votos a favor y diez en contra.

Explican su voto los Sres. Sanz Remón, Vidal Jiménez-Alfaro, Alastuey Lizáldez, y la Sra. Navarro Viscasillas.

A continuación, se pasa al punto séptimo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 448/25, sobre la reindustrialización de la Comarca del Aranda, presentada por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), que presenta y defiende el Sr. Izquierdo Vicente, explicando sus cinco puntos sobre la reindustrialización de la Comarca del Aranda.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista; y el Sr. Herrero Asensio, del G.P. Popular, todos ellos anunciando su apoyo a la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 448/25, resultando aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Izquierdo Vicente, Vidal Jiménez-Alfaro, Alastuey Lizáldez, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Herrero Asensio.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos.

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Pregunta núm. 1485/25, relativa al Plan Corresponsables, formulada a la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, para su respuesta escrita, por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, que pasa a ser tramitada para su respuesta oral ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en virtud del art. 263.2 RCA (N.º entrada: 3399/2025 de 19/09/25).
3. Comparecencia del Presidente del Tribunal Superior Justicia de Aragón, al objeto de presentar la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Aragón correspondiente al año 2024 (n.º entrada 3440, de 13/11/25).
4. Debate y votación de la Moción núm. 44/25, dimanante de la Interpelación núm. 104/25, relativa a la política general en relación con el Plan anual normativo y, en concreto, respecto al grado de cumplimiento del Plan anual normativo de 2025 del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Socialista (Nº entrada: 4414/2025, de 14/11/25).
5. Debate y votación de la Moción núm. 47/25, dimanante de la Interpelación núm. 124/25, relativa a la política general del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia en materia de comercio y específicamente en el trabajo desarrollado para el sector de la Artesanía en Aragón, presentada por el G.P. Socialista (Nº entrada: 4639/2025, de 28/11/25).
6. Debate y votación de la Moción núm. 51/25, dimanante de la Interpelación núm. 122/25, relativa a la política general para la instalación de centros de datos, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) (Nº entrada: 4689/2025, de 01/12/25).
7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 448/25, sobre la reindustrialización de la Comarca del Aranda, presentada por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto) (Nº entrada: 3305/2025, de 11/09/25).
8. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 16 de junio de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de junio de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y tres minutos del día 16 de junio de 2025, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta suplente, D.ª Susana Gaspar Martínez. (en sustitución de D.ª Elena Allué de Baro), y por el Secretario suplente, D. Juan Fco. Vidal Jiménez-Alfaro (en sustitución de D. Santiago Morón Sanjuán), quien, no obstante, no ocupa su lugar en la Mesa. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Navarro Viscasillas y Puyuelo del Val, y los Sres. Arrechea Silvestre, Lagüens Martín y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Sras. Rodrigo Pla (en sustitución del Sr. Iglesias Cuartero) y Soria Sarnago, y los Sres. Alastuey Lizáldes, Burrell Bustos (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Galeano Gracia por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo de orden del día.

Seguidamente, se entra en el punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones llevadas a cabo en la sociedad Nueva Romareda, S.L.

Toma la palabra el Sr. Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, quien comienza la sesión con un recordatorio a Ricardo Amalé, fallecido en el día de ayer, enviando condolencias a su familia y al Grupo Socialista. A continuación, describe la constitución inicial de la sociedad Nueva Romareda S.L., la búsqueda de un cuarto socio que no llegó y los sucesivos pactos de socios, con los compromisos financieros asumidos en cada momento por cada

uno de ellos. Concluye con la referencia a los distintos contratos licitados hasta ahora por la sociedad y a los ingresos que el campo generará.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra: el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón), el Sr. Guitarte Gimeno, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, y la Sra. Puyuelo del Val, por el G.P. Popular, todos los cuales, durante sus intervenciones, manifiestan sus condolencias por el fallecimiento de Ricardo Amalé a su familia y al Grupo Parlamentario Socialista.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Sr. Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Una vez reanudada, se pasa al tercer punto del orden día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 300/25, sobre la estabilización del personal en abuso de temporalidad, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). La presenta y defiende el Sr. Sanz Remón.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, ninguno enmendante, intervienen por este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia su voto favorable; el Sr. Soro Domingo (G.P. Chunta Aragonesista), que señala que también votará a favor; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, quien anticipa que apoyará la iniciativa; el Sr. Galeano Gracia, que justifica el voto en contra de su Grupo; y, finalmente, la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular, que anuncia asimismo que no respaldará la iniciativa.

Se procede, por tanto, a la votación de Proposición no de Ley núm. 300/25, en los términos originales, resultando rechazada con cinco votos favor y trece votos en contra (GG.PP. Socialista y Popular, este último con una diputada menos por haberse ausentado durante la votación).

Explican su voto los Sres. San Remón y Civiac Llop y la Sra. Cobos Barrio.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por asentimiento.

El Sr. Civiac Llop interviene para agradecer el trabajo de la Comisión en este período de sesiones y para desear que, en el próximo período, se pueda constituir en el seno de la Comisión la ponencia encargada de informar el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma.

No habiendo más ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta y tres minutos.

El Secretario suplente
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia núm. 213/25 del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones llevadas a cabo en la sociedad Nueva Romareda, S.L (N.º entrada: RC-1295 de 02/06/2025).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 300/25, sobre la estabilización del personal en abuso de temporalidad, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) (N.º entrada: 2241/2025 de 26/05/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 15 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de septiembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y dos minutos del día 15 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, D.ª Elena Allué de Baro, y por el Secretario, D. Santiago Morón Sanjuán. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Navarro Viscasillas y Puyuelo del Val, y los Sres. Arrechea Silvestre, Herrero Asensio y Romero Santolaria (en sustitución del Sr. Lagüens Martín), por el G.P. Popular; la Sra. Soria Sarnago, y los Sres. Alastuey Lizáldez, Carpi Domper (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar), Galeano Gracia e Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). Asiste como Letrado D. Martín Catalán Izquierdo.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo de orden del día, constituido por la comparecencia núm. 272/25, del Director General de Presupuestos, a petición de G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre el techo de gasto para el ejercicio 2026.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, que, para justificar su solicitud de comparecencia, demanda información sobre el techo de gasto para el ejercicio 2026. Le responde el Sr. Director General de Presupuestos, don Ignacio Barquero Solanes. Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Civiac Llop y de dúplica del Sr. Director General de Presupuestos, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón), el Sr. Guitarte Gimeno, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista; y la Sra. Puyuelo del Val, por el G.P. Popular.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Director General de Presupuestos a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Una vez reanudada, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 31/24, sobre los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en las tres provincias aragonesas, presentada por el G.P. Socialista. La presenta y defiende el Sr. Alastuey Lizáldez.

Para la defensa de su enmienda, toma la palabra el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Popular.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón), quien anuncia su voto a favor; el Sr. Guitarte Gimeno, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Soro Domingo (G.P. Chunta Aragonesista), que señala que también respaldará la iniciativa, y el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia que votará en contra.

Se pregunta al Sr. Alastuey Lizáldez si acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular, contestando que no la acepta.

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 31/24, en los términos originales, resultando aprobada con nueve votos a favor, dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón) y ocho abstenciones (G.P. Popular).

Explican su voto los Sres. Civiac Llop, Alastuey Lizáldez y Arrechea Silvestre.

Seguidamente, se pasa al cuarto punto del orden día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 236/25, sobre orografía y despoblación en la financiación autonómica para Aragón, presentada por el G.P. Popular. La presenta y defiende la Sra. Puyuelo del Val.

Para la defensa de su enmienda, toma la palabra el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista, quien pide la votación separada.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón), quien pide la votación separada ya que se muestra en contra de los punto uno y dos pero a favor de los puntos tres y cuatro; el Sr. Guitarte Gimeno, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Soro Domingo (G.P. Chunta Aragonesista), que señala que también votará a favor de la iniciativa, y el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia que votará en contra.

Se pregunta a la Sra. Puyuelo del Val si acepta la enmienda presentada por el G.P. Socialista y por la votación separada solicitada, contestando que no la acepta la enmienda pero sí la votación separada.

Se procede, por tanto, a la votación separada de la Proposición no de Ley núm. 236/25, en sus términos originales.

En primer lugar, se someten a votación los puntos uno y dos, obteniendo diez votos a favor (GG.PP. Popular, Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Vox en Aragón y Mixto-A.P. Izquierda Unida de Aragón), por lo que quedan aprobados los puntos uno y dos.

En segundo lugar, se someten a votación los puntos tres y cuatro, obteniendo diecisiete votos a favor y dos en contra (G.P. Vox en Aragón), por lo que resultan aprobados dichos puntos.

Explican su voto los Sres. Civiac Llop y Galeano Gracia y la Sra. Puyuelo del Val.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y siete minutos.

El Secretario
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia núm. 272/25, del Director General de Presupuestos, a petición de G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre el techo gasto para el ejercicio 2026 (N.º entrada: 3070/2025 de 26/08/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 31/24, sobre los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en las tres provincias aragonesas, presentada por el G.P. Socialista (N.º entrada: 195/2024 de 22/01/24).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 236/25, sobre orografía y despoblación en la financiación autonómica para Aragón, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 1880/2025 de 29/04/25).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 29 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, D.ª Elena Allué de Baro, y por el Secretario, D. Santiago Morón Sanjuán. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Gaspar Martínez (en sustitución de la Sra. Navarro Viscasillas) y Puyuelo del Val, y los Sres. Arrechea Silvestre, Herrero Asensio y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; la Sra. Soria Sarnago y Zamora Mora (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar), y los Sres. Alastuey Lizáldez, Galeano Gracia e Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). Asiste como Letrado D. Martín Catalán Izquierdo.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo de orden del día, constituido por la comparecencia núm. 310/25, del Director General de Tributos, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el escenario tributario previsto para la configuración del techo de gasto del Presupuesto de la Comunidad para 2026.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista, que, para justificar su solicitud de comparecencia, demanda información sobre el escenario tributario previsto para la configuración del techo de gasto del Presupuesto de la Comunidad para 2026. Le responde el Sr. Director General de Tributos, D. Francisco Pozuelo Antoni. Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Galeano Gracia y de dúplica del Sr. Director General de Tributos, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón), el Sr. Guitarte Gimeno, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón y la Sra. Puyuelo del Val, por el G.P. Popular.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Director General de Tributos a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Una vez reanudada, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 453/25, sobre al refuerzo de la fiscalidad diferenciada del Título VIII de la Ley de Dinamización del Medio Rural de Aragón para mejorar la natalidad, favorecer la compra y rehabilitación de vivienda y dinamizar el emprendimiento en todos los sectores, presentada por el G.P. Vox en Aragón. La presenta y defiende el Sr. Civiac Llop.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón), quien anuncia su voto en contra; el Sr. Guitarte Gimeno, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su voto en contra; el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista, quien plantea una enmienda *in voce* consistente en introducir el matiz del principio de progresividad, condicionando su apoyo a la aceptación de dicha enmienda; y la Sra. Puyuelo del Val, del G.P. Popular, quien anuncia que votará en contra.

Se pregunta al Sr. Civiac Llop si acepta la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Socialista, contestando que sí la acepta.

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 453/25, con la enmienda, resultando rechazada por nueve votos a favor (GG.PP Socialista, Vox en Aragón y Aragón Teruel Existe) y diez votos en contra (GG.PP. Popular, Chunta Aragonesista y Mixto) y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Sanz Remón, Guitarte Gimeno, Civiac Llop y Galeano Gracia y la Sra. Puyuelo del Val.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia núm. 310/25, del Director General de Tributos, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el escenario tributario previsto para la configuración del techo de gasto del Presupuesto de la Comunidad para 2026 (N.º entrada: 3339/2025 de 15/09/2025).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 453/25, sobre al refuerzo de la fiscalidad diferenciada del Título VIII de la Ley de Dinamización del Medio Rural de Aragón para mejorar la natalidad, favorecer la compra y rehabilitación de vivienda y dinamizar el emprendimiento en todos los sectores, presentada por el G.P. Vox en Aragón (N.º entrada: 3331/2025 de 15/09/2025).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 20 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de octubre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 20 de octubre de 2025, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, D.ª Elena Allué de Baro, y por el Secretario, D. Santiago Morón Sanjuán. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Navarro Viscasillas y Puyuelo del Val, y los Sres. Arrechea Silvestre, Herrero Asensio y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; las Sras. Sancho Rodellar (que se incorpora a partir del tercer punto) y Soria Sarnago, y los Sres. Alastuey Lizáldez, Galeano Gracia e Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón;

el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y se ausenta el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). Asiste como Letrado D. Martín Catalán Izquierdo.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo de orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 34/25, dimanante de la Interpelación número 61/25 respecto a la política general en materia de gestión y control del Presupuesto en situación de prórroga presupuestaria y, en particular, sobre las subvenciones nominativas y transferencias para el ejercicio 2025, presentada por el G.P. Socialista. La presenta y defiende el Sr. Galeano Gracia.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, ninguno de ellos enmendante, intervienen por este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su voto a favor; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, quien anuncia que votará en contra; y la Sra. Puyuelo del Val, del G.P. Popular, quien también anticipa su voto desfavorable.

Se procede, por tanto, a la votación de la Moción núm. 34/25, resultando rechazada por siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Galeano Gracia y la Sra. Puyuelo del Val.

A continuación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 500/25, sobre el cumplimiento de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, presentada por el G.P. Vox en Aragón. La presenta y defiende el Sr. Civiac Llop.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, ninguno de ellos enmendante, intervienen por este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su voto en contra; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, quien también anuncia su voto en contra; el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista, quien señala que tampoco apoyará la iniciativa, y la Sra. Puyuelo del Val, del G.P. Popular, quien señala que sí la apoyará.

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 500/25, resultando aprobada por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Guitarte Gimeno, Civiac Llop y Galeano Gracia y la Sra. Puyuelo del Val.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y cuarenta y ocho minutos.

El Secretario
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 34/25, dimanante de la Interpelación número 61/25 respecto a la política general en materia de gestión y control del Presupuesto en situación de prórroga presupuestaria y, en particular, sobre las subvenciones nominativas y transferencias para el ejercicio 2025, presentada por el G.P. Socialista (N.º entrada: 3350/2025 de 16/09/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 500/25, sobre el cumplimiento de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, presentada por el G.P. Vox en Aragón (N.º entrada: 3831/2025 de 10/10/2025).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 3 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 3 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, D.ª Elena Allué de Baro, y por el Secretario, D. Santiago Morón Sanjuán. Asisten las Sras. Cobos Barrio, Navarro Viscasillas (se ausenta en el punto tercero) y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz (en sustitución de la Sr. Artieda Puyal), Arrechea Silvestre, Herrero Asensio y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; la Sra. Sancho Rodellar y los Sres. Alastuey Lizáldez, Galeano Gracia, Iglesias Cuartero y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero (en sustitución del Sr. Guitarte Gimeno), por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). Asiste como Letrado D. Martín Catalán Izquierdo.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia núm. 338/25 del Director General de Función Pública, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la cobertura de los puestos vacantes y sustituciones de personal en la Administración de la Comunidad Autónoma.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista, que, para justificar su solicitud de comparecencia, demanda información sobre la cobertura de los puestos vacantes y sustituciones de personal en la Administración de la Comunidad Autónoma. Le responde el Sr. Director General de Función Pública, D. Antonio Villacampa Duque. Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Galeano Gracia y de dúplica del Sr. Director General de Función Pública, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón), la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón y la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Director General de Función Pública a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Una vez reanudada, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 513/25 sobre el régimen de franquicia del IVA para autónomos, presentada por el G.P. Popular. La presenta y defiende la Sra. Puyuelo del Val.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón), quien anticipa que se abstendrá; la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, quien también anuncia su voto a favor; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, quien, igual que sus predecesores, anuncia su apoyo a la iniciativa; y el Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, quien anuncia que se abstendrá.

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 513/25, resultando aprobada por once votos a favor (GG.PP Popular, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista y Aragón Teruel Existe), ningún voto en contra y siete abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto).

Explican su voto los Sres. Civiac Llop y Galeano Gracia y la Sra. Puyuelo del Val.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y seis minutos.

El Secretario
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN
V.º B.º

La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia núm. 338/25 del Director General de Función Pública, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la cobertura de los puestos vacantes y sustituciones de personal en la Administración de la Comunidad Autónoma (N.º entrada: 3858/2025 de 15/10/202).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 513/25 sobre el régimen de franquicia del IVA para autónomos, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 3890/2025 de 17/10/2025).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 17 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y dos minutos del día 17 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, D.ª Elena Allué de Baro, y por el Secretario, D. Santiago Morón Sanjuán. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Navarro Viscasillas y Puyuelo del Val, y los Sres. Arrechea Silvestre, Herrero Asensio y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; las Sras. Sancho Rodellar y Soria Sarnago, y los Sres. Alastuey Lizáldez, Galeano Gracia e Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero (en sustitución del Sr. Guitarte Gimeno), por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). Asiste como Letrado D. Martín Catalán Izquierdo.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se continúa con el punto segundo del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 42/25, dimanante de la Interpelación número 102/25, relativa a la ejecución del presupuesto prorrogado para el ejercicio 2025, presentada por el G.P. Socialista. La presenta y defiende el Sr. Galeano Gracia.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, ninguno de ellos enmendante, intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón), quien anticipa que apoyará la iniciativa; la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, quien también anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, quien anticipa la abstención de su grupo; y la Sra. Puyuelo del Val, del G.P. Popular, quien anticipa su voto en contra.

Se procede, por tanto, a la votación de la Moción núm. 42/25, resultando aprobada por nueve votos a favor, ocho en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón).

Explican su voto los Sres. Civiac Llop y Galeano Gracia y la Sra. Puyuelo del Val.

A continuación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 592/25, sobre la aprobación de una oferta de empleo público para puestos de difícil cobertura, presentada por el G.P. Vox en Aragón. La presenta y defiende el Sr. Civiac Llop.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, ninguno de ellos enmendante, intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón), quien adelanta que no apoyará la iniciativa; la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su voto a favor; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, quien también anuncia su voto a favor; el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista, quien señala que no apoyará la iniciativa; y la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, quien señala que votará en contra.

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 592/25, resultando rechazada por cuatro votos a favor (GG.PP. Vox en Aragón, Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe), quince votos en contra y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Civiac Llop y la Sra. Cobos Barrio.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y cincuenta y siete minutos.

El Secretario
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 42/25, dimanante de la Interpelación número 102/25, relativa a la ejecución del presupuesto prorrogado para el ejercicio 2025, presentada por el G.P. Socialista (N.º entrada: 4275/2025 de 04/11/25 y 3861/2025 de 16/10/2025).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 592/25, sobre la aprobación de una oferta de empleo público para puestos de difícil cobertura, presentada por el G.P. Vox en Aragón (N.º entrada: 4197/2025 de 04/11/2025).
4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública el día 1 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la misma sesión, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y dos minutos del día 1 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos, Interior y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, D.ª Elena Allué de Baro, y por el Secretario, D. Santiago Morón Sanjuán. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Gaspar Martínez (en sustitución de la Sra. Navarro Viscasillas) y Puyuelo del Val, y los Sres. Arrechea Silvestre, Herrero Asensio y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; la Sra. Rodrigo Pla (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y los Sres. Alastuey Lizáldiz, Burrell Bustos (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), Galeano Gracia e Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero (en sustitución del Sr. Guitarte Gimeno), por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). Asiste como Letrado D. Martín Catalán Izquierdo.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se continúa con el punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia núm. 262/25 del Director General de Interior y Emergencias, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el funcionamiento del Observatorio de la Montaña de Aragón.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Burrell Bustos, por el G.P. Socialista, que, para justificar su solicitud de comparecencia, demanda información sobre el funcionamiento del Observatorio de la Montaña de Aragón. Le responde el Sr. Director General de Interior y Emergencias, D. Miguel Ángel Clavero Forcén. Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Burrell Bustos y de réplica del Sr. Director General, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón); la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Lagüens Martín, por el G.P. Popular.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Director General de Interior y Emergencias a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Una vez reanudada, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de ley: la Proposición no de ley 466/25, sobre la reducción de efectivos del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, presentada por el G.P. Popular, y la Proposición no de ley 544/25, sobre el fortalecimiento del SEPRONA en Aragón para garantizar la protección del medio rural frente a los recortes del Ministerio del Interior, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Presenta y defiende la Proposición no de ley 466/25 el Sr. Lagüens Martín, quién señala que la misma coincide en el fondo y en la forma con la Proposición no de ley del G.P. Vox en Aragón.

Presenta y defiende la Proposición no de ley 544/25 el Sr. Civiac Llop, quien adelanta que se ha llegado a una transacción con el G.P. Popular para la presentación de un único texto que contendrá los cuatro puntos de las dos Proposiciones, manteniendo como primer punto el primer punto de la Proposición del G.P. Popular, como segundo y

tercer punto los puntos de la Proposición del G.P. Vox en Aragón, y como cuarto punto el punto segundo de la Proposición del G.P. Popular.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, ninguno de ellos enmendante, intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón), quien plantea dos enmiendas *in voce* a la iniciativa del G.P. Vox en Aragón, consistente la primera en sustituir en el primer punto «supresión o reducción» por «deslocalización» y consistente la segunda en eliminar en el segundo punto el porcentaje a que se alude, solicitando un receso para transaccionar y señalando que si no se aceptan las enmiendas formuladas pedirá la votación por separado; la Sra. Buj Romero, en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien plantea sus dudas sobre las iniciativas; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, quien indica que si se aceptan las enmiendas *in voce* de la A.P. Izquierda Unida de Aragón votará a favor y además formula una enmienda *in voce* a la iniciativa del G.P. Vox en Aragón para sustituir «en la región de Aragón» por «en Aragón»; y el Sr. Alastuey Lizáldez, por el G.P. Socialista, quien se muestra en contra del punto tercero del texto transaccionado y a favor de los demás puntos.

Los Sres. Lagüens Martín y Civiac Llop solicitan un receso para llegar a un acuerdo sobre el texto con el resto de Grupos Parlamentarios, integrando las enmiendas *in voce* formuladas, por lo que se suspende la sesión.

Una vez reanudada, el Sr. Lagüens Martín anuncia que se ha llegado a un acuerdo transaccional. El texto transaccionado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a:

1. Reconocer la labor imprescindible que realiza el SEPRONA en Aragón y a mantener y reforzar sus unidades, dotándola de los medios humanos y materiales necesarios para garantizar su eficacia probada.
2. Suspender de inmediato cualquier medida de reestructuración que implique la deslocalización o reducción de patrullas y unidades operativas del SEPRONA en Aragón.
3. Reforzar las plantillas del SEPRONA en Aragón sustancialmente, priorizando la cobertura de zonas rurales de alto riesgo como el Alto Aragón, la Ribagorza y la comarca de Tarazona y el Moncayo.
4. Trasladar este acuerdo al Ministerio del Interior, a la Delegación del Gobierno de España en Aragón y al Gobierno de Aragón».

Por lo tanto, la Sra. Presidenta somete a votación el texto transaccionado, resultando aprobado por unanimidad. Explican su voto los Sres. Civiac Llop, Alastuey Lizáldez y Lagüens Martín.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN
V.º B.º
La Presidenta
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia núm. 262/25 del Director General de Interior y Emergencias, a petición de G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el funcionamiento del Observatorio de la Montaña de Aragón (N.º entrada: 3026/2025 de 13/08/25).
3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de ley:
 - Proposición no de Ley 466/25, sobre la reducción de efectivos del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 3398/2025 de 19/09/25).
 - Proposición no de Ley 544/25, sobre el fortalecimiento del SEPRONA en Aragón para garantizar la protección del medio rural frente a los recortes del Ministerio del Interior, presentada por el G.P. Vox en Aragón (N.º entrada: 3993/2025 de 21/10/25).
4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 17 de junio de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de junio de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNANDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 17 de junio de 2025, se reúne la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Jose Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, D. Darío Villagrasa Villagrasa, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Rouco Lalierna. Asisten las Sras. Casas Foz, Cobos Barrio, Gaspar Martínez (en sustitución de la Sra. Artieda Puyal), y los Sres. Arrechea Silvestre, Gracia Suso, Lagüéns Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sras. Sánchez Garcés, Soler Monfort, y los Sres. Alastuey Lizáldez, Ortiz Gutiérrez y Pérez Anadón por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, y la Sra. Buj Romero a partir del punto 3, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de junio de 2025.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, a petición del G.P. Socialista, para informar sobre el cumplimiento de los objetivos de la Dirección General este ejercicio 2025, las afecciones de prórroga presupuestaria y los nuevos retos a desarrollar en el futuro por parte del Departamento.

Toma la palabra en primer lugar, el portavoz del G.P. Socialista, proponente de la comparecencia, don Daniel Alastuey Lizáldez.

A continuación, interviene el Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, don Carmelo Bosque Palacín.

Seguidamente, utiliza su turno de réplica el portavoz del G.P. Socialista, haciendo lo propio con su turno de duplica el Sr. Director General.

A continuación, intervienen los representantes del resto de grupos parlamentarios, el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Lalierna, del G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular, durante 5 minutos cada uno.

Concluye la comparecencia con la contestación del Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir al compareciente, se entra en el tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 231/25, relativa a la mejora de la carretera A-1701, presentada por el G.P. Socialista y defendida por la Sra. Soler Monfort.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, por G.P. Mixto (A.P. Partido aragonés); la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Lalierna, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular, que realiza una enmienda *in voce* introduciendo el texto «a la mayor brevedad posible» en lugar del término original «de forma urgente».

La Sra. Soler Monfort no acepta la enmienda *in voce* del G.P. Popular.

Se somete a votación el texto anterior de la Proposición no de Ley núm. 231/25, siendo aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toman la palabra, las Sras. Rouco Lalierna y Soler Monfort, y el Sr. Romero Santolaria.

Seguidamente, se entra en el cuarto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 255/25, sobre el Bono Alquiler Joven, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Cobos Barrio.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, por G.P. Mixto (A.P. Partido aragonés), que anuncia su voto en contra de la iniciativa y solicita el voto por separado; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Sánchez Garcés, por el G.P. Socialista, que pide votación por separado del punto 2 de la iniciativa

La Sra. Cobos Barrio acepta la votación por separado e indica el error en la redacción de la Proposición no de Ley, añadiendo una autoenmienda al texto introduciendo en el punto 2 el término «pagos de los» Bonos de Alquiler Joven. Ningún Portavoz se opone a la enmienda *in voce*.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 255/25, con el resultado siguiente:

- Votación de los puntos 1, 3, 4 y 5, aprobados por once votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.
- Votación del punto 2, aprobado por diez votos a favor, dos en contra y siete abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra, los Sres. Izquierdo Vicente y Civiac Llop, y la Sra. Cobos Barrio.

El Sr. Izquierdo Vicente solicita la palabra por inexactitudes del artículo 121 del Reglamento de la Cámara precisando las palabras referidas por el Sr. Civiac Llop con respecto al Clúster del Maestrazgo.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veintiocho minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, a petición del G.P. Socialista, para informar sobre el cumplimiento de los objetivos de la Dirección General este ejercicio 2025, las afecciones de la prórroga presupuestaria y los nuevos retos a desarrollar en el futuro por parte del Departamento (n.º entrada: 1525/25, de 04/04/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 231/25, relativa a la mejora de la carretera A-1701, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 1866/25, de 29/04/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 255/25, sobre el bono alquiler joven, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 1972/25 de 06/05/25)
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 16 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de septiembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNANDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y un minutos del día 16 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Jose Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, D. Darío Villagrasa Villagrasa, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz, Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Gracia Suso, Lagüens Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sras. Gimeno Gascón (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez), Sánchez Garcés y Soler Monfort, y los Sres. Alastuey Lizáldez y Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución del Sr. Palacín Etoro), del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida al nuevo periodo de sesiones del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de junio de 2025.

Seguidamente, se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Despoblación, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la política general en materia de Despoblación en el ejercicio 2025 del Gobierno de Aragón de forma general, y específicamente de la gestión del fondo de cohesión territorial por parte del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

Toma la palabra en primer lugar, el portavoz petionario, el Sr. Villagrasa Villagrasa, representante del G.P. Socialista.

Contesta en este primer turno el Director General de Despoblación, don Alberto Casañal Pina.

A continuación, hace uso de su turno de réplica el Sr. Villagrasa Villagrasa, seguido del turno de réplica del Sr. Director General.

A continuación, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que interviene en primer lugar el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), el Sr. Guitarte Gimeno por el G.P. Aragón-Teruel Existe, la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonésista, la Sra. Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón y el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la contestación del Director General de Despoblación a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir al compareciente, se entra en el tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 145/25, sobre reforma integral de la A-139, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y defendida por el Sr. Guitarte Gimeno.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, sucesivamente, por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P., Socialista; y el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, que realiza una enmienda *in voce* al punto 2; Todos los portavoces anuncian el voto a favor de la Proposición no de Ley.

El Sr.—. Guitarte Gimeno indica que acepta la enmienda *in voce* planteada por el G.P. Popular.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 145/25, que resulta aprobada por unanimidad, quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dotar de una partida específica para financiar el proyecto de reforma integral de la A-1239.
2. Licitación del proyecto a la mayor brevedad posible, dentro de los trámites administrativos necesarios, después de la aprobación de esta PNL.
3. Contemplar en el proyecto de mejora de la A-1239 las características técnicas de 2 carriles separados por líneas discontinuas, arcenes laterales, señalización lateral y mejoras del dragado».

Explican su voto los Sres. Izquierdo Vicente, Guitarte Gimeno, la Sra. Rouco Laliena, y los Sres. Alastuey Lizáldez y Romero Santolaria.

Seguidamente se pasa al cuarto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 405/25, sobre la contribución del Gobierno de Aragón a la construcción de viviendas destinadas a trabajadores de empresas que realicen inversiones industriales estratégicas en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón, y que es defendida por la Sra. Rouco Laliena.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Socialista, que explica la Sra. Sánchez Garcés.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, sucesivamente, por este orden el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, ambos anunciando su voto a favor de la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonésista; y la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, anunciando ambas portavoces su voto en contra.

La Sra. Rouco Laliena indica que acepta la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 405/25, resultando rechazada en aplicación del artículo 138 del Reglamento de la Cámara, por triple empate de nueve votos a favor y nueve en contra.

Explica su voto la Sra. Rouco Laliena.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y ocho minutos

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º

El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Despoblación, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la política general en materia de Despoblación en el ejercicio 2025 del Gobierno de Aragón de forma general y específicamente de la gestión del fondo de cohesión territorial por parte del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (n.º entrada: 449/25 de 03/02/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 145/25, sobre reforma integral de la A-1239, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (n.º entrada: 1321/25, de 27/03/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 405/25, sobre la contribución del Gobierno de Aragón a la construcción de viviendas destinadas a trabajadores de empresas destinadas a trabajadores de empresas que realicen inversiones industriales estratégicas en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 3103/25 de 27/08/25)
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 30 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNANDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día 30 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Jose Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, D. Darío Villagrasa Villagrasa, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz, Cobos Barrio, y los Sres. Arrechea Silvestre, Gracia Suso, Lagüens Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sras. Gimeno Gascón (en sustitución del Sr. Pérez Anadón), Sánchez Garcés, Sánchez Miedes (en sustitución de la Sra. Soler Monfort), y los Sres. Alastuey Lizáldez y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de septiembre de 2025.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 223/25, sobre las Viviendas de Uso Turístico, presentada por el G.P. Socialista, y defendida por la Sra. Sánchez Garcés.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que anuncia su voto en contra; el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, ambos señalando su voto a favor; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Arrechez Silvestre, del G.P. Popular, que indican su voto en contra de la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 223/25, que resulta rechazada por ocho votos a favor y once en contra.

Explican su voto el Sr. Izquierdo Vicente, las Sras. Rouco Laliena y Sánchez Garcés, y el Sr. Arrechea Silvestre.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 320/25, sobre la necesidad de impulsar la construcción de Vivienda Pública Protegida en el solar de la antigua Granja San Lorenzo (Huesca), presentada por el G.P. Vox en Aragón, que defiende el Sr. Civiac Llop.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que propone una enmienda *in voce* al punto 3 de la iniciativa; el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, que también plantea una enmienda *in voce* suprimiendo el punto 3 y anunciando, en su caso, una abstención; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista; y la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, todos ellos anunciando su voto en contra.

El Sr. Civiac Llop señala que no acepta las enmiendas *in voce* presentadas por el G.P. Mixto y por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 320/25, que resulta rechazada por dos votos a favor y diecisiete en contra.

Explican su voto los Sres. Izquierdo Vicente, Civiac Llop, Alastuey Lizáldez, y la Sra. Cobos Barrio.

La Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, solicita la palabra por alusiones del artículo 121.1 del Reglamento de la Cámara con respecto a un comentario vertido por el portavoz del G.P. Vox en Aragón, aclarando seguidamente el Sr. Civiac Llop no ser esa la interpretación de su comentario.

A continuación, se pasa al cuarto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 378/25, sobre la incorporación a la red de carreteras del Gobierno de Aragón del camino rural que une el municipio de Cella y el aeropuerto de Teruel, presentada por el G.P. Socialista, y defendida por la Sra. Sánchez Miedes.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, señalando todos ellos su voto a favor; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, que

realiza una enmienda *in voce*; y el Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, que realiza también dos enmiendas *in voce*, indicando ambos su voto a favor de la iniciativa.

La Sra. Sánchez Miedes solicita un receso de dos minutos para estudiar las tres enmiendas *in voce* presentadas.

Transcurrido el receso, se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 378/25, que resulta aprobada por unanimidad, con texto transaccional, quedando de la siguiente forma:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar la viabilidad de incorporar a la red de carreteras del Gobierno de Aragón el camino rural que une el municipio de Cella y el aeropuerto de Teruel, proyecto que constituye una reivindicación histórica para el municipio de Cella y que redundará en una mayor seguridad vial».

Explican su voto el Sr. Izquierdo Vicente, Guitarte Gimeno, las Sras. Rouco Laliena, Sánchez Miedes, y el Sr. Gracia Suso.

Por último, se pasa al quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 438/25, sobre el refuerzo del Plan 700 del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que defiende el Sr. Izquierdo Vicente.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Socialista, que defiende la Sra. Sánchez Garcés.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, todos ellos anunciando su voto a favor.

El Sr. Izquierdo Vicente propone, respecto a la enmienda presentada por el G.P. Socialista, una transacción en el texto que es aceptada por la Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, quedando el punto 4 de la iniciativa del modo que sigue:

«4. Analizar la posibilidad de que en las nuevas bases se contemple la ampliación de los plazos tanto para la materialización como para la justificación de las inversiones».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 438/25, que resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Izquierdo Vicente y las Sras. Sánchez Garcés y Cobos Barrio.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y diecinueve minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 223/25, sobre las Viviendas de Uso Turístico, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 1789/25, de 25/04/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 320/25, sobre la necesidad de impulsar la construcción de Vivienda Pública Protegida en el solar de la antigua Granja San Lorenzo (Huesca), presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 2373/25, de 04/06/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 378/25, sobre la incorporación a la red de carreteras del Gobierno de Aragón del camino rural que une el municipio de Cella y el aeropuerto de Teruel, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 2910/25 de 28/07/25).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 438/25, sobre el refuerzo del Plan 700 del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés) (n.º entrada: 3248/25 de 08/09/25).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 21 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de octubre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNANDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día 21 de octubre de 2025, se reúne la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Jose Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, D. Darío Villagrasa Villagrasa, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz, Cobos Barrio, y los Sres. Arrechea Silvestre, Gracia Suso, Lagüens Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sras. Gimeno Gascón (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez), Sánchez Garcés y Soler Monfort, y los Sres. Alastuey Lizáldez y Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro (en sustitución del Sr. Civiac Llop), por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de septiembre de 2025.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido la comparecencia del Director General de Transportes (Tramitación conjunta):

- A petición propia, al objeto de informar sobre la situación del nuevo Mapa Concesional de Transportes.
- A petición G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la implantación de nuevo Mapa Concesional de Transportes de Viajeros.

Toma la palabra, en primer lugar, el Director General de Transportes, D David Sánchez Fraile.

Seguidamente el portavoz peticionario el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, durante 8 minutos y a continuación, los representantes del resto de grupos parlamentarios, el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto, el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón y el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, durante 5 minutos cada uno.

Concluye la comparecencia con la contestación del Director General de Transportes a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 322/25, sobre el uso de los suelos públicos en Barrios de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, que defiende la Sra. Lasobras Pina

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que anuncia su voto a favor; el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, que solicita votación separada de los tres puntos, la Sra. Sánchez, anuncia su voto a favor, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular

La Sra. Lasobras señala que acepta la votación separada de los tres puntos presentadas por el G.P. Vox en Aragón

A continuación, se pasan a votar por separado los puntos de la proposición no de Ley núm. 322/25.

El punto 1 es aprobado por 11 votos a favor, y 8 en contra.

El punto 2 es aprobado por 9 votos a favor, y 8 en contra y 2 abstenciones.

El punto 3 es rechazado por 9 votos a favor, y 10 en contra.

Quedando la Proposición no de Ley núm. 322/25 de la siguiente forma:

«Las Cortes de Aragón acuerdan instar al Gobierno de Aragón a:

1. Establecer en coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza un proceso previo de información y diálogo, buscando siempre el consenso, con el vecindario de Zaragoza afectado por los cambios del destino final de los suelos públicos, garantizando la participación real de la ciudadanía en las decisiones que afectan a la esencia del modelo de ciudad.

2. Impulsar con carácter prioritario, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, la dotación de equipamientos y servicios públicos pendientes en los barrios con mayores carencias, especialmente aquellos que ya presentan una elevada densidad de población o que están en proceso de expansión demográfica».

Explican su voto las Sras. Lasobras Pina, Rouco Laliena y Cobos Barrio

Por último, se pasa al cuarto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 454/25, sobre el recorte de destinos y vuelos en el aeropuerto de Zaragoza anunciado por Ryanair, presentada por el G.P. popular, y defendida por el Sr. Romero Santolaria.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); la Sra. Buj Romero, que solicita votación separada. del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, que solicita también votación separada y realiza una enmienda *in voce*; y el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista

El Sr. Romero Santolaria acepta la votación separada presentadas por el G.P. Aragón-Teruel Existe y la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Vox en Aragón

A continuación, se pasan a votar por separado los puntos de la proposición no de Ley núm. 454/25.

El punto 1 es aprobado por 12 votos a favor, 6 en contra. y 1 abstención.

El punto 2 es aprobado por 11 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

El punto 3 es aprobado por 12 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

El punto 4 es aprobado por 12 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

Quedando la Proposición no de Ley núm. 454/25 de la siguiente forma:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a:

1. Revisar el sistema de tasas aeroportuarias por Aena, introduciendo una fórmula de discriminación positiva que favorezca a los aeropuertos regionales como el de Zaragoza, cuya función vertebradora resulta esencial para la cohesión territorial.

2. Adoptar medidas específicas de compensación e incentivos para aerolíneas que mantengan y amplíen rutas desde aeropuertos regionales, con el objetivo de garantizar su conectividad internacional y nacional.

3. Crear un plan estatal de apoyo a la conectividad aérea de los aeropuertos regionales, que tenga en cuenta el potencial de infraestructuras como el aeropuerto de Zaragoza.

4. Proseguir negociaciones con Ryanair para que establezca su quinta base de operaciones en Zaragoza y, en su caso, iniciar negociaciones con otras aerolíneas que también pudieran establecer su base en Zaragoza».

Explican su voto las Sras. Lasobras Pina, Rouco Laliena y Cobos Barrio.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Transportes (Tramitación Conjunta):

– A petición propia, al objeto de informar sobre la situación del nuevo Mapa Concesional de Transportes (n.º entrada RC-1904, de 02/07/24).

– A petición de G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la implantación del nuevo Mapa Concesional de Transporte de Viajeros (n.º entrada 3605/25, de 29/09/25).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 322/25, sobre el uso de los suelos públicos en barrios de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (n.º entrada: 2382/25 de 05/06/25).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 454/25, sobre el recorte de destinos y vuelos en el aeropuerto de Zaragoza anunciado por Ryanair, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 3332/25 de 15/09/25).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 4 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNANDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día 4 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Jose Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, D. Darío Villagrana Villagrana, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz, Cobos Barrio, y los Sres. Arrechea Silvestre, Gracia Suso, Lagüens Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sras. Gimeno Gascón (en sustitución de la Sra. Soler Monfort), Sánchez Garcés, y los Sres. Alastuey Lizáldez, Ortiz Gutiérrez y Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el

G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de octubre de 2025.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 294/25, sobre la ampliación de la línea 1 del tranvía de Zaragoza hasta el barrio de Arcosur, presentada por el G.P. Vox en Aragón, y defendida por la Sra. Rouco Laliena, que realiza una autoenmienda al punto 1, a la que ningún grupo parlamentario se opone.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, todos ellos anunciando su voto a favor; y la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, que indican su voto en contra de la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 294/25, que resulta aprobada por once votos a favor y ocho en contra.

Explican su voto las Sras. Rouco Laliena y Cobos Barrio.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 312/25, sobre la creación y convocatoria de una línea de ayudas para la mejora de la accesibilidad en edificios públicos de titularidad municipal, presentada por el G.P. Socialista, que defiende el Sr. Villagrasa Villagrasa, que realiza una enmienda *in voce* para reemplazar «ejercicio 2025», por «ejercicio 2026», sin que ningún grupo parlamentario se oponga.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Gracia Suso, del G.P. Socialista, todos ellos anunciando su voto a favor.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 312/25, que resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Izquierdo Vicente, la Sra. Rouco Laliena y los Sres. Villagrasa Villagrasa y Gracia Suso.

A continuación, se pasa al cuarto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 455/25, sobre la retirada de los trenes Avlo en la línea Madrid-Barcelona, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Romero Santolaria.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que manifiesta su voto a favor; el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que señala su voto a favor; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, que solicita la votación separada del punto 3 de la iniciativa.

El Sr. Romero Santolaria no acepta la votación separada solicitada por el G.P. Socialista.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 455/25, que resulta aprobada por trece votos a favor y seis abstenciones.

Explican su voto los Sres. Alastuey Lizáldez y Romero Santolaria.

Por último, se pasa al quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 502/25, sobre el impulso a la vuelta del tren a Alcañiz y su integración en la red de Cercanías de Zaragoza, presentada por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que defiende el Sr. Izquierdo Vicente.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que defiende el Sr. Gracia Suso.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, todos ellos anunciando su voto a favor.

El Sr. Izquierdo Vicente acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 502/25, que resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Izquierdo Vicente, Guitarte Gimeno y Gracia Suso.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y catorce minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 294/25, sobre la ampliación de la línea 1 del tranvía de Zaragoza hasta el barrio de Arcosur, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 2222 y 3980/25, de 22/05/25 y 20/14/25).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 312/25, sobre la creación y convocatoria de una línea de ayudas para la mejora de la accesibilidad en edificios públicos de titularidad municipal, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 312/25, de 02/06/25).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 455/25, sobre la retirada de los trenes Avlo en la línea Madrid-Barcelona, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 3333/25 de 01/09/25).

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 502/25, sobre el impulso a la vuelta del tren a Alcañiz y su integración en la red de Cercanías de Zaragoza, presentada por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés) (n.º entrada: 3840/25 de 14/10/25).

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 18 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNANDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día 18 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Jose Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, D. Darío Villagrasa Villagrasa, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio, Gaspar Martínez, Marín Pérez (en sustitución del Sr. Lagüens Martín), y los Sres. Arrechea Silvestre, Artero Muñoz (en sustitución de la Sra. Casas Foz), Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sras. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Soler Monfort), Sánchez Garcés, y los Sres. Alastuey Lizáldez, Ortiz Gutiérrez y Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero (en sustitución del Sr. Guitarte Gimeno), por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de noviembre de 2025.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 497/25, sobre medidas relativas a la mejora de la regulación y control de las viviendas de uso turístico en Aragón, con el fin de proteger la convivencia vecinal y el orden público, presentada por el G.P. Vox en Aragón, y defendida por la Sra. Rouco Laliena.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, ambos indicando su voto a favor; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, señalando su abstención; la Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista; y la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, que indican su voto a favor de la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 497/25, que resulta aprobada por dieciocho votos a favor y una abstención.

Explican su voto las Sras. Lasobras Pina y Rouco Laliena.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 554/25, sobre la reanudación urgente de los trabajos para restablecer el servicio ferroviario a Teruel, presentada por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Marín Pérez.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, todos ellos anunciando su voto a favor; y el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, que señala el voto en contra de la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 554/25, que resulta aprobada por trece votos a favor y seis en contra.

Explican su voto los Sres. Izquierdo Vicente, Alastuey Lizáldez, y la Sra. Marín Pérez.

A continuación, se pasa al cuarto punto, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley 560/25, sobre el tramo de carretera entre Sariñena y Bujaraloz, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, defendida por la Sra. Lasobras Pina.

— Proposición no de Ley 561/25, sobre la seguridad en la carretera A-230 entre Sariñena y Bujaraloz, presentada por el G.P. Socialista, y defendida por el Sr. Villagrasa Villagrasa.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); la Sra. Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, todos ellos anunciando su posición favorable a ambas iniciativas.

Se somete entonces, en primer lugar, a votación la Proposición no de Ley núm. 560/25, que resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 561/25, que resulta aprobada por unanimidad. Explican su voto las Sras. Lasobras Pina y Rouco Laliena, y los Sres. Villagrasa Villagrasa y Romero Santolaria.

Seguidamente, se pasa al quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 587/25, sobre el mantenimiento y mejora integral de la carretera A-131, presentada por el G.P. Socialista, que defiende la Sra. Canales Miralles.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que anuncia su voto en contra; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, ambos anunciando su voto a favor; y el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, que señala el voto en contra de la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 587/25, que resulta rechazada en aplicación del artículo 138 del Reglamento de la Cámara, por triple empate de nueve votos a favor y nueve en contra.

Explican su voto la Sra. Canales Miralles y el Sr. Romero Santolaria.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y trece minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 497/25, sobre medidas relativas a la mejora de la regulación y control de las viviendas de uso turístico en Aragón, con el fin de proteger la convivencia vecinal y el orden público, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada 3822/2025 de 09/10/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 554/25, sobre la reanudación urgente de los trabajos para restablecer el servicio ferroviario a Teruel, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 4071/25, de 27/10/25).
4. Debate y votación conjunta de las Proposiciones no de Ley:
 - a) Proposición no de Ley 560/25, sobre el tramo de carretera entre Sariñena y Bujaraloz, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (n.º entrada: 4095/25 de 28/10/25).
 - b) Proposición no de Ley 561/25, sobre la seguridad en la carretera A-230 entre Sariñena y Bujaraloz, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 4117/25 de 29/10/25).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 587/25, sobre el mantenimiento y mejora integral de la carretera A-131, presentada por G.P. Socialista (n.º entrada: 4181/25 de 03/10/25).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial el día 2 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la misma sesión, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNANDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día 2 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Jose Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, D. Darío Villagrasa Villagrasa, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz, Cobos Barrio, y los Sres. Arrechea Silvestre, Gracia Suso, Lagüens Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sras. Canales Miralles (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez), Sánchez Garcés y Soler Monfort, y los Sres. Alastuey Lizáldez y Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de noviembre de 2025.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras, a petición del G.P. Socialista, para informar sobre la situación en que se encuentra hasta el momento actual la ejecución presupuestaria en carreteras.

Toma la palabra en primer lugar, el portavoz peticionario, el Sr. Alastuey Lizáldez, representante del G.P. Socialista.

Contesta en este primer turno el Director General de Carreteras e Infraestructuras, don Miguel Ángel Arminio Pérez.

A continuación, hace uso de su turno de réplica el Sr. Alastuey Lizáldez, seguido del turno de dúplica del Sr. Director General.

A continuación, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que interviene en primer lugar el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), el Sr. Guitarte Gimeno por el G.P. Aragón-Teruel Existe, la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la contestación del Director General de Carreteras e Infraestructuras a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 41/25, dimanante de la Interpelación núm. 101/25, relativa a la mejora de las carreteras competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Socialista, que defiende la Sra. Canales Miralles.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Vox en Aragón que es defendida por la Sra. Rouco Laliena.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

La Sra. Canales Miralles señala que no acepta la enmienda presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 41/25, que resulta rechazada por ocho votos a favor, nueve contra y dos abstenciones.

Explican su voto las Sras. Rouco Laliena, Canales Miralles, y el Sr. Romero Santolaria.

A continuación, se pasa al cuarto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 570/25, sobre la aplicación efectiva de las ayudas al funcionamiento en la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Popular, que defiende el Sr. Gracia Suso.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, todos ellos anunciando su voto a favor; y el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, que señala el voto en contra de la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 570/25, que resulta aprobada por trece votos a favor y seis abstenciones.

Explican su voto los Sres. Izquierdo Vicente, Guitarte Gimeno, Alastuey Lizáldez y Gracia Suso.

Seguidamente, se pasa al quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 613/25, sobre la defensa del uso dotacional educativo del solar 89.37 del barrio de Rosales del Canal (Zaragoza) y a la planificación integral de equipamientos públicos en la zona sur de la ciudad, presentada por el G.P. Vox en Aragón, que defiende la Sra. Rouco Laliena.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); el Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, que realiza una enmienda *in voce*; y la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, que señala el voto en contra de la iniciativa.

La Sra. Rouco Laliena señala que acepta la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Socialista al punto 3 de la iniciativa, quedando como sigue:

«Establecer un plan de coordinación entre el desarrollo urbanístico y la dotación de infraestructuras educativas, sanitarias y de movilidad, de forma que se priorice el uso de las parcelas públicas para equipamientos esenciales».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 613/25, que resulta aprobada por once votos a favor y ocho en contra.

Explican su voto el Sr. Guitarte Gimeno y las Sras. Rouco Laliena, Sánchez Garcés y Cobos Barrio.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Carreteras e Infraestructuras, a petición del G.P. Socialista, para informar sobre la situación en que se encuentra hasta el momento actual la ejecución presupuestaria en carreteras (n.º entrada: 4462/25, de 17/11/25).
3. Debate y votación de la Moción núm. 41/25, dimanante de la Interpelación núm. 101/25, relativa a la mejora de las carreteras competencia de la Administración de la Comunidad autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 4269/25, de 04/11/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 570/25, sobre la aplicación efectiva de las ayudas al funcionamiento en la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 4130/25, de 30/10/25).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 613/25, sobre la defensa del uso dotacional educativo del solar 89.37 del barrio de Rosales del Canal (Zaragoza) y a la planificación integral de equipamientos públicos en la zona sur de la ciudad, presentada por G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 4337/25 de 10/11/25).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 16 de junio de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de junio de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y dos minutos del día 16 de junio de 2025, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Fermín Civiac Llop, asistido por el Vicepresidente suplente D. Oscar Galeano Gracia (en sustitución de D.ª Leticia Soria Sarnago), y por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Lagüéns Martín y Sierra Cebollero por el G.P. Popular; la Sras. Arellano Badía, Rodrigo Pla y Sánchez Garcés y los Sres. Peralta Romero e Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), del G.P. Chunta Aragonesista; y se ausenta el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrada D.ª Lucía Castillo Pinedo.

Se abre la sesión con unas palabras del Sr. Presidente para transmitir sus condolencias a la familia y al G.P. Socialista por el fallecimiento de Ricardo Almalé, al que se suman el resto de los Grupos Parlamentarios. Seguidamente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de mayo de 2025.

A continuación, se entra en el punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Tramitación conjunta), a petición de G.P. Socialista, al objeto de informar

sobre las líneas generales de actuación de su Departamento para el año 2025 y petición de G.P Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la presente legislatura

Interviene en primer lugar el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. Javier Rincón Gimeno, quién desgana las líneas generales de actuación de su Departamento

A continuación, se entra en el turno de los Portavoces de los grupos parlamentarios proponentes, en el que intervienen: el Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista y el Sr. Morón Sanjuán, por el grupo G.P. Vox en Aragón.

Seguidamente, intervienen los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios (no proponentes) en el siguiente orden: la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo por el G.P. Chunta Aragonesista; y, por último, el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la contestación del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, se suspende la sesión durante unos minutos para despedir al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Una vez reanudada la sesión, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido Proposición no de Ley núm. 89/25, sobre la dotación del personal y medios suficientes a la Oficina Comarcal Agraria y Alimentaria (OCA) de Caspe, presentada por el G.P. Vox en Aragón. La defiende el Sr. Morón Sanjuán, quien propone una modificación de su propia iniciativa para sustituir en el punto 1 «un puesto de administrativo y dos de auxiliar administrativo» por «un puesto de auxiliar administrativo».

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen: la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Arellano Badía, por el G.P. Socialista y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular, todos ellos se muestran su apoyo a la iniciativa.

Ante la falta de oposición de ninguno de los Grupos parlamentarios a la modificación propuesta por el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 89/25, en los términos modificados, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Explican su voto el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Arellano Badía y el Sr. Giménez Macarulla

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA
V.º B.º
El Presidente
FERMÍN CIVIAC LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Tramitación conjunta):
 - A petición de G.P. Socialista, comparecencia núm. 22/25, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento para el año 2025 (N.º entrada: 71/2025 de 13/01/25).
 - A petición de G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la presente legislatura (N.º entrada: 3193/2024 de 02/09/24).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/25, sobre la dotación del personal y medios suficientes a la Oficina Comarcal Agraria y Alimentaria (OCA) de Caspe, presentada por el G.P. Vox en Aragón (N.º entrada: 932/2025 de 03/03/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 15 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de septiembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y un minuto del día 15 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión, en ausencia del Presidente, la Vicepresidenta de la Comisión, D.ª Leticia Soria Sarnago, asistida por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio y Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Lagüéns Martín) y los Sres. Arrechea Silvestre, Gallart Monzón, Giménez Macarulla y Sierra Cebollero por el G.P. Popular; las Sras. Arellano Badía y Rodrigo Pla y los Sres. Iglesias Cuartero, Peralta Romero y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Sánchez Garcés), por el G.P. Socialista; los Sres. Morón Sanjuán y Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

La Sra. Presidenta inicia la sesión dejando la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior como último punto del orden de día, pasando seguidamente al segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Producción Agraria, a petición de G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con el Marco Financiero Plurianual propuesto por la Comisión Europea respecto a la futura Política Agrícola Común 2028-2035.

Interviene en primer lugar el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Iglesias Cuartero, quien, tras dar sus condolencias al G.P. Vox en Aragón por el fallecimiento de un compañero de partido, inicia su intervención agradeciendo la presencia del Director General de Producción Agraria y le formula las cuestiones oportunas en referencia al tema de la comparecencia.

Tras la intervención del portavoz del G.P. Socialista, interviene el Sr. Director General de Producción Agraria, D. Carlos Calvo Gracia, quien hace uso de su tiempo de intervención para dar respuesta a las cuestiones que le ha planteado.

En el turno de réplica, el portavoz del G.P. Socialista hace uso de su tiempo para manifestar su punto de vista al respecto, haciendo lo propio con su turno de dúplica el Sr. Director General para dar respuesta al anterior.

A continuación, intervienen los representantes del resto de grupos parlamentarios, el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular, durante 5 minutos cada uno.

Concluye la comparecencia con la contestación del Director General de Producción Agraria a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, se suspende la sesión durante un par de minutos para despedir al Director General de Producción Agraria.

Una vez reanudada la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 406/25, sobre la defensa y promoción del pastoreo tradicional y del sector ovino aragonés, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Presenta y defiende la iniciativa el Sr. Morón Sanjuán.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en primer lugar, la Sra. Presidenta disculpa la ausencia del portavoz del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés Regionalista), el Sr. Izquierdo Vicente, quien ha tenido que ausentarse tras el anterior punto del orden del día, para, seguidamente, dar paso al resto de intervinientes en este orden; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista, quien solicita la votación separada del punto 4 de y manifiesta que votarán a favor del resto de puntos; y el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Popular, quien tras puntualizar ciertos datos de la iniciativa, se muestra favorable a los cuatro puntos de la misma.

A continuación, el proponente, Sr. Morón Sanjuán fija su posición respecto a la propuesta del portavoz del G.P. Socialista, de votar por separado el punto 4 de la iniciativa, a lo cual no muestra objeción en ello.

La Sra. Vicepresidenta somete a una primera votación la Proposición no de Ley núm. 406/25, para los puntos 1, 2 y 3, resultando estos aprobados por unanimidad de los presentes.

Seguidamente, se somete en una segunda votación el punto 4 de la iniciativa, resultando con 10 votos a favor (GG.PP. Popular y Vox en Aragón), 8 votos en contra (GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe) y ninguna abstención.

A la vista del resultado de las votaciones realizadas, la iniciativa sale adelante en los términos en que ha sido redactada.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón y el Sr. Peralta Romero por el G.P. Socialista.

La Sra. Vicepresidenta retoma el primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, quedando aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, la Sra. Vicepresidenta recuerda a los presentes que a continuación hay reunión de la Mesa ampliada, pero, dado que la fecha del debate de la Comunidad está pendiente de determinarse y se desconoce si la siguiente Comisión quedará o no suspendida, se aplaza dicha sesión de la Mesa ampliada para más adelante. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y treinta y seis minutos.

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia 248/25, del Director General de Producción Agraria, a petición de G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación el Marco Financiero Plurianual propuesto por la Comisión Europea respecto a la futura Política Agrícola Común 2028-2035 (N.º entrada: 2886/2025 de 25/07/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 406/25, sobre la defensa y promoción del pastoreo tradicional y del sector ovino aragonés, presentada por el G.P. Vox en Aragón (N.º entrada: 3104/2025 de 28/08/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 20225, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 20225, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 29 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Fermín Civiac Llop, asistido por la Vicepresidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago, y por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Lagüens Martín y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; las Sras. Arellano Badía, Gimeno Gascón (en sustitución del Sr. Peralta Romero), Rodrigo Pla y Sánchez Garcés, y el Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asisten como Letrados D. Jerónimo Blasco Jáuregui en el primer punto del orden del día y D. Martín Catalán Izquierdo en el resto de los puntos.

El Sr. Presidente, en primer lugar, agradece la presencia del Sr. Consejero en esta Comisión y comenta el orden del día de la sesión para, seguidamente, iniciarla con el primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por la comparecencia núm. 237/25, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a petición de G.P. Socialista, al objeto de informar acerca de la PAC 2027.

Interviene en primer lugar el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Iglesias Cuartero, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero y a su equipo, inicia su intervención manifestando la preocupación existente por lo que considera que son las dos mayores amenazas para el sector primario y para el conjunto de Aragón de los últimos años.

Tras la intervención del portavoz del G.P. Socialista, interviene el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. Javier Rincón Gimeno, quien hace uso de su tiempo de intervención para dar respuesta a las cuestiones y las reflexiones planteadas.

En el turno de réplica, el portavoz del G.P. Socialista hace uso de su tiempo para reiterar sus preguntas por considerarlas no respondidas, haciendo lo propio con su turno de réplica el Sr. Consejero para dar respuesta al anterior.

A continuación, intervienen los representantes del resto de grupos parlamentarios, por este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés); la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular, durante 5 minutos cada uno.

Concluye la comparecencia el Sr. Consejero dando respuesta a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios no proponentes.

Se suspende la sesión durante dos minutos para despedir al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Una vez reanudada la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 384/25, sobre la incorporación de jóvenes al sector primario, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe. Pre-

senta y defiende la iniciativa la Sra. Buj Romero. En su exposición, formula *in voce* una autoenmienda de sustitución del segundo punto por considerar esta nueva propuesta más oportuna.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente da paso al resto de intervinientes en este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), que anuncia su voto a favor; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, que señala que apoyará la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, que anuncia que respaldará la PNL; la Sra. Gimeno Gascón, por el G.P. Socialista, quien indica que apoyará la iniciativa; y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular, quien formula una enmienda *in voce* al punto 3 y solicita la votación por separado del punto 2 y del resto de puntos.

A continuación, el Sr. Presidente recuerda que la Sra. Buj Romero ha propuesto una autoenmienda *in voce*, de sustitución del punto 2 de la Proposición no de Ley, y consulta su posición al respecto a los Grupos Parlamentarios, por lo que, no habiendo oposición alguna, dicho punto queda con la siguiente redacción:

«2. Dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma, gestionar la apertura de una oficina de Coordinación para nuevas incorporaciones que facilite una coordinación entre todos los departamentos y administraciones competentes, desde el FEGA, del que dependen la asignación de derechos de la PAC, hasta el INAGA que gestiona las licencias de actividad entre otras cuestiones».

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Buj Romero que aporte el texto al final de la sesión y continúa solicitándole una aclaración a una cuestión planteada por el Sr. Morón Sanjuán respecto a la palabra «mínimos» del punto 3 de la iniciativa. Aclarada la cuestión, el Sr. Presidente indica que se hará una mención aclaratoria en el texto final.

Seguidamente, el Sr. Presidente consulta la postura de los grupos respecto a la enmienda *in voce* realizada por el Grupo Parlamentario Popular y, no habiendo oposición alguna del resto de los Grupos, le solicita a la Sra. Buj Romero que fije su postura, manifestando ésta que sí acepta la enmienda *in voce*, por lo que el texto definitivo del punto 3, incluyendo la enmienda *in voce* y la aclaración respecto a la palabra «mínimos», queda con la siguiente redacción:

«3. Profundizar en los mecanismos de coordinación con las administraciones competentes, gobierno de Aragón y sus diferentes Direcciones Generales, Inaga, Ministerio, Confederaciones hidrográficas y entidades locales, marcando unos plazos mínimos (lo más breves posibles) de resolución de expedientes para garantizar la instalación de jóvenes agricultores y ganaderos».

Asimismo, la Sra. Buj Romero indica que también acepta la votación por separado del punto 2 de la iniciativa.

El Sr. Presidente procede a la votación de los puntos 1, 3, 4 y 5 de la Proposición no de Ley, resultando aprobados por unanimidad.

Procede a continuación a la votación separada del punto 2 de la Proposición no de Ley, tal y como ha quedado tras la enmienda, resultando rechazado con 9 votos a favor (GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y Mixto-A.P. Partido Aragonés) y 10 votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón).

A la vista del resultado de las votaciones realizadas, el texto definitivo y aprobado de la Proposición no de Ley núm. 384/25 queda con la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Facilitar, simplificar con una desburocratización real y agilizar la tramitación de las ayudas al inicio de actividad y a la incorporación de jóvenes, garantizando el cumplimiento de los plazos y trabajando para reducirlos.

2. Profundizar en los mecanismos de coordinación con las administraciones competentes, gobierno de Aragón y sus diferentes Direcciones Generales, Inaga, Ministerio, Confederaciones hidrográficas y entidades locales, marcando unos plazos mínimos (lo más breves posibles) de resolución de expedientes para garantizar la instalación de jóvenes agricultores y ganaderos.

3. Crear líneas de ayuda específicas para explotaciones familiares que no estén integradas en grandes corporaciones, fomentando modelos de economía social, cooperativa y de proximidad.

4. Impulsar campañas de información, asesoramiento y acompañamiento técnico para jóvenes interesados en incorporarse al sector agrario, con especial atención a mujeres y zonas en riesgo de despoblación».

En el turno de explicación de voto, toman la palabra: la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Gimeno Gascón, por el G.P. Socialista; y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente da paso a la tramitación del punto cuarto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 460/25, sobre la declaración conjunta del Gobierno de Aragón, OPAS y Cooperativas Agroalimentarias, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa el Sr. Giménez Macarulla.

En el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes, toma la palabra el Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista, para defender la enmienda presentada por su Grupo.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen en este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), que adelanta que votará a favor; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que señala que apoyará la proposición no de ley; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, quien indica que respaldará la iniciativa; y, por último, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, que adelanta que su grupo votará a favor, salvo que se acepte la enmienda del G.P. Socialista, en cuyo caso no votarán favorablemente.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Giménez Macarulla si acepta la enmienda de adición propuesta por el G.P. Socialista, a lo que éste responde que no la aceptan, por lo que la Proposición no de Ley se mantiene en sus términos originales.

El Sr. Presidente procede a la votación de la Proposición no de Ley 460/25, resultando aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra; el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés-G.P. Mixto; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, el Sr. Presidente informa que se va a celebrar a continuación la Mesa ampliada solo al efecto de convocar una nueva Mesa ampliada. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y nueve minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA
V.º B.º
El Presidente
FERMÍN CIVIAC LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia núm. 237/25, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a petición de G.P. Socialista, al objeto de informar acerca de la PAC 2027 (N.º entrada: 2820/2025 de 18/07/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 384/25, sobre la incorporación de jóvenes al sector primario, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (N.º entrada: 2986/2025 de 04/08/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 460/25, sobre la declaración conjunta del Gobierno de Aragón, OPAS y Cooperativas Agroalimentarias, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 3367/2025 de 17/09/25).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 20 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de octubre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 20 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Fermín Civiac Llop, asistido por la Vicepresidenta D.ª Leticia Soria Sarnago, y por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Cobos Barrio y Puyuelo del Val (en sustitución del Sr. Sierra Cebollero) y los Sres. Arrechea Silvestre, Gallart Monzón, Giménez Macarulla y Lagüéns Martín por el G.P. Popular; la Sras. Arellano Badía y Sánchez Garcés y los Sres. Carpi Domper (en sustitución de la Sra. Rodrigo Pla), Peralta Romero e Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrada D.ª Lucía Castillo Pinedo.

En primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de septiembre de 2025.

A continuación, se entra en el punto segundo del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 429/25, sobre las nuevas dotaciones de riegos. Para su presentación, interviene el Sr. Arrechea Silvestre, y a continuación, para la defensa de la enmienda presentada, toma la palabra el Sr. Iglesias Cuartero.

En el turno de los Portavoces de los Grupos no enmendantes intervienen, en este orden; el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), que anuncia su voto a favor; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que también anuncia que votará favorablemente; y el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón que también muestra su apoyo. El Sr. Presidente excusa la ausencia del Sr. Soro Domingo.

El Presidente solicita al grupo proponente (G.P. Popular) que fije su posición en relación con la enmienda, contestando el Sr. Arrechea Silvestre que rechazan la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

El Presidente somete a votación la iniciativa en los términos originales siendo aprobada por 12 votos a favor (GG.PP. Popular, Vox en Aragón, Aragón-Teruel Existe y la A.P. Partido Aragonés-G.P. Mixto), ninguno en contra y 6 abstenciones (G.P. Socialista).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Iglesias Cuartero y el Sr. Arrechea Silvestre.

Se entra en el tercer punto del orden del día que consiste en el debate y votación de la Proposición no de ley Núm. 434/2025, sobre las medidas relativas a la crisis del cereal. Para su presentación toma la palabra el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox. A continuación, para la defensa de las enmiendas, interviene el Sr. Giménez Macarulla, del G.P. Popular.

En el turno de los Portavoces de los Grupos no enmendantes intervienen: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés, que anuncia su voto a favor; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista que solicita la votación por separado si se acepta la enmienda del PP.

Tras ello, toma la palabra el Sr. Morón Sanjuán para fijar su posición en relación con las enmiendas, manifestando que acepta las enmiendas del G.P. Popular y también la votación por separado solicitada por el G.P. Socialista.

En consecuencia, el Presidente somete a votación, en primer lugar, los puntos 1 y 2 de la iniciativa, que son aprobados por 12 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones. Con respecto a los puntos 3 y 4, se aprueban con 11 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención. Por ello, se aprueban todos los puntos de la iniciativa, incorporando las enmiendas del G.P. Popular.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Peralta Romero y el Sr. Giménez Macarulla.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, que acoge el debate y votación de la Proposición no de Ley Núm. 446/2025, sobre el fomento de la ganadería extensiva para la gestión territorial y la prevención de incendios. Es presentada por el Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista.

Para la defensa de la enmienda presentada, toma la palabra el Sr. Giménez Macarulla.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés, que anuncia su voto a favor; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien también apoyará la iniciativa; y el Sr. Morón Sanjuán, que también muestra su apoyo.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Iglesias Cuartero para que fije su posición en relación con las enmiendas presentadas. El Sr. Iglesias Cuartero rechaza las enmiendas. El G.P. Popular solicita entonces la votación por separado del punto 1 de la proposición no de ley. Ningún grupo se opone a esta petición.

En consecuencia, se somete a votación la iniciativa en sus términos originales. Se aprueba el punto 1 por 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención. Los puntos 2, 3 y 4 son aprobados por unanimidad de los presentes (18 votos a favor).

En el turno de explicación de voto intervienen: el Sr. Izquierdo Vicente, el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Iglesias Cuartero y el Sr. Giménez Macarulla.

Finalmente, se entra en el punto 5 del orden del día que consiste en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 477/2025, sobre la renovación de plantaciones truferas en Aragón. Para su presentación interviene, en primer lugar, el Sr. Izquierdo Vicente.

A continuación, interviene el Sr. Arrechea Silvestre para defender la enmienda registrada por el G.P. Popular, quien también solicita la votación por separado de los puntos de la iniciativa.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra: la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Morón, por el G.P. Vox, quien anuncia su voto a favor; y el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista que anuncia su voto a favor y plantea una enmienda *in voce* de forma que en el punto 1 de la iniciativa donde se dice «el arranque de plantaciones truferas» se incluya «calificadas como suelo forestal». De esta forma el texto resultante sería: «el arranque de plantaciones truferas calificadas como suelo forestal».

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Izquierdo para que fije su posición sobre la enmienda formulada. El Sr. Izquierdo propone una transacción para los puntos 1 y 2, que quedarían redactados como sigue:

«1. Establecer el procedimiento para la tramitación favorable de las solicitudes de arranque de plantaciones truferas calificadas como superficie forestal que han agotado su vida productiva y la sustitución por plantaciones nuevas.

2. Estudiar una línea de ayudas económicas y asesoramiento técnico para los agricultores que acometan el arranque y replante de sus explotaciones truferas».

Alcanzada esta transacción, no es necesaria la votación por separado pedida por el G.P. Popular.

Se somete a votación la iniciativa, resultando aprobada por unanimidad de los presentes (18 votos a favor).

En el turno de explicación de voto, toman la palabra: el Sr. Izquierdo Vicente, el Sr. Peralta Romero y el Sr. Arrechea Silvestre.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 429/25, sobre las nuevas dotaciones de riegos, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante C. de Agricultura, Ganadería y Alimentación (N.º entrada: 3207/2025 de 02/09/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 434/25, sobre medidas relativas a la crisis del cereal, presentada por el G.P. Vox en Aragón, para su tramitación ante C. de Agricultura, Ganadería y Alimentación (N.º entrada: 3222/2025 de 04/09/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 446/25, sobre el fomento de la ganadería extensiva para la gestión territorial y la prevención de incendios, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante C. de Agricultura, Ganadería y Alimentación (N.º entrada: 3292/2025 de 10/09/25).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 477/25, sobre la renovación de plantaciones truferas en Aragón, presentada por el Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), para su tramitación ante C. de Agricultura, Ganadería y Alimentación (N.º entrada: 3578/2025 de 29/09/25).
6. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 3 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y cinco minutos del día 3 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Fermín Civiac Llop, asistido por la Vicepresidenta D.ª Leticia Soria Sarnago, y por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Lagüéns Martín y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sras. Arellano Badía, Rodrigo Pla y Sánchez Garcés y los Sres. Iglesias Cuartero y Peralta Romero, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), del G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés). Asiste como Letrado D. Martín Catalán Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente dando la bienvenida a la Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, doña María Aitziber Lanza Goicoechea.

Se comienza con el primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de octubre de 2025, la cual se aprueba por asentimiento.

El Sr. Presidente pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre la situación de la enfermedad Dermatitis Nodular Contagiosa, de la previsión de su evolución futura y de las actuaciones del Gobierno de Aragón al respecto.

Se cede la palabra al portavoz del grupo petionario, Sr. Morón Sanjuán, quien desarrolla su intervención planteando algunas preguntas a la compareciente.

En su turno de palabra, la Sra. Lanza Goicoechea, Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, contesta a las cuestiones planteadas.

A continuación, hace uso de su turno de réplica el Sr. Morón Sanjuán, seguido del turno de réplica de la Sra. Lanza Goicoechea.

El Sr. Presidente abre el turno de palabra del resto de grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, en este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la contestación de la Directora General a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

Se suspende brevemente la sesión durante unos minutos para despedir a la Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria. Una vez reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 521/2025, sobre las ayudas para el fomento y promoción de la venta local de productos agroalimentarios, presentada por el G.P. Socialista. Para la presentación y defensa de la iniciativa, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Iglesias Cuartero, como portavoz del grupo proponente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos no enmendantes, intervienen, en este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), que adelanta que votará a favor; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien señala que apoyará la iniciativa; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, el cual indica que votará a favor; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, que adelanta que apoyará la iniciativa; y el Sr. Sierra Cebollero, del G.P. Popular, el cual realiza una enmienda *in voce*, consistente en sustituir el inciso «en este año 2025» por el de «a la mayor brevedad posible».

El G.P. Popular solicita al Sr. Presidente un receso de unos minutos para llegar a un acuerdo con la enmienda solicitada, transcurrido el cual, el Sr. Presidente, a la vista de la aceptación de la enmienda, solicita al Sr. Iglesias Cuartero que proceda a leer el texto transaccional resultante, quedando como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar a la mayor brevedad posible las ayudas para el fomento y promoción de la venta local de productos agroalimentarios y a la mejora de la convocatoria para los años posteriores».

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación el texto transaccional resultante de aplicar la enmienda *in voce*, aprobándose por unanimidad con los 19 votos favorables.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente: el Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; y el Sr. Sierra Cebollero, por el G.P. Popular.

A continuación, el Sr. Presidente da paso al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 535/2025, sobre el aumento de presupuesto en materia de seguros agrarios, presentada por el G.P. Popular. La iniciativa es presentada y defendida por el Sr. Giménez Macarulla, como portavoz del grupo.

Antes de dar paso al turno de palabra del Grupo enmendante, el Sr. Presidente indica que se va a hacer un breve receso de dos minutos para aclarar los términos del *petitum* de esta proposición no de ley, suspendiendo la sesión.

Reanudada la sesión, y aclarados los términos del *petitum*, se conceden tres minutos de turno de palabra al G.P. Socialista para defender la enmienda registrada. Para su defensa, toma la palabra el Sr. Peralta Romero.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, en este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), quien adelanta que apoyará la iniciativa; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que señala que votará a favor; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anticipa que apoyará la iniciativa; y el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, que indica que votarán a favor.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Giménez Macarulla para que fije su posición en relación con la enmienda presentada por el G.P. Socialista. El Sr. Giménez Macarulla manifiesta que no la aceptan.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la iniciativa en sus términos originales, siendo ésta aprobada por unanimidad con los 19 votos a favor.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente: el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista; y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular.

Continuando el Sr. Presidente con quinto punto del orden del día, no habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y ocho minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA
V.º B.º
El Presidente
FERMÍN CIVIAC LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia núm. 343/25 de la Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, a petición de G.P. Vox, al objeto de informar sobre la situación de la enfermedad Dermatitis Nodular Contagiosa, de la prevención de su evolución futura y de las actuaciones del Gobierno de Aragón al respecto (N.º entrada: 3919/2025, de 20/10/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 521/25 sobre las ayudas para el fomento y promoción de la venta local de productos agroalimentarios, presentada por el G.P. Socialista (N.º entrada: 3933/2025, de 20/10/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 535/25 sobre el aumento de presupuesto en materia de seguros agrarios, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 3979/2025, de 20/10/25).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 17 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 17 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Fermín Civiac Llop, asistido por la Vicepresidenta D.ª Leticia Soria Sarnago, y por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Lagüéns Martín y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sras. Arellano Badía, Rodrigo Pla y Sánchez Garcés y los Sres. Iglesias Cuartero y Peralta Romero, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés), que se incorpora a la sesión en el segundo punto del orden del día. Asiste como Letrada D.ª Lucía Castillo Pinedo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, comenzando con el primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de noviembre de 2025, que se aprueba por asentimiento.

El Sr. Presidente pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Desarrollo Rural, a petición del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al objeto de informar sobre Seguros Agrarios. Antes de cederle la palabra, da la bienvenida al Director General de Desarrollo Rural, don José Manuel Cruz León, y la miembro de su equipo que le acompaña.

El Sr. Presidente cede la palabra al Director General, el Sr. Cruz León, quien manifiesta que comparece ante esta Cámara para dar cuenta de un avance importante en la política de seguros agrarios de este Gobierno.

El Sr. Presidente consulta si algún grupo desea hacer algún receso, no solicitándose por ninguno, por lo que continúa con el turno de palabra de los Grupos Parlamentarios, que intervienen, sucesivamente, en este orden: la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Director General a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

Se suspende brevemente la sesión durante un par de minutos para despedir al Director General de Desarrollo Rural. Una vez reanudada, se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 479/25, sobre la presentación de una iniciativa sobre un plan estratégico del 500 aniversario de nacimiento del primer chocolate del mundo en Aragón, «Aragón, capital mundial del Chocolate 2026-2034», presentada por el G.P. Socialista. Para la presentación y defensa de la iniciativa, el Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del grupo proponente, el Sr. Iglesias Cuartero.

No habiéndose registrado enmiendas, se continúa con el turno de los portavoces de los grupos no enmendantes, interviniendo, en este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), que adelanta que votará a favor; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia su voto a favor; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, el cual anticipa también que apoyará la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, que igualmente indica que apoyará esta iniciativa; y el Sr. Sierra Cebollero, del G.P. Popular, que anuncia que apoyará todos los puntos que recoge la iniciativa.

El Sr. Presidente procede a la votación de la Proposición no de Ley 479/25, aprobándose por unanimidad con los 19 votos favorables.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente: el Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; y el Sr. Sierra Cebollero, por el G.P. Popular.

A continuación, el Sr. Presidente da paso al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación conjunta de las Proposiciones no de Ley núm. 581/25, sobre las ayudas a las explotaciones ganaderas afectadas por la enfermedad de la dermatosis nodular contagiosa, la gripe aviar y la lengua azul, presentada por el G.P. Socialista, y núm. 583/25, sobre la protección al sector ganadero ante el aumento de brotes de Dermatitis Nodular Contagiosa, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente cede la palabra al Grupo Parlamentario Socialista y, a continuación, al G.P. Vox en Aragón, para la presentación y defensa de sus respectivas iniciativas.

Toma la palabra, por tanto, en primer lugar, el Sr. Peralta Romero para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 581/25, y, en segundo lugar, el Sr. Morón Sanjuán, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 583/25.

Finalizadas las exposiciones de los grupos proponentes, el Sr. Presidente concede la palabra al G.P. Popular para la defensa de la enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 583/25. Toma la palabra para ello, como portavoz del G.P. Popular, el Sr. Giménez Macarulla. En su exposición solicita además una enmienda *in voce* a la Proposición no de Ley núm. 581/25 y propone transaccionar.

Se continúa con el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviniendo en este orden: el Sr. Izquierdo Vicente, por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), quien adelanta que apoyarán las dos propuestas incluida la transacción; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que manifiesta que van a estar siempre abiertos a este tipo de iniciativas por su apoyo a los ganaderos; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto a favor.

El Sr. Presidente suspende por dos minutos la sesión y solicita que se entregue a la Mesa el contenido de la transacción. Reanudada la sesión, informa a los presentes, que se ha llegado a una transacción entre los GG.PP. Vox en Aragón y Popular respecto a la Proposición no de Ley núm. 583/25, y, por otro lado, se ha llegado a otra transacción entre los GG.PP. Socialista y Popular respecto a la Proposición no de Ley núm. 581/25, por consiguiente, se mantienen dos Proposiciones no de Ley.

El Sr. Presidente consulta si los grupos son conscientes del contenido de la transacción, haciéndose necesaria la lectura de la transacción de la iniciativa del G.P. Socialista. A lo que procede el Sr. Peralta Romero

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 581/25, impulsada por el G.P. Socialista, con el texto transaccional acordado, que mantiene en sus términos originales los puntos 1 y 2 y resultando el punto 3 tal cual se transcribe a continuación:

«3. Aprobar un decreto con las compensaciones adecuadas, que sirvan para paliar las pérdidas que se puedan producir por los vaciados sanitarios y las consecuencias en los mercados de las medidas de restricción de movilidad animal, y que complementen a las que implemente el Gobierno de España».

El resultado de la votación es de unanimidad, con los 19 votos a favor.

A continuación, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 583/25, impulsada por el G.P. Vox en Aragón, con el siguiente texto transaccional acordado:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Mantener la disponibilidad de vacunas para su distribución gratuita en el caso de que la situación epidemiológica lo aconseje, reforzando los servicios veterinarios en las zonas más afectadas para contener la propagación del virus.

2. Establecer un paquete extraordinario de ayudas económicas, dotado de los recursos necesarios, para compensar el impacto de la enfermedad en las explotaciones ganaderas, que puedan ser complementarias a las destinadas a tal fin por el Gobierno de España.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

1. Aplicar medidas de flexibilidad temporal en la PAC para las explotaciones de bovino afectadas por la dermatosis nodular contagiosa, así como reducir los módulos del IRPF correspondientes a dichas explotaciones.

2. Reforzar el sistema nacional de vigilancia epidemiológica, asignando nuevos recursos que permitan mejorar la vigilancia activa, la detección precoz y el diagnóstico rápido de la enfermedad en todo el territorio nacional.

3. Impulsar una campaña nacional de información y sensibilización dirigida al sector ganadero, orientada a la prevención, detección de síntomas, vacunación y protocolos de actuación ante la dermatosis nodular contagiosa.

4. Establecer un paquete extraordinario de ayudas económicas, dotado de los recursos necesarios, para compensar el impacto de la enfermedad en las explotaciones ganaderas, que puedan ser complementarias a las destinadas a tal fin por el Gobierno de Aragón».

El resultado de la votación es de unanimidad, con los 19 votos a favor.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente: el Sr. Morón Sanjuán, Por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista; y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular.

Continuando el Sr. Presidente con quinto punto del orden del día, el de ruegos y preguntas, el Sr. Peralta Romero solicita la palabra. Ruega rigurosidad en el control de los tiempos de intervención por la presidencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y cincuenta y un minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA
V.º B.º

El Presidente
FERMÍN CIVIAC LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia núm. 341/25, del Director General de Desarrollo Rural, a petición de Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al objeto de informar sobre Seguros Agrarios (N.º entrada: 3266/2025 de 17/10/25).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 479/25, sobre la presentación de una iniciativa sobre un plan estratégico del 500 aniversario de nacimiento del primer chocolate del mundo en Aragón, «Aragón, capital mundial del Chocolate 2026-2034», presentada por el G.P. Socialista (N.º entrada: 3660/2025 de 30/09/25 y 3946/25 de 20/10/25).

4. Debate y votación conjunta de las Proposiciones no de Ley:

– Proposición no de Ley núm. 581/25, sobre las ayudas a las explotaciones ganaderas afectadas por la enfermedad de la dermatosis nodular contagiosa, la gripe aviar y la lengua azul, presentada por el G.P. Socialista (N.º entrada: 4170/2025 de 31/10/25).

– Proposición no de Ley núm. 583/25, sobre la protección al sector ganadero ante el aumento de brotes de Dermatitis Nodular Contagiosa, presentada por el G.P. Vox en Aragón (N.º entrada: 4174/2025 de 31/10/25).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación el día 1 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la misma sesión, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y dos minutos del día 1 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, D. Fermín Civiac Llop, asistido por la Vicepresidenta suplente D.ª Pilar Marimar Zamora Mora (en sustitución de D.ª Leticia Soria Sarnago), y por el Secretario, D. Antonio Ignacio Romero Santolaria. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Lagüéns Martín y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; las Sras. Rodrigo Pla y Sánchez Garcés y los Sres. Iglesias Cuartero, Galeano Gracia (en sustitución de la Sra. Arellano Badía) y Peralta Romero, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe. Asiste como Letrada D.ª Lucía Castillo Pinedo.

El Sr. Presidente excusa la ausencia del Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés) y, seguidamente, abre la sesión comenzando con el primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de noviembre de 2025, que se aprueba por asentimiento.

El Sr. Presidente pasa al punto segundo del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 45/25, dimanante de Interpelación núm. 118/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de agricultura, ganadería y alimentación y, más concretamente, sobre la propuesta de modelo de PAC que cree el Gobierno de Aragón que interesa para defender los intereses del sector agroalimentario en el próximo periodo de la PAC, presentada por el G.P. Socialista, que es presentada y defendida por el Sr. Iglesias Cuartero.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Buj Romero en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto a favor; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto en contra; y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Moción núm. 45/25 en los términos en los que fue registrada, resultando rechazada por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Aragón-Teruel Existe y Chunta Aragonesista), diez votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen en este orden: el Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular).

Seguidamente, se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 550/25, sobre la Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC), presentada por el G.P. Popular. Para la presentación y defensa de la iniciativa, el Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del grupo proponente, el Sr. Giménez Macarulla.

En su exposición, el Sr. Giménez Macarulla hace una autoenmienda *in voce* al punto 1 al considerar que, desde que presentaron la propuesta a día de esta sesión, ha cambiado la situación y, por tanto, proponen que la categorización de la enfermedad pase de ser catalogada como «A» a «B».

Se continúa con el turno de los portavoces de los grupos no enmendantes, interviniendo, en este orden: la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia que apoyaran la propuesta; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, el cual anticipa que votarán a favor; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, que indica que comparten la propuesta en todos sus puntos y que votarán a favor de la iniciativa; y el Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, que anuncia que abstendrán.

No habiendo oposición a la autoenmienda solicitada por el portavoz del grupo proponente, el Sr. Presidente procede con la votación de la Proposición no de Ley 550/25, aprobándose con doce votos a favor (GG.PP. Popular, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe), ningún voto en contra y seis abstenciones (G.P. Socialista).

El texto del punto 1 de la iniciativa, con la autoenmienda del G.P. Popular, quedaría como sigue:

«1.— Instar a su vez a la Comisión Europea a revisar y modificar la catalogación de la Dermatitis Nodular Contagiosa, pasando de considerar a ésta como de Categoría A a Categoría B, hecho que permitiría una respuesta más ágil y eficaz, instando a que se incluya además la financiación comunitaria para campañas de vacunación y compensación».

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente: el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista; y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular.

A continuación, el Sr. Presidente da paso al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación conjunta de la Proposición no de Ley núm. 588/25, sobre la modernización de explotaciones agrarias en el municipio de Mazaleón, presentada por el G.P. Socialista. Toma la palabra para la presentación y defensa de la iniciativa el Sr. Peralta Romero.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, en este orden: la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que adelanta que apoyarán la propuesta; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, quien manifiesta que apoyarán la iniciativa; y el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Socialista, que propone una enmienda *in voce*.

El Sr. Peralta Romero solicita un receso de dos minutos y el Sr. Presidente suspende la sesión para que el grupo proponente pueda fijar su postura respecto a la enmienda planteada por el G.P. Socialista. Reanudada la sesión, el Sr. Presidente informa a los presentes de que se ha llegado a una transacción entre los GG.PP. Socialista y Popular, y solicita al Sr. Peralta Romero que explique a los presentes el contenido de la transacción, quedando finalmente la iniciativa con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España y que conjuntamente retomen la modernización de explotaciones agrarias en el marco de la lucha contra el Sharka para la transformación de hectáreas del municipio de Mazaleón de secano en regadío y dotar del presupuesto necesario».

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 588/25, resultando aprobada por unanimidad de los presentes, con los 18 votos a favor.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista, y el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Popular.

Siguiendo con la sesión, se pasa al quinto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 622/25, sobre las cabañeras aragonesas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para la presentación y defensa de la iniciativa el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Soro Domingo.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, en este orden: la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia que apoyan todos los puntos del petitum de la propuesta y que, por lo tanto, la apoyarán; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, quien manifiesta que están de acuerdo en la iniciativa y que votarán a favor; el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista, que anticipa que se van a abstener; y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular, que manifiesta que su voto va a ser la abstención.

Se inicia la votación de la Proposición no de Ley núm. 622/25, resultando aprobada por cuatro votos a favor (GG.PP. Vox en Aragón, Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe), ningún voto en contra y catorce abstenciones (GG.PP. Popular y Socialista).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente: el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista, y el Sr. Giménez Macarulla, por el G.P. Popular.

Continuando el Sr. Presidente con sexto punto del orden del día, el de ruegos y preguntas. El Sr. Iglesias Cuartero interviene para matizar sus palabras de la sesión anterior en la que dijo que los GG.PP. Vox y Popular votaron en contra de la Ley de la cadena alimentaria. Rectifica y señala que se abstuvieron.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y treinta y un minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO IGNACIO ROMERO SANTOLARIA
V.º B.º
El Presidente
FERMÍN CIVIAC LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 45/25, dimanante de Interpelación núm. 118/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de agricultura, ganadería y alimentación y, más concretamente, sobre

la propuesta de modelo de PAC que cree el Gobierno de Aragón que interesa para defender los intereses del sector agroalimentario en el próximo periodo de la PAC, presentada por el G.P. Socialista (N.º entrada: 4442/2025 de 17/11/25).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 550/25, sobre la Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC), presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 4046/2025 de 24/10/25).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 588/25, sobre la modernización de explotaciones agrarias en el municipio de Mazaleón, presentada por el G.P. Socialista (N.º entrada: 4186/2025 de 31/10/25).

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 622/25, sobre las cabañeras aragonesas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (N.º entrada: 4424/2025 de 14/11/25).

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 5 de junio de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de junio de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día 6 de junio de 2025, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Jesús Fuertes Jarque, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Ángel Peralta Romero, y por la Secretaria doña Silvia Casas Foz. Asisten las Sras. Cobos Barrio y Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Gracia Suso), y los Sres. Arrechea Silvestre, Artero Muñoz, Celma Escuin y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón y Soria Sarnago, y los Sres. Burrel Bustos (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), Ortiz Gutiérrez (en sustitución de la Sra. Canales Miralles) y Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con el saludo del Sr. Presidente a sus señorías pasando directamente al primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 22 de mayo del presente, la cual se aprueba por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 22/25, dimanante de la Interpelación 43/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención de daños cinegéticos, presentada por el G.P. Socialista.

Defiende la Moción núm. 22/25 el Sr. Ortiz Gutiérrez, en representación del G.P. Socialista.

Finalizado el turno de intervención del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Presidente cede la palabra por tiempo de 3 minutos al Sr. Arrechea Silvestre, para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen de forma sucesiva, en este orden; el Sr. Corrales Palacio, como portavoz del G.P. Mixto (A.P. Podemos), el cual, tras su exposición, manifiesta que no van a apoyar la iniciativa; el Sr. Guitarte Gimeno, como portavoz del G.P. Aragón-Teruel Existe, anticipa que sí apoyaran la moción; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia que votará en contra de la moción; y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, portavoz del G.P. Vox en Aragón, quien afirma que apoyaran la moción.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Ortiz Gutiérrez para fijar su posición sobre la enmienda presentada por el G.P. Popular, el cual, propone una transacción al Sr. Arrechea Silvestre.

Se suspende la sesión por parte del Sr. Presidente para que ambos grupos determinen el texto transaccional definitivo que se va a someter a votación. Reanudada la misma, el Sr. Ortiz Gutiérrez hace lectura del texto transaccional a votar, indicando que aportará a la Mesa dicho texto, el cual queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que impulse una subvención nominativa a la Federación Aragonesa de Caza para colaborar con ayuntamientos y asociaciones de cazadores, cuyos cotos estén ubicados en municipios del Anexo II del Plan General de Caza en Aragón, para subvencionar la compra de cartuchos, pienso para hurones, jaulas-trampa y cualquier otro gasto subvencionable que contribuya al control poblacional de especies cinegéticas que causan daños en cultivos agrícolas».

El Sr. Presidente somete a votación la Moción núm. 22/25 y la iniciativa resulta aprobada con diecisiete votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Vox en Aragón y Aragón-Teruel Existe), dos votos en contra (GG.PP. Chunta Aragonesista y Mixto-A.P. Podemos) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista y el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente da paso al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 131/25, sobre la exclusión del lobo del LESPRES y su consideración como especie cinegética, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Defiende la iniciativa el Sr. Vidal Jiménez Alfaro.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen de forma sucesiva, en este orden; el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto), el cual manifiesta que no van a apoyar la iniciativa; el Sr. Guitarte Gimeno, como portavoz del G.P. Aragón-Teruel Existe, que indica que fijarán su posición en contra; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, que adelanta que van a votar en contra de esta iniciativa; la Sra. Gimeno Gascón, por el G.P. Socialista; el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente, somete a votación la Proposición no de Ley 131/25 en sus términos originales y la iniciativa resulta aprobada con diez votos a favor (GG.PP. Popular y Vox en Aragón), nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Aragón-Teruel Existe, Chunta Aragonesista y Mixto-A.P. Podemos) y sin abstenciones.

En el turno de explicación de voto, intervienen; el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto); el Sr. Vidal Jiménez Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Gimeno Gascón, por el G.P. Socialista; y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular.

Pasando al cuarto punto del orden del día, no habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
SILVIA CASAS FOZ
V.º B.º
El Presidente
JESÚS FUERTES JARQUE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción 22/25, dimanante de la Interpelación 43/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención de daños cinegéticos, presentada por el G.P. Socialista (N.º registro 2109/2025 de 16/05/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 131/25, sobre la exclusión del lobo del LESPRES y su consideración como especie cinegética, presentada por el G.P. Vox en Aragón (N.º registro 1253/2025 de 21/03/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 18 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de septiembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día 18 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Jesús Fuertes Jarque, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Ángel Peralta Romero, y por don José María Giménez Macarulla (en sustitución de la Secretaria, doña Silvia Casas Foz). Asisten la Sra. Cobos Barrio, y los Sres. Arrechea Silvestre, Artero Muñoz, Celma Escuín, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Canales Miralles, Gimeno Gascón, Sánchez Miedes (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago) y Soler Monfort (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), y el Sr. Pérez Anadón, por el G.P. Socialista;

la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe. No asiste el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con el saludo del Sr. Presidente a sus señorías pasando directamente al primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 5 de junio de 2025, la cual se aprueba por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden de día, constituido por la comparecencia 283/25, del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición de G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la campaña de prevención de incendios del verano de 2025 y los planes de prevención previstos.

El Sr. Presidente cede la palabra para su exposición a la portavoz del G.P. Socialista, D.ª Silvia Gimeno Gascón, quien hace un análisis y pone en contexto la temporada de incendios forestales en España y en Aragón durante este verano.

En su turno de intervención, el Sr. Consejero, D. Manuel Blasco Marqués, tras matizar el periodo de inicio y final de las campañas de incendios, indicando que este periodo abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre respectivamente, responde a las cuestiones planteadas por la portavoz del G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Presidente concede el turno de réplica a la Sra. Gimeno Gascón, la cual hace uso de la palabra para agradecer su exposición al Sr. Consejero y plantearle nuevas cuestiones, haciendo referencia a un caso concreto, el del municipio de Olba y sus 13 barrios, en la provincia de Teruel.

En el turno de dúplica, el Sr. Consejero responde a la Sra. Gimeno Gascón exponiendo, entre otras cuestiones, la situación concreta respecto al municipio de Olba y sus barrios, aludido por la portavoz de G.P. Socialista.

El Sr. Presidente da paso al turno de palabra del resto de Grupos Parlamentarios, interviniendo sucesivamente en este orden; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular.

Finaliza su comparecencia el Sr. Consejero, con su última intervención en esta sesión, para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los diferentes Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente agradece su comparecencia al Sr. Consejero y suspende la sesión por unos minutos para despedirle. Reanudada la sesión, se continúa con el tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 393/25, sobre el rechazo al almacenamiento de CO₂ en el Maestrazgo, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe. Defiende la iniciativa el Sr. Guitarte Gimeno.

En el turno de palabra de los Grupos Parlamentarios enmendantes, defienden las enmiendas presentadas, en el siguiente orden; la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular y la Sra. Soler Monfort, por el G.P. Socialista.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen de forma sucesiva, en este orden; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien adelanta que van a votar a favor de la iniciativa; y la Sra. Rouco Laliena, en representación del G.P. Vox en Aragón, que manifiesta que su voto favorable dependerá de las enmiendas que acepte.

El Sr. Presidente consulta al Sr. Guitarte Gimeno su postura respecto a las enmiendas presentadas, indicando éste que sí acepta la enmienda presentada por el G.P. Socialista y que no acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular, quedando el texto, una vez incluida la enmienda de adición, con la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar e impedir con todos los medios necesarios, el desarrollo del proyecto de almacenamiento de CO₂ y de cualquier otro de esta misma naturaleza en el Maestrazgo, para preservar el valor medioambiental, paisajístico y natural de la zona, evitando que el medio rural siga siendo territorio de sacrificio con industrias extractivas que no generan riqueza».

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley 393/25, con la nueva redacción, y la iniciativa resulta aprobada con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe), ningún voto en contra y ocho abstenciones (G.P. Popular).

En el turno de explicación de voto, intervienen; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Soler Monfort, por el G.P. Socialista; y la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente da paso al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 404/25, sobre la creación de un Plan Nacional de Turismo de Pesca, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Defiende la proposición no de ley, como portavoz del grupo, el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro.

No habiéndose presentado enmiendas, en el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, de forma sucesiva en este orden; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien indica que no tienen inconveniente en apoyar la iniciativa; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Gimeno Gascón, en representación del G.P. Socialista; y el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Popular, que manifiesta que apoyan la proposición no de ley.

Finalizado el turno de portavoces, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley 404/25, y la iniciativa resulta aprobada con once votos a favor (GG.PP. Popular, Vox en Aragón, y Aragón-Teruel Existe), siete votos en contra (GG.PP. Socialista y Chunta Aragonesista) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro agradeciendo a los grupos que les han apoyado en esta iniciativa y matizando ciertas pretensiones de la iniciativa.

Continuando con el quinto punto del orden del día, no habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente anuncia a los presentes que no se va a celebrar a continuación la sesión de la Mesa ampliada convocada, porque en el nuevo cronograma de la Mesa de las Cortes, la próxima Comisión, salvo cambios, está prevista para el día 23 de octubre, por lo que la Mesa ampliada se convocará de nuevo en los quince días previos. Dicho lo cual, levanta la sesión siendo las doce horas y veintinueve minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
JOSÉ MARÍA GIMÉNEZ MACARULLA
V.º B.º
El Presidente
JESÚS FUERTES JARQUE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia 283/25, del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición de G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la campaña de prevención de incendios del verano de 2025 y los planes de prevención previstos (N.º entrada: 3158/2025 de 01/09/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 393/25, sobre el rechazo al almacenamiento de CO2 en el Maestrazgo, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (N.º entrada: 3050/2025 de 14/05/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 404/25, sobre la creación de un Plan Nacional de Turismo de Pesca, presentada por el G.P. Vox en Aragón (N.º entrada: 3100/2025 de 27/08/25).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 23 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de octubre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos del día 23 de octubre de 2025, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Jesús Fuertes Jarque, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Ángel Peralta Romero, y por doña María Navarro Viscasillas (en sustitución de la Secretaria, doña Silvia Casas Foz). Asisten las Sras. Cobos Barrio y Puyuelo del Val (en sustitución del Sr. Celma Escuin), y los Sres. Arrechea Silvestre, Artero Muñoz, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Canales Miralles, Gimeno Gascón y Soria Sarnago y los Sres. Burrell Bustos (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago) y Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con el saludo del Sr. Presidente a sus señorías pasando directamente al primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de septiembre de 2025, la cual se aprueba por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden de día, constituido por en el debate y votación de la Moción 27/25, dimanante de la Interpelación núm. 52/25, relativa a la política general de su Departamento en materia de turismo, en particular el retorno económico, presentada por el G.P. Socialista. Defiende la iniciativa la Sra. Soria Sarnago.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen de forma sucesiva, en este orden; el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto), que afirma que votará a favor; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, el cual manifiesta que votarán a favor; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien adelanta que van a votar a favor de la iniciativa; la Sra. Rouco Laliena, en representación del G.P. Vox en Ara-

gón, quien indica que están totalmente de acuerdo con la moción y que van a votar que sí; el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular, que indica que apoyarán la iniciativa.

Se somete a votación la Moción 27/25 y la iniciativa resulta aprobada por unanimidad con diecinueve votos a favor.

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista, y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente da paso al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación Proposición no de Ley núm. 332/25, sobre la declaración de la cetrería como Bien de Interés Cultural Inmaterial en Aragón, presentada por el G.P. Popular. Defiende la proposición no de ley, como portavoz del grupo, el Sr. Arrechea Silvestre.

En el turno de palabra de los Grupos Parlamentarios enmendantes, defiende la enmienda presentada la Sra. Gimeno Gascón, por el G.P. Socialista.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen de forma sucesiva en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto), quien manifiesta que se van a abstener; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón — Teruel Existe, el cual manifiesta que votarán a favor; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien adelanta que se va a abstener; y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, como portavoz del G.P. Vox en Aragón, que manifiesta que su voto será favorable.

Consultado el Sr. Arrechea Silvestre sobre su postura acerca de la enmienda presentada por el G.P. Socialista, éste manifiesta que no la acepta, manteniendo la iniciativa en sus términos originales.

Finalizado el turno de portavoces, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley 332/25, y la iniciativa resulta aprobada con diecisiete votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Vox en Aragón, y Aragón-Teruel Existe), ningún voto en contra y dos abstenciones (G.P. Chunta Aragonesista y A.P. Podemos-G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente, en este orden: la Sra. Gimeno Gascón, por el G.P. Socialista; y el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 380/25, sobre la declaración del Parque Natural Anayet-Partacua, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe. Defiende la proposición no de ley el Sr. Guitarte Gimeno.

El Sr. Presidente manifiesta que ha habido enmiendas a esta iniciativa y abre el turno de palabra de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, que intervienen de forma sucesiva en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto), quien indica que votará a favor; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anticipa que van a votar a favor de la iniciativa; la Sra. Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón, que manifiesta que se abstendrán en el primer punto, igualmente manifiesta que se abstendrán en el punto dos y apoyarían el punto tres si no va vinculado a la creación de un parque natural; la Sra. Gimeno Gascón, como portavoz del G.P. Socialista, que solicita el voto por separado de los puntos de la iniciativa, indicando que votarán a favor de los puntos uno y tres de la misma; y la Sra. Cobos Barrio, como portavoz del G.P. Popular, que adelanta que no van a apoyar la iniciativa.

Finalizado el turno de portavoces, el Sr. Presidente solicita al Sr. Guitarte Gimeno su postura respecto a la propuesta de votación separada de los tres puntos de la iniciativa, a lo cual manifiesta que admiten la votación separada e incluso que en el tercero se pueda añadir a la Guardia Civil como parte de los agentes que podrían destinarse a la custodia.

El Sr. Presidente hace lectura de cómo quedaría el punto tres tras añadir la mencionada inclusión en el texto como autoenmienda *in voce* del grupo proponente, quedando redactado, tras las oportunas aclaraciones, como sigue:

«3. Aumentar el control con Agentes de la Naturaleza, la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón y de la Guardia Civil (Seprona) de las infracciones medioambientales que se produzcan en el Pirineo aragonés».

Consultados los portavoces si están todos de acuerdo respecto a la votación separada de los tres puntos, y no mostrándose nadie en contra, el Sr. Presidente inicia la votación separada del punto uno de la Proposición no de Ley 380/25, resultando aprobado con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y la A.P. Podemos-G.P. Mixto), ocho votos en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón).

Seguidamente, se somete a votación el punto dos de la Proposición no de Ley 380/25, resultando rechazado con tres votos a favor (GG.PP. Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y la A.P. Podemos-G.P. Mixto), catorce votos en contra (GG.PP. Popular y Socialista) y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón).

Finalmente, se somete a votación el punto tres de la Proposición no de Ley 380/25, en los términos acordados tras la aceptación de la autoenmienda *in voce*, resultando aprobado con once votos a favor (GG.PP. Socialista, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y la A.P. Podemos-G.P. Mixto), ocho votos en contra (GG.PP. Popular) y ninguna abstención.

Tras la votación, el texto definitivo de la Proposición no de Ley 380/25, queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Redactar un nuevo PORN del Parque Natural Anayet-Partacua con los límites y características del Decreto 223 de 7 de noviembre de 2006.

2. Aumentar el control con Agentes de la Naturaleza, la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón y de la Guardia Civil (SEPRONA) de las infracciones medioambientales que se produzcan en el Pirineo aragonés».

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente, en este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Gimeno Gascón, por el G.P. Socialista; y la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente pasa al quinto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 402/25, sobre la prohibición del plomo en la caza y tiro, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Defiende la proposición no de ley el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro.

El Sr. Presidente indica que no se ha presentado ninguna enmienda y abre el turno de palabra de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, que intervienen de forma sucesiva en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto), quien afirma que votarán en contra; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, propone la votación separada de los puntos 2, 5 y 6 de la iniciativa; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien se manifiesta en contra del punto, de acuerdo con los puntos 2, 5 y 6 y solicita votar por un lado los puntos 1, 3 y 4 y por otro los puntos 2, 5 y 6; el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista, solicitando también la votación por separado, e indicando diferentes posiciones de voto en función de los puntos; y el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Popular, que propone la votación separada de cada uno de los puntos de la iniciativa

Finalizado el turno de portavoces, el Sr. Presidente solicita al Sr. Vidal Jiménez-Alfaro su postura respecto a la propuesta de votación separada de los puntos de la iniciativa, a lo cual manifiesta que admiten la votación separada punto por punto de la iniciativa.

Estando todos los portavoces de acuerdo con la votación separada de cada punto de la Proposición no de Ley 402/25, el Sr. Presidente inicia la votación con del punto uno, resultando aprobado con diez votos a favor (GG.PP. Popular y Vox en Aragón), tres votos en contra (GG.PP. Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y la A.P. Podemos-G.P. Mixto) y seis abstenciones (G.P. Socialista).

Seguidamente, se somete a votación el punto dos, resultando aprobado con dieciocho votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe), uno voto en contra (A.P. Podemos-G.P. Mixto) y ninguna abstención.

Se continúa con la votación del punto tres, resultando rechazado con 2 votos a favor (G.P. Vox en Aragón), diecisiete votos en contra (GG.PP. Popular, Socialista, Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe y la A.P. Podemos-G.P. Mixto) y ninguna abstención.

A continuación, se vota el punto cuatro, resultando rechazado con 2 votos a favor (G.P. Vox en Aragón), diecisiete votos en contra (GG.PP. Popular, Socialista, Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe y la A.P. Podemos-G.P. Mixto) y ninguna abstención.

En la votación del punto cinco, resulta aprobado con dieciocho votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe), uno voto en contra (A.P. Podemos-G.P. Mixto) y ninguna abstención.

Y finalmente, procedida a la votación del punto seis, éste resulta rechazado con tres votos a favor (GG.PP. Vox en Aragón y Aragón-Teruel Existe), diez votos en contra (GG.PP. Popular y Chunta Aragonesista y la A.P. Podemos-G.P. Mixto) y seis abstenciones (G.P. Socialista).

Finalizadas las votaciones de los seis puntos de la iniciativa, el texto definitivo de la Proposición no de Ley 402/25, queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Oponerse a la aprobación del Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) en lo que respecta al plomo en las municiones y los aparejos de pesca.
2. Defender la caza como actividad esencial para el control de las poblaciones y para la protección de las explotaciones agrícolas y ganaderas, así como por su valor medioambiental y económico.
3. Impulsar la promoción de una gestión conservacionista de la caza».

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente, en este orden: el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Peralta, por el G.P. Socialista; y el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Popular.

Finalizando con el sexto punto del orden del día, no habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y cinco minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS
V.º B.º

El Presidente
JESÚS FUERTES JARQUE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Moción núm. 27/25, dimanante de la Interpelación núm. 52/25, relativa a la política general de su Departamento en materia de turismo, en particular el retorno económico, presentada por el G.P. Socialista (N.º entrada: 2314/2025 de 30/05/25).
3. Proposición no de Ley núm. 332/25, sobre la declaración de la cetrería como Bien de Interés Cultural Inmaterial en Aragón, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 2448/2025 de 11/06/25).
4. Proposición no de Ley núm. 380/25, sobre la declaración del Parque Natural Anayet-Partacua, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (N.º entrada: 2924/2025 de 30/07/25).

5. Proposición no de Ley núm. 402/25, sobre la prohibición del plomo en la caza y tiro, presentada por el G.P. Vox en Aragón, para su tramitación ante C. de Medio Ambiente y Turismo (N.º entrada: 3095/2025 de 27/08/25).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 6 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 6 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Jesús Fuertes Jarque, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Ángel Peralta Romero, y por la Secretaria, doña Silvia Casas Foz. Asisten la Sra. Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Artero Muñoz, Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Canales Miralles, Gimeno Gascón, Soria Sarnago y Zamora Mora, y el Sr. Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe. Está ausente en esta sesión el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con el saludo del Sr. Presidente a sus señorías pasando al primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 23 de octubre de 2025, la cual se aprueba por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden de día, constituido por la comparecencia 233/25, del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre la evolución, el alcance actual y los próximos pasos del Sistema de Inteligencia Turística (SITAR).

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida al Sr. Blasco Marqués, Consejero de Medio Ambiente y Turismo, y a todo el equipo que le acompaña, le cede la palabra para su intervención en esta comparecencia.

Interviene el Sr. Consejero, quien indica que hará su exposición en este turno de palabra para hablar técnicamente de lo que entienden en el Departamento que es el SITAR y lo que puede aportar.

Finalizada su exposición, y en el turno de palabra de los Grupos Parlamentarios, intervienen de forma sucesiva, en este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Laliena, en representación del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista; y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente cede de nuevo la palabra al Sr. Consejero, para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los todos Grupos Parlamentarios presentes, respondiendo a las preguntas y finalizando su intervención.

El Sr. Presidente agradece su exposición y comparecencia al Sr. Consejero, y la presencia de su equipo, y suspende la sesión por unos minutos para despedirlos. Reanudada la sesión, da paso al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación Proposición no de Ley núm. 310/25, sobre la firma de un convenio en materia turística entre el Gobierno de Aragón y el ayuntamiento de El Cuervo, presentada por el G.P. Socialista. Defiende la proposición no de ley, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Peralta Romero.

En el turno de palabra del Grupo Parlamentario enmendante, defiende la enmienda presentada el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón.

En el turno de los de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen de forma sucesiva en este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, el cual manifiesta que apoyarán la iniciativa; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien adelanta que van a votar a favor; y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular, quien manifiesta no pueden apoyar esta iniciativa y, por lo tanto, votarán en contra.

Consultado el Sr. Peralta Romero sobre su postura acerca de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Aragón, éste manifiesta que aceptan la enmienda por considerarla más ambiciosa que el planteamiento inicial y solicita que a la enmienda sea añadido el punto d) de su propuesta inicial, referente a la consignación presupuestaria.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, para posicionarse respecto a la solicitud del Sr. Peralta Romero, a lo que éste se muestra de acuerdo en añadir ese punto como punto e) de la enmienda, resultando, por tanto, el texto transaccional siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover, en colaboración con el Ayuntamiento de El Cuervo, la Diputación Provincial de Teruel y la Comarca Comunidad de Teruel, la conservación, mantenimiento y promoción turística del sendero de los Estrechos del Ebrón, mediante la suscripción de los instrumentos de cooperación necesarios que garanticen la coordinación institucional y la sostenibilidad presupuestaria de las actuaciones. Dicha colaboración deberá priorizar las siguientes líneas de actuación:

- a) Mantenimiento, señalización y mejora de la seguridad de las infraestructuras del sendero, en coordinación con las administraciones competentes en materia hidráulica y medioambiental.
- b) Regulación de flujos turísticos y adopción de medidas de protección ambiental, integradas en los planes de gestión de los espacios naturales protegidos.
- c) Integración del sendero en las campañas autonómicas y provinciales de promoción del turismo rural y de naturaleza, dentro de la marca «Aragón, Tierra de Senderismo».
- d) Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación conjunta entre el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Teruel, la Comarca Comunidad de Teruel y el Ayuntamiento de El Cuervo.
- e) La consignación de una partida presupuestaria específica en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para financiar las actuaciones derivadas del convenio».

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley 310/25, con el texto transaccional resultante y la iniciativa queda aprobada con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe), ocho votos en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente, en este orden: el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista; y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular.

Finalizando con el cuarto punto del orden del día, no habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las once horas y cincuenta y ocho minutos.

La Secretaria de la Comisión
SILVIA CASAS FOZ
V.º B.º
El Presidente
JESÚS FUERTES JARQUE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de comparecencia núm. 233/25 del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre la evolución, el alcance actual y los próximos pasos del Sistema de Inteligencia Turística (SITAR) (N.º entrada: RC-1648 de 09/07/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 310/25, sobre la firma de un convenio en materia turística entre el Gobierno de Aragón y el ayuntamiento de El Cuervo, presentada por el G.P. Socialista (N.º entrada: 2313/2025 de 30/05/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 20 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día 20 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Jesús Fuertes Jarque, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Ángel Peralta Romero, y por doña Ester Artieda Puyal (en sustitución de la Secretaria, doña Silvia Casas Foz). Asisten la Sra. Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Artero Muñoz, Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Canales Miralles, Gimeno Gascón y Soler Monfort (en sustitución de la Sra. Zamora Mora)

y los Sres. Ortiz Gutiérrez (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago) y Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena, que se ausenta una vez finalizado el cuarto punto del orden de día, y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto), que, aunque está ausente al inicio de la sesión, se incorpora a ésta en el cuarto punto del orden del día. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con el saludo del Sr. Presidente a sus señorías pasando directamente al primer punto del orden del día, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 6 de noviembre de 2025, la cual se aprueba por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 259/25, sobre la declaración del descenso de nabatas en el río Gállego como actividad de interés turístico de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Defiende la iniciativa el Sr. Soro Domingo. En el transcurso de su exposición, solicita una enmienda *in voce* consistente en modificar la iniciativa suprimiendo el primer punto de esta, por considerarlo ya innecesario.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen de forma sucesiva, en este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien se muestra de acuerdo con la iniciativa; la Sra. Rouco Laliena, en representación del G.P. Vox en Aragón, quien expresa que votarán que sí; el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista, que manifiesta que votarán a favor; y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular, que indica que su voto será a favor.

Antes de pasar a la votación, el Sr. Presidente consulta al Sr. Soro Domingo sobre la supresión del primer punto de la iniciativa, respondiendo éste afirmativamente a su supresión por considerarlo razonable, a lo que ningún Grupo Parlamentario muestra su oposición.

Se somete a votación los puntos 2, 3 y 4 de la Proposición no de Ley núm. 259/25, y la iniciativa resulta aprobada por unanimidad con dieciocho votos a favor, resultando con el texto sigue:

«Las Cortes de Aragón acuerdan instar al Gobierno de Aragón a:

1.— Reconocer la labor de la Asociación de Nabateros d'a Galliguera como entidad dinamizadora del patrimonio cultural aragonés y promotora de una actividad con proyección internacional.

2.— Valorar el impacto positivo que esta actividad tiene sobre el turismo rural, el desarrollo sostenible y la economía local de los municipios de Biscarrués, Murillo de Gállego/Morillo de Galligo y Santa Eulalia de Gállego/Santolaria de Galligo.

3.— Impulsar campañas de promoción turística que incluyan el descenso de nabatas en el río Gállego dentro de la oferta cultural y patrimonial de Aragón».

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente da paso al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 361/25, sobre la mejora de las conexiones en Motorland, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe. Defiende la iniciativa, como portavoz del grupo, el Sr. Guitarte Gimeno.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen de forma sucesiva, en este orden: el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta que comparten el objetivo de la iniciativa y adelanta que votarán a favor; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, como portavoz del G.P. Vox en Aragón, que indica que apoyan la iniciativa; la Sra. Gimeno Gascón, como portavoz del G.P. Socialista, que afirma que votarán a favor; y el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular, que manifiesta que apoyarán la iniciativa.

Finalizado el turno de portavoces, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley 361/25, y la iniciativa resulta aprobada por unanimidad con dieciocho votos a favor.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente, en este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Gimeno Gascón, por el G.P. Socialista; y el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente continúa con el cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 403/25, sobre promover el control cinagético del jabalí en todo el territorio nacional español, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Defiende la proposición no de ley el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro.

Finalizada la defensa de la proposición no de ley, el Sr. Presidente informa que ha habido una enmienda al texto de esta iniciativa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, por lo que cede la palabra al Sr. Soro Domingo para su explicación y defensa, y tras exponer sus argumentos, solicita, además, la votación separada de los dos puntos.

En el turno de palabra de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen de forma sucesiva, en este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, el cual solicita también el voto separado entre el punto 1 y el punto 2 de la iniciativa; el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista, quien manifiesta que pueden valorar, dependiendo de cómo quede el punto 1, apoyarlo o abstenerse, pero que votarán en contra del punto 2; y el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Popular, quien indica que votarán en contra del punto 2 y que se abstendrán en el punto 1.

Finalizado el turno de portavoces, el Sr. Presidente solicita al Sr. Vidal Jiménez-Alfaro su postura respecto a la enmienda presentada y a la petición, de todos los Grupos, de la votación separada de los dos puntos de la iniciativa.

El Sr. Vidal Jiménez-Alfaro manifiesta que no admiten la enmienda al punto 1 y que tampoco ve la necesidad de la votación separada, por lo que la rechaza.

Se incorpora a la sesión en estos momentos el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos-G.P. Mixto, por lo que será participe en la votación de éste y de los siguientes puntos del orden del día.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley 403/25, en sus términos originales, resultando rechazada con dos votos a favor (G.P. Vox en Aragón), diecisiete votos en contra (GG.PP. Popular, Socialista, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y la A.P. Podemos-G.P. Mixto) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente, en este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista; y el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Popular.

En este momento, finalizado el turno de explicación de voto, se retira de la sesión la Sr. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

El Sr. Presidente pasa al quinto punto del orden del día, que consiste en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 486/25, sobre la aplicación del Real Decreto 817/2025 por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos en Aragón, presentada por el G.P. Socialista. Defiende la proposición no de ley la Sra. Gimeno Gascón.

En el turno de palabra de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen de forma sucesiva, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto); el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien manifiesta que comparten el punto 1 y 2 de la iniciativa y solicita la votación separada del punto 3; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, que indica que se van a abstener; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón, que confirma que se abstendrán; la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular.

Finalizado el turno de portavoces, y antes de dar comienzo a la votación, el Sr. Guitarte Gimeno se dirige al Sr. Presidente para recordarle que ha solicitado la votación separada del punto 3. Aceptada esta solicitud por el Grupo Parlamentario proponente de la iniciativa y no habiendo oposición a ello por parte del resto de Grupos, el Sr. Presidente abre la votación de los puntos 1 y 2 de la Proposición no de Ley núm. 486/25, con el resultado de dieciséis votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y Chunta Aragonesista), un voto en contra (A.P. Podemos-G.P. Mixto) y una abstención (G.P. Vox en Aragón), por lo que los puntos 1 y 2 de la iniciativa resultan aprobados.

Seguidamente se procede a la votación del punto 3 de la Proposición no de Ley núm. 486/25, con el resultado de seis votos a favor (G.P. Socialista), un voto en contra (A.P. Podemos-G.P. Mixto) y once abstenciones (GG.PP. Popular, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe), por lo que el punto 3 resulta también aprobado.

En consecuencia, de la aprobación de todos los puntos de la iniciativa, la Proposición no de Ley núm. 486/25 queda aprobada en sus términos originales.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos-G.P. Mixto; la Sra. Gimeno Gascón, por el G.P. Socialista; y la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular.

Continuando el orden del día con el sexto punto, no habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y cuatro minutos.

La Secretaria suplente de la Comisión

ESTER ARTIEDA PUYOL

V.º B.º

El Presidente

JESÚS FUERTES JARQUE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 259/25, sobre la declaración del descenso de nabatas en el río Gállego como actividad de interés turístico de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (N.º entrada: 2007/2025 de 09/05/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 361/25, sobre la mejora de las conexiones en Motorland, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (N.º entrada: 2689/2025 de 03/07/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 403/25, sobre promover el control cinegético del jabalí en todo el territorio nacional español, presentada por el G.P. Vox en Aragón (N.º entrada: 3097/2025 de 27/08/25).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 486/25, sobre la aplicación del Real Decreto 817/2025 por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos en Aragón, presentada por el G.P. Socialista (N.º entrada: 3707/2025 de 03/10/25).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el día 4 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la misma sesión, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos del día 4 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Jesús Fuertes Jarque, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Ángel Peralta Romero, y por don José María Giménez Macarulla (en sustitución de la Secretaria, doña Silvia Casas Foz). Asisten la Sra. Cobos Barrio y los Sres. Arrechea Silvestre, Artero Muñoz, Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Soler Monfort (en sustitución de la Sra. Canales Miralles) y Soria Sarnago, y los Sres. Ortiz Gutiérrez (en sustitución de la Sra. Zamora Mora) y Pérez Anadón, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con el saludo del Sr. Presidente a sus señorías pasando directamente al primer punto del orden del día, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 6 de noviembre de 2025, la cual se aprueba por asentimiento.

A continuación, tras dar la bienvenida a la Sra. Giménez Acón y al equipo que le acompaña, pasa al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia núm. 399/25, de la Directora General de Educación Ambiental, al objeto de informar sobre las actuaciones puestas en marcha por la Dirección General de Educación Ambiental, a petición del G.P. Socialista.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del G.P. Socialista, la Sra. Silvia Gimeno Gascón, para su exposición y planteamiento de las cuestiones pertinentes a la compareciente.

En su turno de intervención, la Sra. Directora General de Educación Ambiental, D.ª Raquel Giménez Acón, informa a sus señorías sobre las actuaciones puestas en marcha por su Dirección General, respondiendo a las cuestiones planteadas por la portavoz del G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Presidente cede el turno de réplica a la Sra. Gimeno Gascón, la cual hace uso de la palabra para agradecer las explicaciones dadas y los datos aportados, pero insistiendo a la compareciente en que sigue sin dar respuestas en relación con el pacto aragonés por el clima.

En el turno de dúplica, la Sra. Directora General responde a la Sra. Gimeno Gascón con referencias concretas a las actuaciones realizadas respecto al aludido pacto aragonés por el clima, además de otras cuestiones.

El Sr. Presidente da paso al turno de palabra del resto de Grupos Parlamentarios, interviniendo sucesivamente, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (Grupo Mixto); el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular.

Finaliza su comparecencia la Sra. Directora General dando respuesta a las cuestiones planteadas por los diferentes Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante un minuto para despedir a la compareciente. Reanudada la sesión, se continúa con el tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 616/25, sobre los procesos de renaturalización del cauce del Isuela, a su paso por el término municipal de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Defiende la iniciativa el Sr. Soro Domingo.

No habiendo enmiendas a esta iniciativa, se da paso al turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviniendo de forma sucesiva, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto), quien adelanta que votará a favor; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien también adelanta que votará a favor de esta iniciativa; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, que igualmente anuncia que desde su grupo votarán a favor; la Sra. Gimeno Gascón, portavoz del G.P. Socialista, que manifiesta que apoyarán esta proposición no de ley; y el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Popular, que solicita la votación separada del punto 2, por un lado, y de los puntos 1 y 3, con los que no están a favor, por otro.

Antes de pasar a la votación, el Sr. Presidente consulta al Sr. Soro Domingo sobre la solicitud de G.P. Popular de votar separadamente el punto 2 de la iniciativa, a lo que éste responde que no hay ningún problema en ello, por lo que votarían los puntos 1 y 3 conjuntamente y el punto 2 aparte.

Se procede a realizar 2 votaciones separadas, iniciando la primera con los puntos 1 y 3 de la Proposición no de Ley núm. 616/25, resultando dichos puntos aprobados por once votos a favor (GG.PP. Socialista, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y Mixto-A.P. Podemos), ocho votos en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

A continuación, se somete a votación el punto 2 de la Proposición no de Ley núm. 616/25, resultando aprobado por unanimidad.

En consecuencia, a la vista del resultado de ambas votaciones, la Proposición no de Ley 616/25 resulta aprobada en sus términos originales.

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Arrechea Silvestre, por el G.P. Popular.

A continuación, el Sr. Presidente da paso al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 185/25, sobre protección del paisaje natural del Moncayo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de Ley núm. 192/25, sobre la protección del Moncayo, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

En primer lugar, el Sr. Presidente cede la palabra al Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y, a continuación, al G.P. Aragón-Teruel Existe, para la presentación y defensa de sus respectivas iniciativas.

Toma la palabra, por tanto, en primer lugar, el Sr. Soro Domingo para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 185/25, y, en segundo lugar, el Sr. Guitarte Gimeno, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 192/25.

Finalizadas las exposiciones de los grupos proponentes y no habiéndose presentado enmiendas a estas iniciativas, el Sr. Presidente continúa con el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviniendo en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por la A.P. Podemos (G.P. Mixto), que adelanta que apoyará contundentemente las dos iniciativas; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, portavoz del G.P. Vox en Aragón, quien anticipa que apoyarán las dos proposiciones; la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista, manifestando que van a abstenerse en la iniciativa del G.P. Aragón-Teruel Existe y solicitan la votación por separado de la iniciativa del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Cobos Barrio, portavoz del G.P. Popular, que solicita la votación por separado de la proposición del G.P. Chunta Aragonesista, la PNL 185/25, y plantea una enmienda *in voce* al punto 2 y manifiesta que, si se tiene a bien aceptar la enmienda, votarían a favor de los puntos 1 y 2 y en contra del punto 3, y respecto a la proposición del G.P. Aragón-Teruel Existe, la PNL 192/25, indica que estarían dispuestos a decir que sí en el punto 3, pero se abstendrían en el resto de puntos.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Soro Domingo para fijar su postura respecto a la solicitud de votación separada y de la enmienda *in voce* al punto 2. El Sr. Soro Domingo manifiesta que acepta tanto la enmienda como la votación conjunta de los puntos 1 y 2, éste último con el texto de la enmienda *in voce*, y la votación separada del punto 3.

El texto de la enmienda *in voce*, aportado a la Mesa y del que ha hecho lectura previamente la portavoz del G.P. Popular, es el que se transcribe a continuación:

«2. Previa comprobación del cumplimiento de todos los valores medioambientales exigibles legalmente para la declaración de figuras de protección ambiental, así como del resto de requisitos legales y con el consenso de la población de la zona, se inicie en su caso, un proceso de declaración de esta zona como de especial protección, complementando la protección de otras áreas ya reconocidas, como el Parque Natural del Moncayo y la Red Natura 2000, estudiando la exclusión de los planes de instalación de parques eólicos y fotovoltaicos».

El Sr. Presidente procede, en primer lugar, a la votación de los puntos 1 y 2 de la Proposición no de Ley 185/25, teniendo en cuenta que el texto del punto 2 es sustituido por el texto de la enmienda *in voce* del G.P. Popular, resultando estos dos puntos aprobados por unanimidad con los diecinueve votos a favor.

En segundo lugar, se procede a la votación del punto 3 de la Proposición no de Ley 185/25, resultando rechazado con cinco votos a favor (GG.PP. Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y Mixto-A.P. Podemos), catorce votos en contra (GG.PP. Popular y Socialista) y ninguna abstención.

A continuación, el Sr. Presidente procede a la votación de la Proposición no de Ley 192/25 en sus términos originales, resultando aprobada con cinco votos a favor (GG.PP. Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y Mixto-A.P. Podemos), ningún voto en contra y catorce abstenciones (GG.PP. Popular y Socialista).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente: el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista; y la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular.

Continúa el Sr. Presidente con el quinto punto del orden del día, el de ruegos y preguntas, que, no formulándose ninguno, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y seis minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
JOSÉ MARÍA GIMÉNEZ MACARULLA
V.º B.º

El Presidente
JESÚS FUERTES JARQUE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia núm. 399/25, de la Directora General de Educación Ambiental, al objeto de informar sobre las actuaciones puestas en marcha por la Dirección General de Educación Ambiental, a petición del G.P. Socialista (N.º entrada: 4503/2025 de 19/11/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 616/25, sobre los procesos de renaturalización del cauce del Isuela, a su paso por el término municipal de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (N.º entrada: 4389/2025 de 13/11/25).
4. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:
 - Proposición no de Ley núm. 185/25, sobre protección del paisaje natural del Moncayo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (N.º entrada: 1615/2025 de 10/04/25).
 - Proposición no de Ley núm. 192/25, sobre la protección del Moncayo, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (N.º entrada: 1646/2025 de 11/04/25).
5. Ruegos y preguntas.

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.3. PERSONAL

Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, de 28 de enero de 2026, por el que se aprueban las listas de espera para el nombramiento de personal funcionario interino en puestos de trabajo de Auxiliar de Protocolo y Relaciones Institucionales de las Cortes de Aragón (Grupo C, Subgrupo C2).

La Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2026 y a la vista de la lista elaborada por el Tribunal Calificador designado en las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de oposición libre, a una plaza de Auxiliar de Protocolo y Relaciones Institucionales de las Cortes de Aragón, convocadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 29 de agosto de 2024 (BOA núm. 180, de 16 de septiembre de 2024), ha acordado:

Primero.— Aprobar las listas de espera para el nombramiento de personal funcionario interino en puestos de trabajo de Auxiliar de Protocolo y Relaciones Institucionales de las Cortes de Aragón (Grupo C, Subgrupo C2), ordenadas de conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de la convocatoria y con el siguiente resultado:

Con dos ejercicios superados:				
	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
1.	ALICIA IRIS	LECHA EDO	***6090**	84,00
2.	MARÍA	GÓMEZ RIVAS	***0644**	71,80
3.	ANDREA	CALVO GIL	***3700**	64,75
Con un ejercicio superado:				
	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
1.	LAURA	GÓMEZ AGUAVIVA	***7599**	27,10
2.	JOSÉ CARLOS	SAJUAN SALVADOR	***8203**	25,10

Segundo.— Ordenar la publicación de las listas de espera en el *Boletín Oficial de Aragón* y en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón*.

Tercero.— Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de 6 de febrero de 2019, y en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el

plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial de Aragón*, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, a 28 de enero de 2026.

La Presidenta de las Cortes de Aragón
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, de 28 de enero de 2026, por el que se nombran funcionarios de carrera, en los puestos de Analistas de Sistemas de las Cortes y el Justicia de Aragón (Grupo A, Subgrupo A1).

La Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2026 y concluidas las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de oposición libre, a dos plazas de Analista de Sistemas de las Cortes y el Justicia de Aragón (Grupo A, Subgrupo A1), convocadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 29 de agosto de 2024 (BOA núm. 180, de 16 de septiembre de 2024), ha acordado:

Primero.— Nombrar, una vez superado el proceso selectivo y acreditadas las condiciones de capacidad y los requisitos exigidos en la convocatoria, funcionarios de carrera, Analistas de Sistemas (Grupo A, Subgrupo A1), a las personas que se relacionan a continuación con adjudicación del puesto que se indica:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	NÚMERO RPT	ADSCRIPCIÓN
Sobrino Bescós, Francisco	***7412**	136	Cortes de Aragón
Rubio Leira, José Luis	*** 8133**	202	Justicia de Aragón

Segundo.— Para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, deberán acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, según la fórmula aprobada por Orden de 19 de noviembre de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, por la que se dictan normas en relación con los nombramientos de funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* número 120, de 1 de diciembre.

Asimismo, deberán realizar la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los entes, organismos y empresas dependientes, o, en su caso, la opción o la solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tercero.— Los puestos adjudicados serán irrenunciables y tendrán carácter definitivo.

Cuarto.— La toma de posesión en el puesto de trabajo adjudicado se formalizará, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial de Aragón* y se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.2 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de 9 de febrero de 1987.

Quinto.— Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración de las Cortes de Aragón aprobado por Acuerdo de la Mesa de 6 de febrero de 2019 y en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial de Aragón*, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, a 28 de enero de 2026.

La Presidenta de las Cortes de Aragón
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Resolución de la Letrada Mayor de las Cortes de Aragón por la que se convoca la celebración del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas a celebrar durante el ejercicio 2026.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de fecha 8 de mayo de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público de las Cortes y el Justicia de Aragón para el año 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón (BOCA) número 60, de 21 de mayo de 2024.

Segundo. Asimismo, por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de fecha 2 de julio de 2025, se aprobó la Oferta de Empleo Público de las Cortes y el Justicia de Aragón para el año 2025, publicada en el BOCA número 149, de 10 de julio de 2025.

Tercero. Estando prevista la ejecución de los procesos selectivos correspondientes a las citadas ofertas, así como de otros que pudieran convocarse durante el presente ejercicio, resulta preceptivo determinar el orden de actuación de los aspirantes para aquellas pruebas que no puedan realizarse de forma conjunta o simultánea.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995 y la práctica administrativa de esta Cámara, el orden de actuación de los opositores se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra que resulte del sorteo público anual.

Segundo. Corresponde a la Letrada Mayor, en su calidad de Jefa de Personal de los servicios generales de la Cámara, la competencia para dictar los actos necesarios para la gestión de los procesos selectivos.

En virtud de las atribuciones conferidas,

RESUELVO:

Primero. Convocar la celebración del sorteo público para determinar la letra que fijará el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que se celebren durante el año 2026 en el ámbito de las Cortes de Aragón y el Justicia de Aragón, y específicamente para los procesos selectivos de las Ofertas de Empleo Público de 2024 y 2025.

Segundo. El sorteo tendrá lugar el día 11 de febrero de 2026, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones B del Palacio de la Aljafería.

Tercero. La metodología del sorteo consistirá en la extracción al azar de una letra del alfabeto. La letra extraída determinará la inicial del primer apellido a partir del cual se iniciarán los llamamientos. En caso de no existir aspirantes con dicha inicial, se procederá con la letra inmediatamente siguiente según el orden alfabético.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón (BOCA), en el tablón de anuncios y en la página web de la institución.

Zaragoza, a 28 de enero de 2026.

La Letrada Mayor
CARMEN RUBIO DE VAL

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Informe anual de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos sobre el derecho de petición.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 310 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación del Informe anual sobre el derecho de petición elaborado por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.

Zaragoza, 8 de enero de 2026.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

INFORME ANUAL SOBRE EL DERECHO DE PETICIÓN**XI LEGISLATURA – SEPTIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025****COMISIÓN DE COMPARENCIAS CIUDADANAS Y DERECHOS HUMANOS**

N . ° Ord	Fecha acuerdo de Mesa	Peticionario (núm. Registro y fecha)	Objeto de la clase de petición/ queja	Resultado obtenido
	11/08/25	IVÁN DE ÁNGEL DE DIEGO (RE-1527, de 11/08/2025)	Solicita se recaben explicaciones al Gobierno de Aragón sobre la actuación del Subdirector de Gestión de Recursos Humanos del sector sanitario Zaragoza II y la adecuación de sus escritos a la normativa vigente y a los principios constitucionales; se inste al Gobierno a adoptar medidas correctoras y preventivas, incluyendo formación obligatoria en respeto institucional y protección de datos personales, así como que se dé traslado de su petición a los grupos parlamentarios para su conocimiento y eventual iniciativa parlamentaria.	La Mesa de la Comisión acuerda, al amparo del artículo 309.4.b) del Reglamento de las Cortes de Aragón, dar traslado del escrito a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento y la presentación, en su caso, de las iniciativas parlamentarias que estimen adecuadas.
	25/08/25	ANTONIO VILLALBA SANDOVAL (RE-1534, de 25/08/2025)	Tras exponer una serie de hechos en relación con su situación de obesidad mórbida refractaria y la exclusión de quienes, como él, padecen dicha enfermedad de la financiación pública de la terapia consistente en los medicamentos agonistas del receptor GLP-1, solicita que se promuevan iniciativas parlamentarias que garanticen el acceso equitativo a tratamientos innovadores en obesidad mórbida grave; se impulse la revisión de criterios de financiación de GLP-1, incluyendo visado compasivo o dispensación excepcional; y se dé voz en sede parlamentaria a los pacientes afectados.	La Mesa de la Comisión acuerda, al amparo del artículo 309.4.b) del Reglamento de las Cortes de Aragón, dar traslado del escrito a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento y la presentación, en su caso, de las iniciativas parlamentarias que estimen adecuadas. Asimismo, la Mesa de la Comisión acuerda informarle que tiene a su disposición la posibilidad de solicitar comparecer ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos al amparo del artículo 242 del Reglamento de la Cámara, rellenando la solicitud que puede encontrar en el siguiente enlace de nuestra página web https://www.cortesaragon.es/Comparecencias-Ciudadanas.2572.0.html?&no_cache=1
	25/08/25	PAZ ORGE ACEBILLO (email, de 25/08/2025)	Tras exponer los motivos por los que considera que el proyecto de construcción de un centro de datos de Amazon Web Services (AWS) en el parque tecnológico de Walqa (Huesca) debe ser anulado, solicita la paralización de ese proyecto y la denuncia de los responsables que lo han impulsado.	La Mesa de la Comisión acuerda, al amparo del artículo 309.4.b) del Reglamento de las Cortes de Aragón, dar traslado del escrito a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento y la presentación, en su caso, de las iniciativas parlamentarias que estimen adecuadas.

N.º Ord	Fecha acuerdo de Mesa	Peticionario (núm. Registro y fecha)	Objeto de la clase de petición/ queja	Resultado obtenido
	25/08/25	JULIO GUIRAL PELEGRÍN Asoc. Acción Cívica Aragonesa (web - 25/08/2025)	Solicita se impulse el proceso de nombramiento del Director de la citada Agencia por parte de la Mesa de las Cortes de Aragón, así como que se incorporen, entre los créditos presupuestarios de la Sección 01 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, correspondiente a las Cortes de Aragón, las cuantías necesarias para asegurar la puesta en funcionamiento, a lo largo de 2026, de la referida Agencia.	La Mesa de la Comisión, al amparo del artículo 309.4.b) del Reglamento de las Cortes de Aragón, acuerda trasladar la petición a los Grupos Parlamentarios para que puedan llevar a cabo, en su caso, las negociaciones previas necesarias a fin de requerir e impulsar el inicio del procedimiento a que se refiere el artículo 288 RCAR por aquellos que tienen representación en la Mesa, la cual, además, conforme al art. 60.b), puede cumplir con la inclusión de la partida presupuestaria a que hace referencia el peticionario.
	07/10/25	CRISÓSTOMO DARÍO TORRES ALARCÓN (RE-1611, de 07/10/2025)	Expone haber puesto en marcha una iniciativa para la recuperación de la normalidad en la Comunidad Valenciana tras haber sufrido las intensas riadas del año pasado, pero no concreta petición alguna en relación con el ámbito de competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón.	La Mesa de la Comisión acuerda solicitarle que concrete con la suficiente claridad una petición que entre dentro de las materias que son competencia de Aragón y subsane así los defectos advertidos en su escrito en el plazo de quince días. En el caso de no producirse la subsanación requerida, se procederá al archivo de su "petición" sin más trámites de conformidad con lo establecido en el artículo 308.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón.
	04/11/25	JUDITH ORÚS GIL (RE-1654, de 04/11/2025)	Tras exponer que Fraga ha sido eliminada como sede de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) a partir del curso escolar 2025-2026, solicita el apoyo de las Cortes de Aragón, entre otras instituciones, para que se rectifique esa decisión y se inste a la Universidad de Zaragoza a volver a nombrar Fraga como sede de dichas pruebas académicas.	La Mesa de la Comisión acuerda, al amparo del artículo 309.4.b) del Reglamento de las Cortes de Aragón, dar traslado de su escrito a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento y la presentación, en su caso, de las iniciativas parlamentarias que estimen adecuadas.
	18/11/25	DAVID HERRERO BALLANO (RC-3411, de 18/11/2025)	Tras exponer, con ejemplos, las diferencias existentes entre distintas bases de los procedimientos selectivos para el acceso a puestos del Grupo C1 en la Administración de la Comunidad Autónoma, solicita que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a revisar y armonizar las bases generales de los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y, de manera concreta, las bases de los procesos selectivos de acceso al Grupo C1; que se tenga en cuenta el perjuicio ocasionado en procesos selectivos recientes debido a la interpretación contradictoria de dichas bases, y que, si se considera oportuno, se traslade esta petición a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario o a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.	La Mesa de la Comisión acuerda, al amparo del artículo 309.4.b) del Reglamento de las Cortes de Aragón, dar traslado del escrito a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento y la presentación, en su caso, de las iniciativas parlamentarias que estimen adecuadas.

N.º Ord	Fecha acuerdo de Mesa	Petionario (núm. Registro y fecha)	Objeto de la clase de petición/ queja	Resultado obtenido
	19/11/25	MARÍA PILAR REMÍREZ NAVAZ Sindicato STEPA (RC-3476, de 19/11/2025)	Tras exponer una serie de puntos en defensa de los derechos del personal afectado por abuso de temporalidad en la administración al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón, solicita que se proponga y apruebe la creación de una Comisión de investigación o, en su caso, una Comisión especial de estudio, con el objetivo de esclarecer el grado real de aplicación de la Ley 20/2021 por parte del Gobierno de Aragón, así como determinar las causas, responsabilidades y consecuencias derivadas de su incumplimiento; en segundo lugar, que, a partir de las conclusiones de esta Comisión, se inste al Gobierno de Aragón a cumplir con su obligación de aprobar las ofertas de empleo público que incluyan todas las plazas omitidas, bajo los sistemas selectivos conformes a la Ley 20/21, cuya elaboración corresponde a la Dirección General de Función Pública, bajo la supervisión de la persona titular del Departamento competente; y, finalmente, que se adopte la propuesta presentada por el sindicato STEPA en la consulta pública previa para elaborar la Ley de Función Pública de Aragón (punto 7), titulada "Medidas excepcionales para dar cumplimiento a la obligación de resarcimiento al personal público en abuso en su contratación temporal, en el marco de lo establecido en la Directiva marco de trabajo de duración determinada (1999/70/CE)".	La Mesa de la Comisión acuerda, al amparo del artículo 309.4.b) del Reglamento de las Cortes de Aragón, dar traslado del escrito a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento y la presentación, en su caso, de las iniciativas parlamentarias que estimen adecuadas.
	19/11/25	DEMETRIO GALLEGO HERNÁNDEZ Colectivo de Funcionarios Públicos MANOS LIMPIAS (RC-3478, de 19/11/2025)	Tras exponer que se ha reconocido a doña Patricia Lacal Romero la condición de persona informante protegida al amparo de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, solicita que se inste al Ayuntamiento de La Muela al inmediato cierre y archivo del expediente disciplinario incoado a doña Patricia Lacal Romero, al derivarse su origen de hechos directos y causalmente vinculados con la comunicación realizada en el marco de la Ley 2/2023, así como que se inste al Ayuntamiento a retirar o desistir de la denuncia por presunto delito de revelación de secretos, y a adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena eficacia de la protección reconocida a la informante, incluidas aquellas tendentes a asegurar la suspensión inmediata de toda actuación o procedimiento que pueda suponer una forma de represalia o trato desfavorable contrario a lo establecido en la legislación vigente.	La Mesa de la Comisión acuerda, al amparo del artículo 309.4.d) del Reglamento de las Cortes de Aragón, dar traslado del escrito al Ayuntamiento de La Muela.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.1.5. Caducadas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos